

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	10370
Licitaciones	10370
Varios	10380
Transferencias	10391
Convocatorias	10392
Sociedades	10393

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	10401
Varios	10401
Sucesorios	10412

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	10415
---	-------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DECRETO 1.980

La Plata, 5 de diciembre de 2016.

VISTO el expediente N° 24000-1060-16 y el Decreto N° 1344/04; referido al Régimen de Reconocimiento de Gastos en forma excepcional denominado “legítimo abono”, y

CONSIDERANDO:

Que la situación de emergencia por la cual atravesó la Provincia entre los años 2001 y 2002 coadyuvó al incremento de actuaciones administrativas que propiciaban el reconocimiento de prestaciones sin el correspondiente amparo contractual y su posterior pago;

Que a través del Decreto N° 1344/04 se estableció un procedimiento de naturaleza excepcional para extremar el control sobre estos procedimientos irregulares y desalentar su configuración;

Que ello incrementó considerablemente las tareas del Poder Ejecutivo, sin que en muchos casos, el monto de la contratación justifique la intervención de la máxima autoridad gubernamental;

Que la realidad actual imperante no se condice con el contexto histórico que motivara las modificaciones oportunamente introducidas por el Decreto N° 1344/04, lo que amerita la derogación del mismo y el establecimiento de una nueva regulación acorde al contexto actual;

Que consecuentemente, se propicia la aprobación de un nuevo procedimiento a fin de establecer que los Titulares de los Ministerios, Secretarías, Entes, Organismos de la Provincia de Buenos Aires y sus funcionarios, establecidos en el Anexo I que forma parte del presente, puedan reconocer los gastos realizados en el ámbito de su jurisdicción y autorizar los pagos respectivos;

Qué asimismo, se prevé que determinados casos en que los montos implicados superen los límites establecidos en el referido Anexo, deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo;

Que dicha decisión guarda relación con la dinámica actual impuesta por el Poder Ejecutivo a su gestión de gobierno, la que ha tendido a ampliar y uniformar la normativa provincial en materia de facultades propias de los ministros, contemplada en diversas normas vigentes;

Que han tomado intervención en razón de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de Estado y Contaduría General de la Provincia;

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del Artículo 144 –proemio- y 144 inciso 2°, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Establecer que todo reconocimiento de gasto por provisión de insumos y/o servicios sin el correspondiente amparo contractual, de acuerdo con los términos de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 1300/16, o las normas que en el futuro las reemplacen, en el ámbito de la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada, cualquiera fuere la fuente de financiamiento, será de carácter excepcional y requerirá ser aprobado por los funcionarios establecidos en el Anexo I que forma parte integrante del presente, en función de los niveles de decisión y del Cuadro de competencias que allí se fijan.

ARTÍCULO 2°: La instancia generadora del gasto y bajo su exclusiva responsabilidad, deberá explicitar fundada y ponderadamente, las causas y razones por las que debió eludir el proceso contractual reglado, lo que deberá contar con el aval de la autoridad jurisdiccional establecida en el Anexo I con facultades para autorizar o denegar el reconocimiento de gastos, previa intervención simultánea de Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, que deberán evaluar la procedencia de las causales y razones aducidas y los argumentos y fundamentos esgrimidos.

En los casos en que las facultades para autorizar o denegar el reconocimiento de gastos corresponda al Titular del Poder Ejecutivo, el aval deberá emanar del Titular de la jurisdicción correspondiente.

ARTÍCULO 3°: En el acto de elevación de la autoridad jurisdiccional, organismo y/o ente se explicitará detalladamente las circunstancias de hecho y de derecho que precedieron y justifican el reconocimiento.

Para ello deberá acompañarse la documentación que acredite la recepción del bien o la prestación del servicio de que se trate, debidamente suscripta por el funcionario responsable, así como la justificación documentada de que su precio se adecúa a los precios vigentes de mercado al momento de la adquisición del bien y/o la contratación del servicio.

ARTÍCULO 4°: Los reconocimientos de gastos sin amparo contractual por entregas de bienes o prestaciones de servicios cumplidas o ejecutadas con anterioridad a la entrada en vigencia del presente, serán aprobados por la autoridad jurisdiccional que se establece en el Anexo I.

ARTÍCULO 5°: Los supuestos previstos en los artículos 1° y 4° del presente, generarán, la apertura del procedimiento investigativo para determinar responsabilidades y la eventual existencia de perjuicio fiscal. La autoridad jurisdiccional establecida en el Anexo I del presente - con facultades para autorizar o denegar el procedimiento - podrá, en el acto aprobatorio, exponer fundada y expresamente la falta de mérito para ello, lo que será resuelto por el funcionario superior competente, según el Anexo mencionado.

Sin perjuicio del inicio de los correspondientes procedimientos administrativos, de presumirse la comisión de un ilícito, en atención a los antecedentes reunidos, deberá darse inicio a las pertinentes acciones legales.

ARTÍCULO 6°: Derogar el Decreto N° 1344/04 y toda norma que se oponga al presente.

ARTÍCULO 7°: El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 8°: El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 9°: Regístrese, comuníquese, notifíquese al Señor Fiscal de Estado, dése al Boletín Oficial y al SINBA y oportunamente archívese.

Roberto Gigante
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública

María Eugenia Vidal
Gobernadora

ANEXO I: CUADRO DE COMPETENCIAS Y NIVELES DE DECISIÓN

MONTO	INICIA Y JUSTIFICA EL PROCEDIMIENTO	RECONOCE Y AUTORIZA (O DENIEGA) EL RENOCIMIENTO DEL GASTO	ORDENA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA O DISPONE LA FALTA DE MÉRITO
Hasta 25.000 UC*	Director Provincial o autoridad con rango equivalente	Director General de Administración o autoridad con rango equivalente	Subsecretario o autoridad con rango equivalente
Más de 25.000 UC y Hasta 50.000 UC.-	Dirección General de Administración o autoridad con rango equivalente	Subsecretario o autoridad con rango equivalente	Ministro o Secretario o Máximo responsable del ente descentralizado
Más de 50.000 UC y hasta 100.000 UC	Subsecretario o autoridad con rango equivalente	Ministro o Secretario o Máximo responsable del ente descentralizado	Ministro o Secretario o Máximo responsable del ente descentralizado
Más de 100.000 UC	Ministro o Secretario o Máximo responsable del ente descentralizado	Gobernador/a	Gobernador/a

*UC (unidad de contratación) conforme lo establecido en el artículo 4° del Decreto N° 592/16 o norma que lo establezca en el futuro.

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Internacional N° 1/16

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria - "Biblioteca Central y Auditorio" Lomas de Zamora - Prov. Buenos Aires (CU-017/16). En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8.945, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora efectúa el llamado a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Presupuesto Oficial: \$ 32.667.300,00.
Plazo de Ejecución: 420 días.
Recepción Ofertas hasta: 1/2/17 a las 10:00 hs.
Apertura Ofertas: 1/2/17 a las 11:00 hs.
Principales Requisitos Calificatorios:
Capacidad Requerida: \$ 28.000.543,00.
Acreditar Superficie Construida: 4.462 m2.
Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Campus Universitario, Rectorado - Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Accesos 1 y 2 - Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires.
Consultas: Te: (011) 4282-9460/2691- E-mail: compras@unlz.edu.ar
Aclaraciones y Consultas: Los pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/plan-nac-arq-renurb.php y luego hacer click sobre el ícono Universitarias o ingresar directamente a www.masuniversidades.gov.ar. Asimismo una vez ingresado al sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades,licitaciones (F. CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gob.ar.

Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 59/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81781347-6-123. Objeto: Construcción de un depósito y trabajos de mantenimiento y reparación en el depósito existente, sitios en la calle Perito Moreno N° 375 - Parcelas 12 y 13, Parque Industrial Canning 1, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial Total: R1 \$ 24.518.975,97, R2 \$ 991.407,58 Total: \$ 25.510.383,55. Garantía de Oferta (1% del Valor del Presupuesto Oficial): R1 \$ 245.189,76 R2 \$ 9.914,07 Total: \$ 255.103,83.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contratacioneslcartelera>. Hasta las 24 hs del día 05/01/17

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 5/01/17 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta, el 23/01/17 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 23/01/17 a las 11:00 hs.
C.C. 217.221 / dic. 6 v. dic. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 7/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación.

ISFD N° 105.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 14.923.260,30.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 9/01/2017 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 9/01/2017 – 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 15.000,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 217.500 / dic. 12 v. dic. 23

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 8/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Terminación de E.S. A/C B° Las Tunas.

Localidad: Gral. Pacheco.

Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 12.715.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 9/01/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 9/01/2017- 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 12.800,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 217.501 / dic. 12 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 13/16

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/16 para la adquisición de materiales eléctricos, columnas y luminarias para alumbrado urbano del "Centro Comercial a Cielo Abierto": Presupuesto oficial: \$ 1.972.566,48.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 1.972,57.

Fecha de apertura: 5 de enero de 2017, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 217.607 / dic. 13 v. dic. 19

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 131/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Instalación de sistema de Aire Acondicionado Central- Edificio Torre Avenida 13 esquina 48 del Departamento Judicial La Plata".

Localidad: La Plata. Partido: La Plata.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 10 de enero del 2017 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$ 26.723.682,64). Con un anticipo del quince por ciento (15%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: N° 2402-737/2008.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos trece mil trescientos sesenta y uno con ochenta y cuatro centavos (\$ 13.361,84) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 217.856 / dic. 14 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 223/16

POR 3 DÍAS – Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación, y terrenos para su compra en la ciudad de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado de Dependencias Judiciales Varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 esq. 28, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de diciembre del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1769/14

Área Contratación de Inmuebles

Secretaría de Administración.

C.C. 217.978 / nov. 15 v. nov. 19

Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Oferta N° 224/16

POR 3 DÍAS – Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Rojas, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Área Contratación de Inmuebles -, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicado.

Expte. 3003-326/15 .

Área Contratación de Inmuebles

Secretaría de Administración.

C.C. 217.979 / nov. 15 v. nov. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 15/16

POR 15 DÍAS - Plan Nacional de Arquitectura.

Licitación Pública N° 15/2016 - Expediente Administrativo N° 4102-1724/16.

Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos.

Municipalidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Llamado a Licitación Pública Nacional.

En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 7.908, la Municipalidad de San Antonio de Areco efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Licitación N° CE- 012/16 Terminación Escuela Formación Técnico Profesional, San Antonio de Areco, Pdo. San Antonio de Areco [LPM 15/16]

Presupuesto Oficial: \$ 16.571.757,00.

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción ofertas hasta: 26/01/16 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 26/01/16 a las 10:00 hs.
Valor del Pliego: Gratuito.
Principales Requisitos Calificatorios:
Capacidad Requerida: \$ 19.333.717,00
Acreditar Superficie Construida: 2.702 m2.

Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Oficina de Compras, Palacio Municipal de San Antonio de Areco- Lavalle N° 363, Provincia de Buenos Aires.

Aclaraciones y Consultas: los pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/plan-nac-arq-renurb.php y luego hacer click sobre el ícono Educativas o ingresar directamente a www.masescuelas.gov.ar. Asimismo, una vez ingresado al sitio del Programa. se debe realizar click en +Escuelas, Licitaciones PROFE-DU y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Email: ucpypfe@mininterior.gob.ar.

Importante: El Certificado de Capacidad de contratación emitido por el Registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908- Unidad Ejecutora Central CAF - Hipólito Irigoyen 460 -4P-CABA- Tel (011) 4342-8444.

Ministerio del interior; Obras Públicas y Viviendas.

C.C. 217.921 / nov. 15 v. ene. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 173/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas localidades del partido, Ordenanza N° 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación Etapa III.
Fecha de presentación de sobres y apertura:
10 de enero de 2016 a las 10:00 horas.
Valor del pliego: \$ 7.123.- (son pesos siete mil ciento veintitrés)
Expediente N°: 17774/INT/16
Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet:
www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 217.954 / nov. 15 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 40/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de hormigón y material caliente.
Secretaría de Obras e Infraestructura Pública
Municipalidad de San Fernando
Valor del Pliego: \$ 8.000,00 (ocho mil pesos)
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 30 de diciembre de 2016, a las 12:00.
Acto de Apertura: El día 10 de enero de 2017, a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 218.017 / dic. 16 v. dic. 19

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN**

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Cámaras de seguridad para islas
Secretaría de Modernización
Municipalidad de San Fernando
Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (quince mil pesos)
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 30 de diciembre de 2016, a las 12:00.
Acto de Apertura: El día 10 de enero de 2017, a las 14:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 218.018 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 49/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15117-SOP-2016
Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Compra de 20.000 toneladas de suelo estabilizado con las siguientes características: 60% de suelo y 40% de arena de escombro con destino a mejorado de calles de tierra dentro del partido”
Presupuesto Oficial Total: \$ 3.040.000,00-
Venta e inspección de pliegos: Desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 16 de enero de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 16 de enero de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 17 de enero de 2017 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 18 de enero de 2017, a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2017, a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

C.C. 218.021 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 50/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15167-CGHU-2016
Llámase a Licitación Pública para el objeto:
“Compra de cubiertas, cámaras y protectores para flota rodante”
Presupuesto Oficial Total: \$ 4.935.486,00-
Venta e inspección de pliegos: Desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 16 de enero de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 16 de enero de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 17 de enero de 2017 inclusive.
Recepción de ofertas: Hasta el 18 de enero de 2017, a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2017 a las 11:30 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

C.C. 218.022 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 51/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-15183-CGHU-2016
Llámase a Licitación Pública para el objeto:
“Compra de repuestos integrales para flota rodante”
Presupuesto Oficial Total: \$ 7.440.077,00-
Venta e inspección de pliegos: Desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 16 de enero de 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 16 de enero de 2017 inclusive en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4356-9200 interno 1135.
Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 17 de enero de 2017 inclusive.
Recepción de ofertas: Hasta el 18 de enero de 2017, a las 12:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre las calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 18 de enero de 2017 a las 13:00 horas en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. 14 entre calles 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Valor del pliego: \$ 20.000,00.-

C.C. 218.023 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/2016 – 1er Llamado – referente a la Provisión e Instalación de Cámaras LPR
(Reconocimiento de matrículas)
Expediente N° 4101-0590 año 2016.
Presupuesto Oficial: pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) IVA incluido.
Valor del Pliego: pesos mil quinientos (\$1.500) IVA incluido.
Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 hs. de lunes a viernes.
Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.
Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta la fecha y hora de la apertura de ofertas.
Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 10 de enero de 2017 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 218.026 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nro. S/4404/16.
 “Contratación del Servicio de Recolección, Carga, Transporte y Descarga al Predio de Disposición Final de Residuos, Servicio de Barrido Manual y Mecánico, Servicio de Contenedores y Servicio de Recolección Domiciliaria en Grandes Generadores”
 Presupuesto Oficial: \$ 133.200.000,00.-
 Valor del Pliego: \$ 133.200,00.-
 Fecha de Apertura: 06 de enero de 2017 - Hora 11:00.-
 Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820.-
 El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Planeamiento, 1° Piso, hasta el día 03 de enero de 2017, en el horario de 08:30 a 13:30.-

C.C. 218.053 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 32/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001376/2016.
 Objeto: "Confección de cartelería"
 Fecha de Licitación: 6 de enero de 2017.
 Hora: 12:00.
 Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.
 Venta del Pliego: Desde el 26/12/2016 al 30/12/2016.
 Valor de Pliego: Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00).
 Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.
 Dirección de Contrataciones

C.C. 218.055 / dic. 16 v. dic. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 132/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Adecuación edificio anexo del Ministerio de Economía" Localidad: La Plata, Partido: La Plata
 Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 13 de enero de 2017 a las 12.00 Hs.
 Presupuesto Oficial: (\$ 14.552.194,48). Con un anticipo del veinte por ciento (20%).
 Plazo: 360 Días corridos.
 N° de expediente: N° 2402-241/16
 Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N°1267 e/ 58 y 59, La Plata.
 El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
 Valor de Pliego: Depósito de pesos siete mil doscientos setenta y seis con nueve centavos (\$ 7.276,09) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.
 Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 218.062 / dic. 16 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 4/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Por sistema de Postcalificación
 Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)
 Municipio de Bolívar (Prórroga)
 Unidad Ejecutora Municipal
 Programa Mejoramiento de Barrios
 Objeto: Contratar la construcción de "Infraestructura Pública, Equipamiento Urbano y Obras Complementarias~ para los barrios Latinoamericano - Palermo - Plan Novios - Plan Abuelos - Autoconstrucción -Melitona - Casariego - Procasa III - Procasa IV - Solidaridad - Plan Federal, ubicados en San Carlos de Bolívar, Pdo. Bolívar, Pcia. de Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial: \$ 70.919.057,33 (pesos setenta millones novecientos diecinueve mil cincuenta y siete con 33/100). Valores al mes de julio de 2016
 Financiamiento: Nación Argentina/ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 Plazo de ejecución: 240 días corridos.
 Adquisición de pliegos: A partir del 14/11/2016 en la Unidad Ejecutora Municipal: Av. Belgrano 11, Oficina de Compras, tel. 02314-427203.
 Valor del pliego: \$ 8.000,00 (pesos ocho mil con 00/100)
 Consultas: A partir del 15/11/2016 en la Unidad Ejecutora Municipal: de 08:00 a 13:00 hs., hasta el día 26/12/2016 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4° piso, Capital Federal.
 Recepción de Ofertas: En la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Av. Belgrano 11 Prorrogada hasta el 28/12/2016 a las 10:00 hs.
 Acto de apertura: En la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Av. Belgrano 11 prorrogada al día 28/12/2016 a las 10:30 hs; en presencia de los oferentes o sus representantes.
 Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 3458/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: www.promeba.gob.ar
 Programa Mejoramiento de Barrios IV Préstamo Bid 3458 OC-AR
 Presidencia de la Nación.

C.C. 218.054 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Motivo: Repavimentación con Hormigón del Boulevard 40 "Presbítero Amirín".
 Característica: Contratación de mano de obra, materiales y maquinarias. Decreto 1209/16, Exp. N° 2.638
 Apertura de propuestas: 12 de enero de 2017.
 Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 9:00 horas.
 Adquisición de Pliegos, de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.
 Valor del Pliego: \$ 226.034,14-.
 Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Avenida 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166, internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar
 Presupuesto Oficial: \$ 22.603.414,00.

C.C. 218.049 / dic. 16 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 4/16

POR 3 DÍAS - Motivo: Contratación Mano de Obra para Ampliación Red Cloacal.
 Características: Extensión de Red Cloacal en el marco del Decreto N° 0551/16; N° 2.727/16, Alcance III del Expediente N° 1.388/16
 Apertura de propuestas: 14 de enero de 2017.
 Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 9:00 horas.
 Adquisición de pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras y Suministros.
 Valor del pliego: \$17.046,16 (Pesos Diecisiete Mil Cuarenta y Seis con Dieciséis centavos)
 Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros ubicada en Av. 25 de Mayo e/ 5 y 6, Fax (02922) 462021, Tel. (02922) 466166, Internos 47 o 64, e-mail compras@coronelpringles.gov.ar
 Presupuesto oficial: \$1.704.616,57 (Pesos Un Millón Setecientos Cuatro Mil Seiscientos Dieciséis con Cincuenta y Siete centavos)

C.C. 218.048 / dic. 16 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Licitación Pública N° 23/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de 50 motos segmento enduro on/off road tipo Yamaha XTZ 125 o similar con cascos, equipos protectores de lluvia y su patentamiento, formularios y gastos incluidos.
 Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.
 Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.
 Fecha de apertura: 29/12/2016. Hora: 12:00.
 Expediente N°: 4061-1011912/2016.
 Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.
 La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.
 Valor del pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$2.000,00).
 Retiro y consulta del pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.
 Horario: De 08:30 a 13:30.

C.C. 218.035 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COOPERATIVA INTERGUBERNAMENTAL

Licitación Pública N° 31/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública en su Segundo Llamado para la compra de herramientas para el desarrollo al mantenimiento vial.
 Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.
 Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.
 Fecha de apertura: 26/12/2016. Hora: 12:00.
 Expediente N°: 4061-1010197/2016.
 Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.
 La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado. .
 Valor del pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$3.000,00).
 Retiro y consulta del pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.
 Horario: De 08:30 a 13:30.

C.C. 218.036 / dic. 16 v. dic. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y COOPERATIVA INTERGUBERNAMENTAL**

Licitación Pública N° 35/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la provisión de mezcla de cemento asfáltico en caliente sobre camión.

Lugar de apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de apertura: 21/12/2016. Hora: 09:30.

Expediente N°: 4061-1011927/2016.

Presentación de sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$2.000,00).

Retiro y consulta del pliego: El Pliego podrá ser adquirido en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 08:30 a 13:30.

C.C. 218.037 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

**Licitación Pública N° 24/16
Anulación**

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-5391/2016. Decreto N° 3041 Fecha 5/12/16.

Visto: Lo actuado mediante Expte. N° 4059-5391/2016 - Licitación Pública N° 24/16, referida a la "Provisión del servicio de emergencia médicas en la Vía Pública, en el P.N.L.G., Carentes y Delegaciones Municipales".

DECRETA:

Artículo 1ro: Anúlese la Licitación Pública N° 24/16 destinada a la "Provisión del servicio de emergencia médicas en la Vía Pública, en el P.N.L.G., Carentes y Delegaciones Municipales", tramitado por Expte. N° 4059-5391/2016, de acuerdo a lo expresado en el exordio del presente decreto.

Artículo 2do: Efectúese las publicaciones correspondientes.

Artículo 3ro: Comuníquese, cúmplase, transcribáse en el Registro de Decretos, publíquese mediante su exhibición en la Secretaría de Gobierno y archívese.

Oficina de Compras - Municipalidad de Junín.

C.C. 218.019 / dic. 16 v. dic. 20

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.916
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.916.

Objeto: Nuevas instalaciones termomecánicas - Área de capacitación, Sectores A, B y C, Nivel 3, Edificio Guanahani.

Presupuesto oficial (IVA incluido): \$ 4.500.653.

Se comunica que la presente licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 07/12/2016 a las 11:30 horas, ha sido prorrogada para el día 29/12/2016 a las 12:00 hs.

Consultas en el Departamento de Contratación de Obras sito en Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel: 4126-2857 Int. 22738.

C.C. 218.020 / dic. 16 v. dic. 20

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Licitación Pública N° 15/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública "Servicio de traslado para el personal de Peaje de la Autopista Buenos Aires-La Plata"

Presupuesto del servicio: \$ 6.000.000 (Pesos seis millones)

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00.

Valor del Pliego: \$39.000 (Pesos Treinta y nueve mil)

Garantía de oferta exigida: 1 %

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 11:00 del día 20 de enero de 2017 . Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a Cabo el 20/01/2017 a las 12:00 hs., en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Domicilio Legal: Calle 46, Nro. 561 - piso 9° - La Plata - Prov. de Buenos Aires.

Domicilio Comercial: Reconquista 575 - piso 5°_ CABA Tel: (011) 3221-7800.

L.P. 116.310 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

Licitación Privada N° 3/16 SAMO

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-1594/16. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 003/16, para la adquisición de: Cinco (5) camas ortopédicas eléctricas y cinco (5) monitores multiparamétricos, para cubrir el período: noviembre-diciembre 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 22 de diciembre 2016, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras SAMO del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 218.071

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 55/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2068/16. Llámese a Licitación Privada N° 55/16, para la adquisición de: Servicio de Reacondicionamiento de las Rampas de Acceso a distintos servicios.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2016, Hora: 10:30 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones – Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 218.072

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 4/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2377/16. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 4/16, para la adquisición de: Servicio de tendido y fusionado de ramales de agua fría y caliente, con la provisión de materiales y mano de obra.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/2016, Hora: 10:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Área Compras y Licitaciones – Te./Fax (011) 4669-3140.

C.C. 218.073

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. en ODONTOLOGÍA y ORTODONCIA DR. JUAN U. CARREA**

Licitación Privada N° 7/16 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2921-1173/16. Llámese a Licitación Privada N° 07/16 Presupuesto, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos pertenecientes al Hospital , para el período comprendido desde enero a diciembre de 2017, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" de la Localidad de Olivos – Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" – Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 26 de diciembre de 2016 inclusive, dentro del horario Administrativo (9 a 13). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" - Oficina de Compras – Juan de Garay 2478 – Olivos (1636) – Provincia de Buenos Aires – Argentina – Tel. (011) 4794-3838/3818 – (011) 4711-0457 directo.

C.C. 218.074

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 131/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10370/2016. Llámese a Licitación Privada N° 131/16 para la Adquisición Insumos para Laboratorio para cubrir el período enero-diciembre/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.075

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 129/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10365/2016. Llámese a Licitación Privada N° 129/16 para la Adquisición Insumos para Laboratorio para cubrir el período enero-diciembre/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.076

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 130/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10361/2016. Llámese a Licitación Privada N° 130/16 para la Adquisición de Insumos para Laboratorio para cubrir el período enero-diciembre/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.077

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 132/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10369/2016. Llámese a Licitación Privada N° 132/16 para la Adquisición Ins. Laboratorio para cubrir el período enero-diciembre/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.078

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 133/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10359/2016. Llámese a Licitación Privada N° 133/16 para la Adquisición Ins. Laboratorio para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.079

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 123/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nro. 123/16, para cubrir las necesidades de Botella para Hemocultivo y otros de Bacteriología del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios” del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/2016 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios”, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 218.080

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 121/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nro. 121/16, para cubrir las necesidades de Tarjetas Individuales y otros de Bacteriología del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios” del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios”, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 218.081

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 118/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nro. 118/16, para cubrir las necesidades de Proteinograma de Laboratorio del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios” del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios”, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 218.082

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 115/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nro. 115/16, para cubrir las necesidades de Fresa p/ Turbina y otros de Odontología del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios” del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 22/12/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. “San Juan de Dios”, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 218.083

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 30/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-1813/16. Llámese a la Licitación Privada N° 30/17 para gestionar la adquisición de Antibióticos - Antisépticos con destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 26 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.084

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 29/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-1802/16. Llámese a la Licitación Privada N° 29/17 para gestionar la adquisición de Especialidades Medicinales II y Drogas con destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.085

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 28/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-1801/16. Llámese a la Licitación Privada N° 28/17 para la adquisición de Antibióticos de Uso Restringido, para cubrir el período enero-junio de 2017, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.086

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 27/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-1800/16. Llámese a la Licitación Privada N° 27/17 para la adquisición de Medicación Terapia-Anestésicos, para cubrir el destino al Servicio de Farmacia de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.087

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 26/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2968-1799/16. Llámese a la Licitación Privada N° 26/17 para la adquisición de Medicación Terapia-Anestésicos, para cubrir el período enero-junio de 2017, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 22 de diciembre de 2016 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 - en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del Horario Administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.088

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 44/17

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 44/17 (Ejercicio 2017), para la Adquisición de Telas con destino al Servicio de Intendencia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/16 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar , www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar .

Oficina de Compras - Calle 37 N° 183 La Plata – CP 1900 – Tele./Fax : 424-8819 – E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 218.089

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 43/17

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 43/17, para la Adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 23/12/16 a las 09:30 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar , www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar .

Oficina de Compras - Calle 37 N° 183 La Plata – CP 1900 – Tele./Fax : 424-8819 – E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 218.090

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 21/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1960/2016. Llámese a Licitación Privada N° 21/17, referente a la adquisición de Descartables Neo con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena V. de Martínez” de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día: 22/12/16 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 218.091

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 19/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1956/2016. Llámese a Licitación Privada N° 19/17, referente a la adquisición de Psicofármacos y Estupefacientes con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena V. de Martínez” de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día: 22/12/16 a las 09:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 218.092

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 20/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1957/2016. Llámese a Licitación Privada N° 20/17, referente a la adquisición de Vendas de Yeso y otros con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena V. de Martínez” de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día: 22/12/16 a las 09:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 218.093

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1961/2016. Llámese a Licitación Privada N° 22/17, referente a la adquisición de Antibióticos Uso Oral con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena V. de Martínez” de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día: 22/12/16 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 218.094

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1962/2016. Llámese a Licitación Privada N° 23/2017, referente a la adquisición de Antisépticos y Desinfectantes con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena V. de Martínez” de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día: 22/12/16 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 218.095

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 24/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. 2976-1963/2016. Llámese a Licitación Privada N° 24/17, referente a la adquisición de Anestésicos con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena V. de Martínez” de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día: 22/12/16 a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda. de los Constituyentes 395 Gral. Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. “Magdalena V. de Martínez” - Avda. de los Constituyentes 395 – 1617 - Gral. Pacheco – Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 218.096

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 12/17 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0770/16. Llámese a Licitación Privada N° 12/17 Pcia., por la Adquisición Lab. Tuberculosis con destino al Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 22/12/16 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del Htal. Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 12:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 218.097

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
S.P.A.R.

Licitación Privada N° 1

POR 1 DÍA - Resolución N° 191/16 – Expediente 2419-9914/16 – Llámase a Licitación Privada para el Servicio de guardería para hijos de trabajadores del S.P.A.R., con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios y al Pliego Tipo de Condiciones Particulares Servicio Periódico de Guardería. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la División Compras del S.P.A.R., sita en la calle 5 N° 366 –primer entrepiso de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 15:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas, sita en la calle 5 N° 366 –primer entrepiso de la Ciudad de La Plata.

C.C. 218.070

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Concurso Público de Antecedentes

POR 2 DÍAS - Concurso Público de Antecedentes para constitución de una S.A.P.E.M. (Conforme Decreto Ley 6.769/58 – LOM-y Ley 12.929). Decreto N° 15.840/16 – Expte.: 4132-14827/16. Llámase a Concurso Público de Antecedentes, para la Selección del o los socios necesarios para la constitución de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (S.A.P.E.M.) que tendrá como objeto principal la explotación de una planta de reciclado de aceite vegetal y mineral usado, la comercialización de sus productos y como finalidad la creación de una conciencia ambiental en todas las ramas de la biotecnología, dentro del Partido de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 6 de enero de 2017.

Hora: 13:00.

El Capital Social total a suscribir será de \$ 72.940.000 (Pesos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil).

Los accionistas suscribirán la totalidad del capital social de la siguiente manera:

a) Municipalidad de Malvinas Argentinas (51%) \$ 37.200.000,00 (Pesos treinta y siete millones doscientos mil).

b) Socio (49%) \$ 35.740.000,00 (Pesos treinta y cinco millones setecientos cuarenta mil).

Pliego: Sin costo.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Vista y Retiro de Pliegos: A partir del 21/12/16 y hasta el 05/01/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 06/01/17 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 218.133 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente N° 4133-2016-0005228. Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de "Servicio de Laboratorio".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.160.200,00 (pesos tres millones ciento sesenta mil doscientos con 00/100).

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el martes 20 de diciembre de 2016 hasta el viernes 30 de diciembre de 2016 inclusive, de 09:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er. Piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el viernes 30 de diciembre de 2016 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, Tel.: 4469-9984, Mail: dircomprashgm@gmail.com

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el martes 03 de enero de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el miércoles 04 de enero de 2017, a las 13:00, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er. Piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el jueves 05 de enero de 2017, a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er. Piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Valor del Pliego: \$ 3.160,20 (pesos tres mil ciento sesenta con 20/100).

C.C. 218.098 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Expediente N° 4133-2016-0005227. Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de "Nafta Súper Grado 3 – 98 Octanos".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.099.988,08 (pesos tres millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho con 08/100).

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el martes 20 de diciembre de 2016 hasta el viernes 30 de diciembre de 2016 inclusive, de 09:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710 1er. Piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito, hasta el viernes 30 de diciembre de 2016 inclusive en Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham, Tel.: 4469-9984, Mail: dircomprashgm@gmail.com

Entrega de Respuestas y Aclaraciones al Pliego: Por escrito, hasta el martes 03 de enero de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el miércoles 04 de enero de 2017, a las 13:00, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er. Piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el jueves 05 de enero de 2017, a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz 1710, 1er. Piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 3.099,98 (pesos tres mil noventa y nueve con 98/100).

C.C. 218.099 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 36, para la adquisición de 1).- Licencia Milestone -VMS I X Protect Professional Base License, 50 X Protect Professional Device License, 1 One Year Care Plus For X Protect Professional Base License, 50 One Year Care Plus For X Protect Professional Device License, 2).- Equipamiento 50 Domos IP Exterior, 1 Servidor, 1 Storage, 2 Switch Core 10G 4 PC Puesto de Operación + Monitor de 23", 4 Led 40" para Video Wall, 2 Access Point, 50 Subscriber Module. 3).- Instalación. Montaje, Configuración, Materiales y Gerenciamiento del Proyecto. 4).- Mantenimiento Segundo Nivel y equipamiento de conectividad, instalación, montaje, configuración de equipamiento y gerenciamiento de proyecto según anexo, con destino a la Secretaría de Seguridad.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53, Planta Baja.

Fecha de Apertura: 10/01/2017.

Hora: 12:00.

Expediente Nro.: 1008411/16.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta treinta 30 minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 218.109 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 06/16 según Decreto N° 2.710/16 de fecha 12 de diciembre de 2016 para otorgar "Obra: Corredor Lumínico en Barrio Aeroparque, Playón Deportivo y Plaza de Juegos", en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del día 27 de diciembre de 2016 en el horario de 07:00 a 13:00 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios del 2° piso del Palacio Municipal, con domicilio en la calle 28 N° 1084 de la Ciudad de Miramar, hasta el día 13 de enero de 2017 inclusive.

Recepción de la Ofertas: Hasta las 9:00 hs del día 16 de enero de 2017 en la Secretaría de Planificación Obras y Servicios, 2° piso del Palacio Municipal.

Apertura de las Ofertas: El día 16 de enero de 2017 a las 10:00 hs. en dependencias de la Sala de Audiencias del Sr. Intendente Municipal, 3° piso del Palacio Municipal.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos once mil setecientos ochenta y seis (\$ 2.811.786,00).

Valor del Pliego: Cinco Mil Pesos (\$ 5.000).

Información: Teléfono (02291) 43-0103.

E-mail: obraspublicas@mga.gov.ar

Municipalidad de General Alvarado calle 28 Nro. 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. CP: 7607.

C.C. 218.117 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 19/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-191857/2016. Convócase a Licitación Pública 19/2016 para el día 9 de enero de 2017 a las 11:00 hs.

Objeto: Realización de la obra de "Pavimentación en Hormigón Simple de varias Arterias del Municipio".

Decreto Municipal: 2674/2016.

Presupuesto Oficial: \$ 39.197.601,48 (Pesos treinta y nueve millones ciento noventa y siete mil seiscientos uno con 48/100).

Valor del Pliego: \$ 40.197,60 (Pesos cuarenta mil ciento noventa y siete con 60/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Municipalidad de General Rodríguez – 2 de Abril 756 – General Rodríguez – Buenos Aires – Argentina – CPA B1748AGJ – Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482 – Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 218.119 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-191856/2016. Convócase a Licitación Pública 20/2016 para el día 9 de enero de 2017 a las 10:00 hs.

Objeto: Realización de la obra de "Pavimentación en Hormigón Simple Accesos a Centro de Salud y Accesos a Escuelas".

Decreto Municipal: 2.673/2016

Presupuesto Oficial: \$ 12.006.072,01 (Pesos doce millones seis mil setenta y dos con 01/100).

Valor del Pliego: \$ 13.006,07 (Pesos trece mil seis con 07/100).

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Municipalidad de General Rodríguez – 2 de Abril 756 – General Rodríguez – Buenos Aires – Argentina – CPA B1748AGJ – Tel. (+54) 0237-484-0123/1276/1482 – Web: www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 218.120 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 12/16

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por Decreto N° 1.302/2016 del 07 de diciembre de 2016, a Licitación Pública N° 12/2016, para la Adquisición de un (1) Tractor doble tracción, una (1) Máquina Topadora, un (1) Camión Tractor y una (1) Batea nuevos 0 km para el Área Vial de la Municipalidad de San Cayetano, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 09 de enero de 2017, recibándose las ofertas hasta las 10.30 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 218.121 / dic. 19 v. dic. 21

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 18/16. Referencia: Fase 1 Obra Civil E.E.C. Punta Mogotes.

Expediente: 1716-S-2014 Alcance 2.

Presupuesto Oficial: \$ 2.703.397,06.

Fecha de Apertura: 03 de enero de 2017 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737 – 1° Piso - Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal. Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.

E-Mail: compras@osmmp.gov.ar. Web-Site: www.osmmp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.513,00.

C.C. 218.122 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-1507/16. Objeto "Construcción Jardín Maternal".

Apertura: Tendrá lugar a las 9:30 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez - Mitre N° 1310 de Roque Pérez – el 12 de enero de 2016.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 6 de enero de 2017 - inclusive - en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas; y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 6 de enero de 2017 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: Nueve millones novecientos setenta y seis mil novecientos siete pesos con 48/100 (\$ 9.976.907,48).

Valor del Pliego: Cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos con 45/100 (\$ 4.988,45).

C.C. 218.125 / dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional N° 26.075 y Ley N° 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de la obra "Reparaciones Varias E.P. N° 2 - E.S.B. 310".

Expediente: 4128-100789-I-2016.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos nueve (\$ 2.675.309,26).

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.737,65.

Venta de Pliegos: Hasta del día 13 de enero de 2017 a las 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica - Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs.

Apertura de Ofertas: 20 de enero de 2017 a las 10:00 hs., en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 20 de enero de 2017 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 218.135 / dic. 19 v. dic. 20

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS - El Municipio de Presidente Perón llama a licitación con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento Educativo Ley Nacional N° 26.075 y Ley N° 14.652 de Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución de la obra "Reparaciones Varias E.P. N° 8 - E.S.B. 304".

Expediente: 4128-100790-I-2016.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones setecientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y uno con cincuenta y ocho (\$ 3.796.341,58).

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 2.298,17.

Venta de Pliegos: Hasta del día 13 de enero de 2017 a las 14:00 hs. en Crisólogo Larralde 241-Guernica - Dirección de Compras.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Presidente Perón de 8 a 14 hs.

Apertura de Ofertas: 20 de enero de 2017 a las 12:00 hs., en Crisólogo Larralde 241-Guernica con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 20 de enero de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 218.136 / dic. 19 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL VILLEGAS**

Licitación Privada N° 8/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 08/16 - Autorizada por Disposición N° 246/16 - Expte. N° 049-156/16, tendiente a contratar Obra Remodelación Integral Cocina E.P. N° 5 de Elordi con un presupuesto estimado de Pesos doscientos ochenta y dos mil doscientos (\$ 280.200,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 28 de diciembre de 2016 y hasta las 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General Villegas - calle Rivadavia 727 - en el horario de 08:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 29 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de General Villegas - calle Rivadavia 727.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Villegas - calle Rivadavia 727 - en el horario de 08:00 a 12:00 - Tel. 03388-422323/423774.

Valor del Pliego: Trescientos pesos (\$ 300,00).

C.C. 218.145

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 11/16

POR 3 DÍAS - Denominación: "Adquisición de una Hormigonera Autocargante destinada al Corralón Municipal de Carlos Tejedor".

Fecha de Apertura: 05 de enero de 2017.
Hora: 10:00 en el Palacio Municipal.
Decreto N° 2.540/2016.
Valor del Pliego: \$ 408,64.
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor. Horario: 7 a 13.

C.C. 218.137 / dic. 19 v. dic. 21

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 4.178

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4178, para la ejecución de los trabajos de "Provisión, instalación puesta en servicio de un ascensor panorámico para pasajeros y su mantenimiento integral por un año con opción a otro más a solo criterio del Banco" en el edificio sede de la Sucursal Campana (BA).
La apertura de las propuestas se realizará el 10/01/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311- (1036) - Capital Federal.
Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Campana (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).
Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar
Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo Estimado: \$ 1.595.444,00 más IVA.

L.P. 116.369 / dic. 19 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la “Adquisición de tres camiones destinados a la prestación de Servicios en la Vía Pública”, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
Apertura de Propuestas: Día 10 de enero de 2017, a las 10:00 horas.
Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.
Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos Oficina de Compras, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta el último día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:30 a 13:00 horas.
Presupuesto Oficial: Dos millones ochocientos ochenta mil (\$ 2.880.000).
Valor del Pliego: Pesos mil cuatrocientos cuarenta (\$ 1.440).
Lugar de Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal, hasta el día y hora de Apertura.

C.C. 218.103 / dic. 19 v. dic. 20

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la “Adquisición Un (1) Tractor para realizar tareas en el Área de Servicios Públicos”, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
Apertura de Propuestas: Día 10 de enero de 2017, a las 11:00 horas.
Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.
Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos Oficina de Compras, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta el último día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:30 a 13:00 horas.
Presupuesto Oficial: Dos millones (\$ 2.000.000).
Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000).
Lugar de Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal, hasta el día y hora de Apertura.

C.C. 218.104 / dic. 19 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 053/2016, Expediente N° 053/2016, por Playón Multideportes EEST - 1-
Fecha de Apertura: Día 27/12/2016 - a las 13:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 1.656.039,84.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Plazo de Ejecución: 45 días.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.138

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 55/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 055/2016, Expediente N° 055/2016, por la Obra: Cubierta –Instalación Eléctrica, Sanitaria y Gas- la EP-2
Fecha de Apertura: Día 27/12/2016 - a las 12:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 394.998,02.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Plazo de Ejecución: 90 días.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.139

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 54/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 054/2016, Expediente N° 054/2016, por la Albañilería-Cubierta-Carpintería-Inst. Eléctrica. Sanitaria EP-9
Fecha de Apertura: Día 27/12/2016 - a las 13:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 798.274,29.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Plazo de Ejecución: 90 días.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.140

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 58/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 058/2016, Expediente N° 058/2016, por Albañilería-Inst. Sanitaria EP-4
Fecha de Apertura: Día 27 de diciembre - a las 13:30 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 999.610,74.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Plazo de Ejecución: 90 días.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.141

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 56/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 056/2016, Expediente N° 056/2016, por la Construcción de Aula y Dirección (2 Etapa) EES-310
Fecha de Apertura: Día 27/12/2016 - a las 12:30 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 1.692.857,32.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Plazo de Ejecución: 90 días.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.142

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 57/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 057/2016, Expediente N° 057/2016, por la Construcción de Secretaría y Dirección en EP-23
Fecha de Apertura: Día 27/12/2016 - a las 13:30 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 345.036,22.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.143

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 52/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 052/2016, Expediente N° 052/2016, por Albañilería – Revestimiento. Inst. Sanitaria Pintura EP-21
Fecha de Apertura: Día 27 de diciembre - a las 13:30 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 576.391,19.
Venta del Pliego. 21 y 22 de diciembre de 2016.
Horario de Venta: 10 a 11.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 218.144

Varios

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARISA MABEL CHAILE (D.N.I. 23.008.698), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1604/12, obrante en el expediente N° 2989-860/10. Carina A. González, Jefe Interno.

C.C. 217.770 / dic. 14 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor OSCAR JAVIER ALMADA D.N.I.18.071.164 lo dispuesto por: el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0371/16: "La Plata, 07 de septiembre de 2016 Visto, el expediente N° 2319-22731/16 caratulado: "CTI- Departamento Seguridad Interna Casino de Tigre - Solicitud derecho de exclusión Oscar Javier Almada" y; Considerando: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente al señor Oscar Javier Almada (D.N.I. N° 18.071.164), según los hechos que da cuenta el Acta N° 031/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 031/16 consta que el día 12/06/2016 a las 02:30 hs., ante el señor Jefe Departamento José Martino se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" del señor Director Provincial de Hipódromos y Casinos, al señor Oscar Javier Almada, atento que aproximadamente a las 02:00 hs, es convocado el Jefe de Sección Seguridad Interna Leonardo Nores Castro por el Inspector de Ruleta Daniel Silva, quien pone en conocimiento que en el día de la fecha se encontraba una persona del sexo masculino que el día 11/06/2016 mantuvo una fuerte discusión con otro apostador, es por ello que juntamente con los Oficiales de Procedimientos Capitanes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Alfredo Flores y Daniel Serrano, invitan al causante a la Oficina de Seguridad, lugar donde reconoce el hecho y se le comunica que debido a su accionar se encuentra inhabilitado para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadra su conducta dentro de lo tipificado en el Título V Punto 2.2 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1853/13), Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el Inspector de Ruleta, señor Daniel Silva, quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 8 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 10 el señor Jefe de División Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que el encartado no se encuentra registrado en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1853/1,3, el mismo no ha hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1170/92, modificada por Decreto N° 1324/01, N° 1684/09, N° 11/16 Y Resolución N° 545/05; Por ello, el Director Provincial de Hipódromos y Casinos, dispone: Artículo 1° Aplicar al señor Oscar Javier Almada (D.N.I. N° 18.071.164); el Derecho de Exclusión por Dos (2) años para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 12 de junio del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 2.2 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. Artículo 2° Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. Disposición N°: 0371/16. Firmado: Dr. Cristian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 11/16. El presente edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en la Radiodifusora Oficial. La Plata, de noviembre de 2016. Cristian Hugo Tiedemann, Director.

C.C. 217.855 / dic. 14 v. dic. 20

MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA

POR 5 DÍAS - Notifico a FABIÁN EUGENIO GASTÓN GARCÍA, D.N.I. 21.715.560, que por expediente N° 2900-104382/09, en trámite ante este Departamento Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado la siguiente Resolución cuyo texto en su parte pertinente a continuación se transcribe: "La Plata, 07 de julio de 2016. Visto el expediente N° 2900-104382/09, por el cual se gestiona rectificar la Resolución N° 906 de fecha 7 de febrero de 2013, y... la Ministra de Salud resuelve: Artículo 1° Rectificar la Resolución N° 906 de fecha 7 de febrero de 2013, dejando establecido que el monto del cargo deudor formulado al ex agente Fabián Eugenio Gastón García (DNI N° 21.715.560), es por la suma de pesos dos mil trescientos quince con cincuenta y cuatro centavos (\$ 2.315,54), con más los intereses que correspondan al momento del efectivo pago. Artículo 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 00976. Firmada: Dra. Zulma Ortiz, Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. "Las actuaciones se encuentran a su disposición en el Sector Sumario, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204.

C.C. 217.958 / dic. 15 v. dic. 21

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL BARRIO ARTURO ILLIA DE LA CIUDAD DE CARHUÉ - PARTIDO DE ADOLFO ALSINA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Adolfo Alsina cita y/o emplaza a toda persona interesada que se considere con derecho sobre el/los inmuebles situados en el Barrio Arturo Illia de la ciudad de Carhué que se individualizan a continuación, para que en el plazo de diez (10) días formule oposición a la regularización dominial, en favor de los beneficiarios que se especifican, la que deberá presentarse debidamente fundada en el Palacio Municipal sito en Rivadavia y Pellegrini de la ciudad de Carhué, de 7 a 13 horas.

EXPEDIENTE N°:	VIVIENDA N°:	BENEFICIARIO/S	D.N.I. N°:
4001-1732/16	117	BARRETO, Raúl Ariel	29.262.521
		DUARTE, Norma Beatriz	23.916.648
4001-1217/15	59	CABRERA, Caria Cecilia	30.385.507
4001-1591/10	39	CRUVINCA, José Luis	10.231.884
4001-1013/11	65	CRUVINCA, Luis Javier	25.356.099
4001-1371/15	211	FESCHUC, Pablo Osvaldo	5.513.840
4001-1673/10	50	KIPPEZ, Silvia Elisabet	22.155.927
4001-1850/10	203	MACHADO, Carlos Martín	28.013.020
4001-1014/11	193	MACHADO, Miriam Cristina	28.969.838
4001-1181/15	247	PAUWELS, Olga Angélica	12.415.478
4001-1615/10	55	ROBLA, Sonia Mabel	12.991.773
4001-1365/15	96	ROMÁN, Priscila Soledad	38.531.552
4001-1676/10	120	SCHMIDT, Alfredo Ernesto	11.435.279
4001-1811/10	98	STANG, Susana Beatriz	12.502.843
4001-0919/16	217	SUELDO, Mirian Noemí	23.548.030

C.C. 217.941 / dic. 15 v. dic. 19

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas: Agrupación Somos San Martín Distrito Gral. San Martín - Agrupación Construcción Juarense para la Participación Ciudadana del distrito Benito Juárez - Agrupación Tres Banderas del Distrito de José C. Paz - Agrupación Ciudadanos del Distrito de Almirante Brown - Agrupación La Plata Avanza del Distrito Homónimo - Agrupación Espacio Ciudadano Vamos Campana Distrito homónimo - Agrupación Proyecto Escobar Distrito homónimo. La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiese formular a la denominación adoptada (Art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8. Jerónimo López Vara, Subdirector.

C.C. 218.069 / dic. 15 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE MORENO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, sita en Asconapé N° 51, Prov. de Bs. As. conforme a lo normado en el Art. 1 y 4 del Decreto N° 3220/16 de fecha 26 de octubre de 2016, en las actuaciones administrativas N° 4078-130886-V-12 comunica por tres días que ha declarado adquirido el dominio de los inmuebles denominados catastralmente como: Circunscripción VI- Sección N- Manzana 4 A- Parcela: 1. según plano de mensura 74-210-68, mediante el trámite de prescripción adquisitiva de dominio Ley Nacional N° 21.477 modificada por la Ley Nacional N° 24.320, Lic. Lucas Chedrese, Secretario de Gobierno.

C.C. 217.951 / dic. 15 v. dic. 19

Provincia de Buenos Aires
PROGRAMA DE RELEVAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES
Departamento Judicial Azul

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. La Dra. Miriam Patricia Molina, en su carácter de Responsable a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes de Azul, hace saber que el día 10 de febrero de 2017, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución N° 426/15 S.C.B.A., y se procederá

a la destrucción de los expedientes del ex Juzgado Penal N° 1, (iniciados entre los años 1966 a 1998); del ex Juzgado Penal N° 2 (iniciados entre los años 1967 a 1998); del ex Juzgado Penal N° 3 (comprendidos entre los años 1949 a 1997) y del ex Juzgado Penal N° 4, (iniciados entre los años 1960 a 1998), todos del Departamento Judicial Azul. Ello conforme lo establecido en Ac. 3168 y Art. 115 inc. "C" de Ac. 3397 de la S.C.B.A. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición conforme lo normado por Art. 120 Ac. 3397, pudiendo para tales fines consultar en la Mesa de Entrada del Archivo Departamental la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 Ac. 3397). Azul, 6 de diciembre de 2016.

C.C. 218.044 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 557**

La Plata, 25 de octubre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO en el Acuerdo de la fecha el expediente iniciado por la División Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales con motivo de la sanción del Decreto N° 576/2015, por el cual el poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades otorgadas por la Ley N° 11.414, dispone la creación del ente de derecho público no estatal "Consortio de Gestión del Puerto de Olivos" para la administración del puerto ubicado en dicha jurisdicción provincial, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las mencionadas normas legales se formaliza la constitución del "Consortio de Gestión del Puerto de Olivos", y se dicta el Estatuto por el cual habrá de regirse, siendo su finalidad principal la de administrar y explotar el puerto en el que ejerce su ámbito de actuación.

Que el artículo 1 del estatuto dispone que el consorcio es un ente de derecho público no estatal que se rige por el estatuto y las normas constitucionales, legales y reglamentarias que le sean aplicables, conforme a su naturaleza jurídica, su objeto y funciones, que la zona portuaria de su ámbito de actuación tendrá la condición de bien del dominio público provincial según lo establecido en el inciso 2) del artículo 2340 del Código Civil, y los ámbitos acuáticos lindantes, en los términos del artículo 2 de la Ley N° 24.093 (artículo 2 del estatuto).

Que el artículo 4 del estatuto en el inciso a) dispone que el Ente estará sujeto a "(...) las normas legales de derecho público nacional o provincial, respecto de las funciones relacionadas con intereses públicos, en especial aquellas funciones de naturaleza pública que le sean expresamente delegadas y la administración y disposición de las partidas presupuestarias que le destine el Estado, (...)". Que el artículo 5 establece, refiriéndose a los aportes y subsidios estatales "(...) que estarán sometidos al control de los organismos estatales pertinentes" y finalmente el artículo 24 inc. d) menciona entre los deberes y atribuciones del Directorio "Aprobar anualmente la Memoria, el Balance del ejercicio y cuentas de inversión, las que luego de aprobadas deberán ser remitidas a las autoridades u organismos provinciales competentes, dentro del plazo de quince (15) días hábiles administrativos, para su conocimiento y demás efectos legales, correspondiendo su remisión al Tribunal de Cuentas de la Provincia".

Que hallándose en juego fondos públicos, la forma republicana de gobierno implica la responsabilidad de quién los administra y su consecuente contralor. Siendo el control uno de los elementos básicos del derecho público moderno y del estado de derecho, es por ello que doctrinariamente se sostiene que el control está vinculado de tal manera a la democracia como una de las funciones esenciales de la actividad del Estado.

Que conforme lo establecen el artículo 159 inc. 1 de la Constitución Provincial y el artículo 15 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, el H. Tribunal de Cuentas debe declarar su competencia o incompetencia para intervenir en una rendición de cuentas sin recurso alguno.

Por ello, en uso de facultades que le son propias;

**EL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que en cuanto hace a la materia de su competencia, en el caso particular del "Consortio de Gestión del Puerto de Olivos", son aplicables las normas del artículo 159 de la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de este H. Tribunal de Cuentas N° 10.869 y sus modificatorias, sin perjuicio de las disposiciones que regulan su funcionamiento y de la forma que oportunamente se adopte para realizar su contralor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar el estudio de la respectiva rendición de la cuenta a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Honorable Legislatura, a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, al Presidente del Consortio de Gestión del Puerto de Olivos, al Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, al Subsecretario de Actividades Portuarias del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, al Fiscal de Estado, a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, a la Secretaría de Consultas y Dictámenes y a la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento de este H. Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO CUARTO: Firmar en un ejemplar la presente Resolución que consta de dos (2) fojas, rubricar por el Director General de Receptoría y Procedimiento (Resolución N° 18/2016), registrar. Publicar en la página electrónica del H. Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Firmado: **Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Eduardo Benjamín Grinberg.**

C.C. 218.057 / dic. 16 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 554**

La Plata, 25 de octubre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO en el Acuerdo de la fecha el expediente iniciado por la División Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales con motivo de la sanción de la Ley N° 14.449 por la H. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, que dispone la constitución del Fondo Fiduciario Público "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat", siendo reglamentada por el Decreto N° 1062 de fecha 23 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las mencionadas normas legales se formaliza la constitución del Fondo Fiduciario Público "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat", con el objeto de financiar, bajo cualquier modalidad, las necesidades de familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales (artículo 37 de la Ley N° 14.449);

Que por el artículo 38 de la mencionada Ley se estableció que el patrimonio del Fondo estará integrado por: a) Los recursos del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos que específicamente se le asignen, b) Los recursos provenientes de planes nacionales para la mejora o solución habitacional que le sean afectados, c) Una contribución adicional específica sobre el Impuesto Inmobiliario correspondiente a predios baldíos, d) El producto de sus operaciones y de la renta, frutos y venta de sus activos y e) Contribuciones, subsidios, legados o donaciones;

Que el Fondo Fiduciario operará a través de los Municipios y organizaciones gubernamentales, estimulando la participación de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro o mixtas, en las condiciones que fije la reglamentación, que serán consideradas Organizaciones de Microcrédito para el otorgamiento de préstamos a las familias beneficiarias destinados al pago de mano de obra y a la compra de materiales e insumos para: a) Ampliación, refacción, terminación y/o mejora de la vivienda, b) Construcción o terminación de instalaciones internas, incluyendo la conexión a redes de servicios básicos y c) Construcción de redes públicas domiciliarias de servicios básicos;

Que con fecha 24 de febrero de 2014, se firma el Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el que establece entre otras cuestiones que el Fiduciante es la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y el Fiduciario es el Banco de la Provincia de Buenos Aires, quedando el Fiduciario facultado para designar a Bapro Mandatos y Negocios S.A., a los efectos del cumplimiento de las tareas a su cargo;

Que en la misma fecha, 24 de febrero de 2014, se firma contrato entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Bapro Mandatos y Negocios S.A, por medio del cual el primero contrata al segundo para la administración del Fondo Fiduciario Público "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat";

Que el Fondo tendrá un plazo de duración de treinta (30) años desde la fecha de vigencia del Decreto Reglamentario N° 1062, más el plazo que resulte necesario para cumplir con las obligaciones emergentes de los contratos que tengan principio de ejecución;

Que hallándose en juego fondos públicos, la forma republicana de gobierno implica la responsabilidad de quién los administra y su consecuente contralor. Siendo el control uno de los elementos básicos del derecho público moderno y del estado de derecho, es por ello que doctrinariamente se sostiene que el control está vinculado de tal manera a la democracia como una de las funciones esenciales de la actividad del Estado;

Que la Ley N° 14.449 establece, en el artículo 37, que debe cumplirse para su control con lo establecido por la Constitución de la Provincia y las leyes vigentes de administración financiera;

Que en la Provincia de Buenos Aires existen órganos de jerarquía constitucional que no pueden ser pospuestos a la hora de decidir su intervención: El Fiscal de Estado (art. 155 de la Constitución Provincial); el Contador General de la Provincia (art. 156/157 de la Constitución Provincial) y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (art. 159 de la Constitución Provincial);

Que conforme lo establece el Artículo 15 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, el H. Tribunal de Cuentas debe declarar su competencia o incompetencia para intervenir en una rendición de cuentas sin recurso alguno;

Por ello, en uso de facultades que le son propias;

**EL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la competencia de este H. Tribunal de Cuentas para realizar el estudio de la rendición de cuentas del Fondo Fiduciario Público "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat", siendo para ello aplicables lo dispuesto en el Artículo 159 de la Constitución Provincial y la Ley N° 10.869 (Ley Orgánica de este H. Tribunal de Cuentas). Sin perjuicio de las disposiciones que regulan el funcionamiento del mencionado ente y de la forma que oportunamente se adopte para realizar su contralor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar el estudio de la respectiva rendición de la cuenta a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Honorable Legislatura, al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, al Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al Presidente de Bapro Mandatos y Negocios S.A., al Fiscal de Estado, al Contador General de la Provincia de Buenos Aires, a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, a la Secretaría de Consultas y Dictámenes y a la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento de este H. Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO CUARTO: Firmar en un ejemplar la presente Resolución que consta de dos (2) fojas, rubricar por el Director General de Receptoría y Procedimiento (Resolución N° 18/2016), registrar. Publicar en la página electrónica del H. Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Firmado: **Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Eduardo Benjamín Grinberg.**

C.C. 218.058 / dic. 16 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 556**

La Plata, 25 de octubre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO en el Acuerdo de la fecha el expediente iniciado por la División Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales con motivo de la sanción de la Ley N° 14.393 por la H. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, que dispone la constitución del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la mencionada norma legal se formaliza la constitución del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, cuyo objeto exclusivo es financiar, bajo la modalidad que determine el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de la red vial principal y secundaria de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos de reparación y mantenimiento de las mismas (artículo 78 de la Ley N° 14.393);

Que por el artículo 79 de la normativa citada, se estableció que el patrimonio del Fondo estará integrado por: a) Los recursos que al Fondo Provincial de Vialidad creado por los artículos 21 y 22 del Decreto-Ley N° 7.943/72, le ingresen en concepto de la contribución especial en el Impuesto a los Automotores, equivalente a un porcentaje de dicho impuesto, que anualmente fije la Ley Impositiva, con excepción de lo que se recaude por aquellos vehículos transferidos a Municipios en los términos del Capítulo III de la Ley N° 13.010; b) Los fondos por ingreso del 10% de las multas por infracciones de tránsito, que le correspondiere a la Provincia, de acuerdo al artículo 42 de la Ley N° 13.927; c) Los recursos provenientes de los Organismos Multilaterales de Créditos que le sean afectados; d) El producido de la emisión de títulos públicos provinciales para la construcción de Rutas de la Red Vial de la Provincia de Buenos Aires; e) Contribuciones, subsidios, legados o donaciones y f) Cualquier otro ingreso que no esté expresamente contemplado;

Que el Fondo tendrá una duración de treinta (30) años a partir de la vigencia de la Ley N° 14.393, prorrogables por un período de diez (10) años más, a decisión del Poder Ejecutivo, siempre y cuando resulte necesario para el cumplimiento de sus fines (artículo 80 de la Ley citada);

Que el Fiduciario será el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya función será la de administrar los recursos del Fondo Fiduciario, de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires (artículo 82 de la Ley N° 14.393);

Que con fecha 25 de marzo de 2013, se firma el Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires (Autoridad de Aplicación) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Fiduciario), el que regla entre otras cuestiones que el Fiduciante es la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y el Fiduciario es el Banco de la Provincia de Buenos Aires;

Que con fecha 27 de marzo de 2013, se firma el contrato entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Bapro Mandatos y Negocios Sociedad Anónima, por medio del cual el Banco contrata a Bapro Mandatos para la administración del Fondo Fiduciario;

Que hallándose en juego fondos públicos, la forma republicana de gobierno implica la responsabilidad de quién los administra y su consecuente contralor. Siendo el control uno de los elementos básicos del derecho público moderno y del estado de derecho, es por ello que doctrinariamente se sostiene que el control está vinculado de tal manera a la democracia como una de las funciones esenciales de la actividad del Estado;

Que en la Provincia de Buenos Aires existen órganos de jerarquía constitucional que no pueden se pospuestos a la hora de decidir su intervención: El Fiscal de Estado (art. 155 de la Constitución Provincial); el Contador General de la Provincia (art. 156/157 de la Constitución Provincial) y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (art. 159 de la Constitución Provincial);

Que conforme lo establece el Artículo 15 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias, el H. Tribunal de Cuentas debe declarar su competencia o incompetencia para intervenir en una rendición de cuentas sin recurso alguno;

Por ello, en uso de facultades que le son propias;

EL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la competencia de este H. Tribunal de Cuentas para realizar el estudio de la rendición de cuentas del “Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires”, siendo para ello aplicables lo dispuesto en el Artículo 159 de la Constitución Provincial y la Ley N° 10.869 (Ley Orgánica de este H. Tribunal de Cuentas). Sin perjuicio de las disposiciones que regulan el funcionamiento del mencionado ente y de la forma que oportunamente se adopte para realizar su contralor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar el estudio de la respectiva rendición de la cuenta a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Honorable Legislatura, a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, al Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, al Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al

Presidente de Bapro Mandatos y Negocios S.A., al Fiscal de Estado, al Contador General de la Provincia de Buenos Aires, a la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, a la Secretaría de Consultas y Dictámenes y a la Secretaría de Actuaciones y Procedimiento de este H. Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO CUARTO: Firmar en un ejemplar la presente Resolución que consta de dos (2) fojas, rubricar por el Director General de Receptoría y Procedimiento (Resolución N° 18/2016), registrar. Publicar en la página electrónica del H. Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Firmado: **Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Eduardo Benjamín Grinberg.**

C.C. 218.059 / dic. 16 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CRISTIAN BREITENS-TEIN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1-343.0-2015 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal). La Plata, 5 de diciembre de 2016.

C.C. 218.056 / dic. 16 v. dic. 22

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la Ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320), para que deduzca oposición en la sede del Organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

Circ. I – Sec. B _ Manzana 95 b - Parcela 10 b - Partida N° 32.816 - Inscripto el dominio a nombre de MARTÍNEZ, Fernando Nieves y de ÁLVAREZ, Anita (Expte. Nro. 4116-251963/2016). Facundo A. Zwaal, Abogado.

C.C. 218.027 / dic. 16 v. dic. 19

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, a través de la Oficina Municipal de Tierras y Escrituraciones, cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, el cual se encuentra en condiciones de ser adquirido por Prescripción Adquisitiva (Ley 24.320) para que deduzca oposición en la sede del organismo, sito en Avda. Rivadavia N° 1, Planta Alta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con la gestión municipal a los efectos de lograr la titularidad de dominio del bien en el marco de la citada Ley:

Circ. II – Sec. A - Manzana 95 CC - Parcelas 3 a 9 y 12 a 30 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de FRANCO, José (Expte. Nro. 4116252061/2016).

Circ. II – Sec. A - Manzana 95 CC - Parcela 11 - Inscripto el dominio a nombre de MENNA, Saúl Osvaldo (Expte. Nro. 4116-252061/2016).

Circ. II – Sec. A - Manzana 95 CC - Parcela 10 - Inscripto el dominio a nombre de SEGURA, Bartolomé (Expte. Nro. 4116-252061/2016).

Circ. II – Sec. A - Manzana 95 CC - Parcela 1 - Inscripto el dominio a nombre de STRAMBI, César Alberto (Expte. Nro. 4116-252061/2016).

Circ. II – Sec. A - Manzana 95 CC - Parcela 2 - Inscripto el dominio a nombre de QUIROGA, Gregorio (Expte. Nro. 4116-252061/2016).Facundo A. Zwaal, Abogado.

C.C. 218.028 / dic. 16 v. dic. 19

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 3 DEL PARTIDO DE LA MATANZA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 3 del Partido de La Matanza con domicilio en Almafuerte 3192, 1° Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular/es

1 - 3-0075/12 - Asamblea 1530 - III-L-107-34 - La Tablada - Obradovich Simón y Rocha Dionisia Josefa.

2 - 3-0050/12 - Beethoven 6833 - IV-E-187-8 - Gregorio de Laferrere - ARENDICH Julio.

3 - 3-0116/99 - Tres Cruces 6478 - IV-G-88-18 - Gregorio de Laferrere - FERRARI Armando Víctor y FERRARI SALVINI Raúl Julio.

4 - 3-0050/11 - Almeyra 215 - IV-K-27-a-1-a - Rafael Castillo - SCALABRINO Juan.

5 - 3-0142/13 - Luro 2836 - IV-F-83-17 - Rafael Castillo - MAZZOLINI Nicolás Juan y MICALI Antonio.

6 - 3-0055/09 - Malasia 7021 - V-H-307-2 - González Catán - VEGA Concepción.

7 - 3-0090/09 - Edificio 22 Piso 1º, Dto. J - VIII-B-F5-P1 SP 100 - Villa Celina - VICENTE Lidia Gladys.
8 - 3-0030/08 - Pedro Miguel Obligado 836 - IV-C-85-35 - Isidro Casanova - PISERA Juan; CRIVELLI Mario Augusto; VERONI Julio César; VENTURA de GONELLA María Teresa; GONZÁLEZ Luis Ángel;
9 - 3-0029/08 - Merlo 655 - III-L-47-12 - La Tablada - FONTANARROSA de VALLO-NE Victoria María.
10 - 3-0020/11 - Venezuela 3258 - VII-J-16-a-28 - San Justo - ARMOL Sociedad en Comandita por Acciones.
11 - 3-0010/14 - Ezeiza 5685 - IV-D-63-10 - Gregorio de Laferrere - ACERBI de ALV-REZ Aurelia y BRUNELIERI Juan.
12 - 3-0066/14 - Ladines 267 - III-P-42-9 - La Tablada - SOSA Regino.
13 - 3-0009/12 - Rivera 2365 - VIII-A-24-6 - Villa Celina - ANDREUCCETTI Julio.
14 - 3-0090/13 - Salvigni 7472 - V-M-9-20 - Gregorio de Laferrere - CEREZUELA Ernesto Mariano.
15 - 3-0053/11 - Emilio Zola 632 - IV-J-82-B-23 - Isidro Casanova - DORA ECHAVE Y ACOMPAÑÍA Sociedad en Comandita por Acciones.
16 - 3-0130/09 - Pedriel 1455 - III-J-106-10 - La Tablada - PEZZANO O PEZZANO Y DELLAPINA Elsa.
17 - 3-0033/11 - Estocolmo 715 - IV-J-49-2 - Villa Luzuriaga - LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima Mandataria y Comercial.
18 - 3-0074/13 - Pio Gana 4826 - V-D-Qta 1-1-c-20 - González Catán - BERHOCOI-DIART Y LARRE Juan Bautista y BERHOCOIDIART Y LARRE Graciana Nélica.
19 - 3-0025/11 - Soldado Juan Rava 1780 - VIII-A-19-11 - Villa Celina - QUINTAS Sara; QUINTAS BLANCO Agustina; José Francisco; Adelina, PORTELA LÓPEZ Manuel; Milagros; RODRÍGUEZ Josefa; Benito; José; Antonio; QUINTAS BLANCO Manuela; GARRIDO Sara y Camilo.
20 - 3-0047/10 - Espinoza 3683/85 - VII-E-46-D-8 - Isidro Casanova - FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPROA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA-CONSEJO FEDERADO-CAPITAL FEDERAL.
21 - 3-0068/13 - Aguapey 415 - IV-A-11-11 - Isidro Casanova - SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA.
22 - 3-232/99 - Miro 5911 - IV-J- 123-15 - Isidro Casanova - QUINTEROS María Luisa.
23 - 3-0051/14 - Las Heras 4814 - III-E-73-15 - La Tablada - GONZÁLEZ GONDA Antonio; GONZÁLEZ Jacinto Antonio.
24 - 3-0091/14 - Achaval 3855 - VII-A-85-A-5 - San Justo - LA JUSTINA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25 - 3-0048/11 - Lanza 5241 - V-O-193-10 - Rafael Castillo - CASTAÑON Liliana Esther y PARED Migue Roque.
26 - 3-0039/14 - Garzón 3786 - V-L-20-19 - Gregorio de Laferrere - DEBAT Enrique.
27 - 3-0037/14 - Ascasubi 6123 - IV-D-50-3 - Gregorio de Laferrere - PETRIZZO Oscar; PETRIZZO Mirta Dora.
28 - 3-0043/13 - Albateiro 3840 - VI-R-59-27 - Virrey del Pino - GUELMAN Mario.
29 - 3-0048/15 - Finlay 1435 - IV-B-226-19 - Rafael Castillo - DÍAZ Antonio Rufino.
30 - 3-0060/14 - Otamendi 5175 - III-M-120-12-sub:1 - La Tablada - SEGHEZZO Juan Antonio.
31 - 3-0051/13 - Sudamerica 1859 - IV-N-63-4 - Rafael Castillo - “Promocional Miriam” S.R.L.
32 - 3-0118/09 - Humaita 1651 - III-K-529-7-B - Tapiales - ESCUDERO de RINALDELLI Berta.
33 - 3-0026/12 - Cazon 4119 - V-J-166-2 - Gregorio de Laferrere - SCUDERI Ángel.
34 - 3-0086/12 - Céspedes 5860 - V-H-78-22 - González Catán - CRISTIANIA Sociedad en Comandita por Acciones.
35 - 3-0047/11 - Matheu 2557 - I-C-58-10-B - San Justo - CAVALLERI Carlos Santiago.
36 - 3-0129/13 - Bermejo 3174 - VII-B-80-25 - San Justo - ERRO Héctor Rodolfo y SÁNCHEZ de ERRO Carmen Margarta.
37 - 3-0128/09 - Jujuy 1656 - I-B-13Q-8 - Villa Luzuriaga - MARTINELLI BERASAIN Y MULET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.777 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 6 DEL PARTIDO DE LA MATANZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D.Nº 6 del Partido de La Matanza con domicilio en Almafuerde 3192, 1º Piso, San Justo, Pcia. de Bs. As, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular/es
1 - 6-0028/13 - Lascano 6545 - VII-C-169-11 - Isidro Casanova - Lozada de Casin Rosa.
2 - 6-0112/13 - C. Gómez 1823 - IV-E-60-2 - G. de Laferrere - Tucci Pedro, Udina Alceo.
3 - 6-0011/15 - Bermejo 1066 - VII-F-80-17 - V. Luzuriaga - Davalos Juan Antonio y Ortiz Claudia Mabel
4 - 6-0085/14 - J.Anchieta 6338 - VI-Q-32-25 - Virrey del Pino - Rovito Francisco Antonio y Fernández Norma Delia
5 - 6-0161/00 - Ituzaingó 5575 - IV-J-44-A-11 - Isidro Casanova - MAC CALL Juan.

6 - 6-0045/09 - Vírgenes 6773 - V-H-33-33-e-9 - González Catán - CHAREUN Omar Miguel
7 - 6-0042/10 - Andalgala 1687 - IV-L-101-7 - Isidro Casanova - San Miguel Sociedad de Responsabilidad Limitada; Cap. Fed.
8 - 6-0026/04 - Parral 4824 - VII-G-95-1 - Isidro Casanova - LAZARO Mercedes Haydée.
9 - 6-0021/12 - Bolívar 4158 - III-J-20-d-10-a - Lomas del Mirador - VALDÉZ Raúl Alberto; FALBO de TALOTTA Catalina.
10 - 6-0105/13 - Tranway 33 - V-D-Qta:1-1-a-9 - González Catán - GRANDE Y BELLORA Isaías; Juan; Dora María Ana; Esmeralda; Regina; Vicente; Tiber; GRANDE Vicente;
11 - 6-0101/14 - Lobería 660 - VIII-B-63-26 - Villa Celina - ROJAS Gregoria Antonia.
12 - 6-0046/14 - Bordoy 3044 - VI-R-8-17 - Virrey del Pino - “CATANVILLE Sociedad de Responsabilidad Limitada”
13 - 6-0052/14 - Andrade 3393 - IV-F-113-6 - Gregorio de Laferrere - KANTICAR Sociedad de Responsabilidad Limitada”
14 - 6-0120/09 - Juan B. Justo 95 - IV-H-2-b-13 - Isidro Casanova - DÍAS Felipe Miguel Ángel.
15 - 6-0007/11 - Caupolican 4983 - VII-L-54-11-b - Isidro Casanova - MARZIALI y GIACOMOZZI Pedro.
16 - 6-0035/15 - Comercio 6832 - VI-A-43-17 - Virrey del Pino - TRAUT Federico Santos.
17 - 6-0008/14 - Barrientos 6240 - V-H-389-25 - González Catan - GÓMEZ Pedro.
18 - 6-0063/15 - Ballivian 6208 - V-H-330-7 - González Catán - “LA JUSTINA INMOBILIARIA Sociedad de Responsabilidad Limitada”.
19 - 6-0070/12 - Terrero 473 - IV-L-96-15 - Isidro Casanova - BARCHUK José Oreste.
20 - 6-0584/97 - Edison 883 - IV-K-108-7 - Rafael Castillo - “ZETACE SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA”
21 - 6-0069/13 - C. Montt 6865 - IV-G-8-2 - Gregorio de Laferrere - COTS José; COTS Alberto; COTS Rodolfo.
22 - 6-0029/12 - San Martín 6647 - III-F-423-3-2 - Villa Madero - FACCIUTO Antonio y SUZAL de FACCIUTO Leonor María.
23 - 6-0128/09 - Alicante 2305 - VII-L-39-A-1 - Isidro Casanova - MAYORANO o MAYORANO Y CERIOTTI Ángela María Teresa; Alfredo Enrique Carmelo; Alcira Claudia y Aurelia Victoria.
24 - 6-0106/13 - Guayaquil 4930 - III-L-67-16-sub:1 - La Tablada - SURACI Juan.
25 - 6-0343/97 - Blomber 1582 - IV-N-153-20 - Rafael Castillo - “LAGAR ADMINIS-TRADORA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
26 - 6-0079/12 - Sobral 489 - VI-T-60-12 - Virrey del Pino - POBLAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
27 - 6-0098/14 - Moldes 5889 - VII-E-57-d-9 - Isidro Casanova - ROBLES Héctor Darío.
28 - 6-0080/12 - Polledo 2824 - IV-N-78-21 - Rafael Castillo - BARRETO Amadeo y BARRETO Juan.
29 - 6-0006/14 - Céspedes 4552 - V-G-25-18-b - González Catán - CUARTEROLA Héctor Domingo.
30 - 6-0115/13 - Guatemala 5032 - VII-A-252-21 - San Justo - PERSICO Amneris Alcira; MAITO Gino; PERSICO de MAITO Noemí Luisa Matilde; SASSO Agustín Luis Rómulo; GANDARA Miguel.
31 - 6-0114/13 - Centenera 3726 - VII-A-69-B-25 - San Justo - CAPURRO de BATAINI Teresa; REVELLO y BERALDO Elba Teresa; MAZZINI de REVELLO Teresa.
32 - 6-0079/13 - Zinny 5636 - V-F-80-a-20 - González Catan - SOCIEDAD “SUIPA-CHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA”
33 - 6-0042/12 - Chenaut 2491 - VII-L-23-7 - Isidro Casanova - BONINI Carlos; MATERA Fernando Horacio; INTAGLIETTA Amanda María Ángela; INTAGLIETTA Amalia María Norma.
34 - 6-0002/12 - Danel 2499 - VI-C-44-10 - Virrey del Pino - MATERA Fernando Horacio; SALOTTO Walter David; GRONDONA Miguel Ángel Juan; GRONDONA Mixto Luis; ARNTSEN Fridtjof y MOTTA Annie.
35 - 6-0044/13 - Beethoven 4166 - IV-F-120-b-20 - Gregorio de Laferrere - CAPRIC-CIULO Victorio.
36 - 6-0049/13 - Miro 1835 - I-B-Ch: 3-3-d-10 - San Justo - GOLDBERG León.
37 - 6-0060/13 - Puentecito 3130 - VI-R-17-28 - Virrey del Pino - CÓRDOBA Jorge Pablo.
38 - 6-0054/14 - Risso Patrón 5710 - V-K-52-31 - Gregorio de Laferrere - RÍOS Calixto.
39 - 6-0020/12 - Rocamora 5940 - V-L-1-10 - Gregorio de Laferrere - TEJERINA Teodocio y FLORES Ismael.
40 - 6-0016/14 - Martín Coronado 3207 - IV-D-44-8 - Gregorio de Laferrere - ACERBI de ÁLVAREZ Aurelia y BRUNELIERE Juan.
41 - 6-0060/15 - Carcaraña 3373 - V-J-139-A-5 - Gregorio de Laferrere - CLEOPATRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
42 - 6-0009/10 - Atalco 4656 - V-G-54-7 - González Catán - ROLLERI CHIAPPE Julio Domingo.
43 - 6-0064/14 - Defensa 959 - III-O-719-D-2 - La Tablada - BERDULLO Pedro Rosa y REINA de BERDULLO Ramona.
44 - 6-0040/14 - Icalma 6620 - V-F-123-29 - González Catán - BANEGAS Genoveva.
45 - 6-0025/12 - Santa Catalina 3815 - V-J-17-2 - Gregorio de Laferrere - FEDELE Antonio.
46 - 6-0116/13 - Las Palmas 2091 - I-C-26-12 - San Justo - SCUDERI María Carmen y SCUDERI Felipa.
47 - 6-0049/12 - Ramón Carrillo 5865 - VII-C-43-C-8 - Isidro Casanova - EL ATALAYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL AGRÍCOLA Y GANADERA.
48 - 6-0057/13 - Doblas 5123 - V-G-24-A-2 - González Catán - ROJAS Meliton Gilberto.

49 - 6-0071/14 - Domingo Castro 8194 - VI-S-136-20 - Virrey del Pino - CATALAN José Guillermo Osses.

50 - 6-0047/15 - Santiago Bueras 8261 - VI-S-73-8 - Virrey del Pino - MOLINARI Luis Antonio.

51 - 6-0048/15 - Ramón Falcón 5181 - VII-L-130-17 - Isidro Casanova - VENEZUELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

52 - 6-0016/10 - El Resero 5508 - V-K-134-B-21 - Gregorio de Laferrere - MOLASSI Rogelio Ramón.

53 - 6-0022/07 - Ocampo 886 - I-B-7-B-33 - San Justo - GOJAM Sociedad en Comandita por Acciones.

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)

C.C. 217.778 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela

2147-133-1-2566/2004 COMPAÑÍA APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RENACIMIENTO 2860 LOS POLVORINES - V - D - 55 - 21

2147-133-1-3490/2006 AGUIRRE QUESADA PACHECO MARÍA ESTHER, STEPHENSON 695 INGENIERO PABLO NOGUÉS - IV - C - 192 - 1

2147-133-1-3494/2006 MOCHETTI ISABEL, SANABRIA 5136, INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX - V - A - 129 - 8

2147-133-1-3495/2006 MANSILLA JUSTINA AUDELINA, JOSÉ MARTI 1920 VILLA DE MAYO - V - C - 9A - 11

2147-133-1-3496/2006 BIANCO TEODORO, CACCHIOTTI ANTONIO, COLPAYO 2080 INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX - V - A - 62A - 16

2147-133-1-3499/2006 ATECA CARLOS ARNOLDO, WILDE 132 GRAND BOURG - IV - R - 109 - 5D

2147-133-1-3520/2006 RAIZ SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA FINANCIERA, O'BRIEN 4164 INGENIERO PABLO NOGUÉS - IV - C - 157 - 23

2147-133-1-3522/2006 PITTER JUAN, CANADA 1220 TORTUGUITAS - IV - P - 31 - 24

2147-133-1-28/2009 VEA MURGUIA NEMESIO, BARBANO EPAMINONDAS ATILIO, LENTINO, AQUILES SALVADOR, POGGI JOSÉ IGNACIO, COLOMBO JORGE, BARILLI DANTE ERNESTO, ZAVATARRO PEDRO JOSÉ LUIS. RÍO DE LA PLATA 4350, INGENIERO PABLO NOGUÉS - IV - C - 123C - 17

2147-133-1-60/2009 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA COMBATE DE SAN LORENZO 2944 GRAND BOURG - IV - P - 33B - 22

2147-133-1-62/2009 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IV - L - 42 - 16

2147-133-1-67/2009 CASTRO MARTA GRACIELA SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 1830 GRAND BOURG - IV - L - 69 - 10B

2147-133-1-70/2009 VEA MURGUIA NEMESIO, BARBANO EPAMINONDAS ATILIO, LENTINO AQUILES SALVADOR, POGGI JOSÉ IGNACIO, COLOMBO JORGE, BARILLI DANTE ERNESTO, ZAVATARRO PEDRO JOSÉ LUIS; ALFONSINA STORNI 1226, INGENIERO PABLO NOGUÉS - IV - C - 99a - 25

2147-133-1-106/2009 NORFOLK SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, COMBATE DE SAN LORENZO 167, GRAND BOURG - IV - M - 119B - 4

-2147-133-1-44/2010 FELOY CORTI ROSALIA FRANCISCA FELIPE BERTRES 4560 ADOLFO SORDEAUX - V - B - 47 - 19B

2147-133-1-76/2009 CELANI EMIDIO MONSEÑOR DE ANDREA 103 ADOLFO SORDEAUX - V - B - 29 - 2D

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)

C.C. 217.779 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE MORENO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno con domicilio en calle Bvard. Evita N° 53, piso 3 de la ciudad y partido de Moreno, de lunes a viernes de 10: 00 a 18:00 hs.

1 2147-074-1-0156/2015- 074-2-G-38b-22- Titular/es: MANCUSI Y SALVIA Mariana Isabel - SALVIA de MANCUSI Emma Domicilio: MINA CLAVERO 947

2 2147-074-1-0090/2015- 074-5-E-141-15- Titular/es: MELGAREJO Pedro Rubén Domicilio: MANUEL DE PINAZO 7311

3 2147-074-1-0419/2011- 074-IV-H-144-17- Titular/es: MENDIGUREN Luisa Daniel - MENDIGUREN Ángel Manuel - MENDIGUREN de GARCITORAL Petrona - MENDIGUREN Celia Petrona - MENDIGUREN Y AMBROSIO Lina Esther - MENDIGUREN Y PEÑEYRUA María Amalia - C

4 2147-074-1-0419/2011- 074-IV-E-144-16- Titular/es: MENDIGUREN LUISA DANIELA - MENDIGUREN ÁNGEL MANUEL - MENDIGUREN CELIA PETRONA - MENDIGUREN Y PIÑEYRA MARÍA AMALIA Domicilio: LOS OLMOS 1193

5 2147-074-1-0014/2014- 074-2-B-16-16d-11- Titular/es: TELLERIA de SINISI Genoveva Manuela Domicilio: CARLOS GARDEL 1458

6 2147-074-1-5187/2009- 074-4-R-91-91a-2- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Y PRIETO Juana - NUÑEZ Y PRIETO Martín Domicilio: CABRERA 1052

7 2147-074-1-5323/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI Osvaldo Serafin - SOLARI Néstor Raúl - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: España 3628

8 2147-074-1-5376/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI Osvaldo Serafin - SOLARI Néstor Raúl - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: España

9 2147-074-1-0157/2015- 074-1-B-157-14- Titular/es: RUDI Miguel Ángel - RAMOS Susana María Domicilio: CHACABUCO 561

10 2147-074-1-0150/2015- 074-2-A-38-38kk-21- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: LÓPEZ BOUCHARDO 2877

11 2147-074-1-0027/2014- 074-3-D-96-21- Titular/es: SOSA Pedro Nolasco - RODRÍGUEZ Máxima Juana Domicilio: Vicente López y Planes 6509

12 2147-074-1-0236/2013- 074-6-B-1-58-2- Titular/es: CAZAN o CAZAN Y QUIROGA Beatriz Liliana - CAZAN o CAZAN Y QUIROGA Juan Gabriel - CAZAN o CAZAN Y QUIROGA Lidia Raquel - QUIROGA Lidia Esther - CASPE Mirta Noemí - PAROTA Juan Domicilio: Ar

13 2147-074-1-0900/1997- 074-6-N-15c-11- Titular/es: GONZÁLEZ Ramón Antonio Domicilio: PLUTARCO 6950

14 2147-074-1-0422/2014- 074-6-B-36-36g-11- Titular/es: VIDEZ MANUEL DE REYES Domicilio: Callao 3826

15 2147-074-1-0062/2015- 074-6-A-2-2x-17- Titular/es: SÁNCHEZ Daniel Fabián - CHEZ Adrián Gustavo Domicilio: CALLAO 2325

16 2147-074-1-5544/2010- 074-1-C-204-34- Titular/es: BEOLA Norberto Domicilio: DOCTOR VERA 1534

17 2147-074-1-5388/2010- 074-2-A-12-12h-8- Titular/es: MUNICIPALIDAD DE MORENO Domicilio: PEREIRA 2865

18 2147-074-1-0005/2013- 074-6-A-2-24- Titular/es: GILARDI Y SCARPATI Osvaldo - GILARDI Y SCARPATI Orlando - GILARDI Y SCARPATI Élida - GILARDI Y SCARPATI Angélica Domicilio: LEBENSHON 2447

19 2147-074-1-0007/2013- 074-6-K-84-12- Titular/es: BAUTISTA CÉSAR Domicilio: JOAQUÍN GONZÁLEZ 5410

20 2147-074-1-0027/2013- 074-3-P-86-18- Titular/es: SASSO Agustín Luis Rómulo - FOLLONIER Juan Enrique - GANDARA Héctor - GANDARA Ricardo - GANDARA Miguel Domicilio: RAMÓN FRANCO 6035

21 2147-074-1-/2013- 074-6-S-111b-1- Titular/es: ACOSTA ACOSTA Herma Domicilio: WATT 5270

22 2147-074-1-/2013- 074-1-C-215-26- Titular/es: RUIZ IRARI ELÍAS RAMÓN - GRECCO VACCARO VICTORINO - GRECCO VACCARO SEVERO ALFONSO Domicilio: BLAS PARERA 1752

23 2147-074-1-0084/2013- 074-4-J-10-13- Titular/es: LIPRANDI BENITO LEÓN - LIPRANDI DE CANDIA JAQUELINE LEONIE JUANA Domicilio: VIDT S/N

24 2147-074-1-0098/2013- 074-3-R-40-18- Titular/es: GUERREIRO JOSÉ Domicilio: REPÚBLICA ARGENTINA 873

25 2147-074-1-0102/2013- 074-4-A-15-15g-21- Titular/es: BEITONE Luis Ángel Domicilio: RAMÓN FALCÓN 1655

26 2147-074-1-0026/2011- 074-6-H-24-15- Titular/es: LOCARZO DE CAMBARTE María Teresa Domicilio: QUILMES 1376

27 2147-074-1-1185/1997- 074-6-N-5c-24- Titular/es: POCHELU DE INDABURU JUANA - INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - Indaburu y Pochelu Jorge Horacio Domicilio: DARWIN 1497

28 2147-074-1-0149/2013- 074-2-A-31-31Z-20- Titular/es: FRIED RAÚL Domicilio: BEETHOVEN 1581

29 2147-074-1-0154/2013- 074-6-A-3-3g-1a- Titular/es: SOTUYO Osvaldo Domicilio: EDISON 1230

30 2147-074-1-/2013- 074-6-A-1-3- Titular/es: GILARDI Y SCARPATI Osvaldo - GILARDI Y SCARPATI Orlando - GILARDI Y SCARPATI Élida - GILARDI Y SCARPATI Angélica Domicilio: GRAHAM BELL 944

31 2147-074-1-0185/2013- 074-1-E-17-17g-6- Titular/es: MARTÍN ALBERTO - MARTÍN Y ACOSTA OSCAR HECTOR - MARTÍN Y ACOSTA ESTHER NORA - COSTA DE MARTÍN ROSA LUISA PAULA Domicilio: MANUEL ALBERTI 2256

32 2147-074-1-0204/2013- 074-VIK421- Titular/es: TIBAUDIN ANTONIO Domicilio: FELIZ DE AZARA 1792

33 2147-074-1-0241/2013- 074-6-P-138-12- Titular/es: MARZANO Juana Domicilio: AVELLANEDA 2825

34 2147-074-1-0243/2013- 074-6-P-98-12- Titular/es: EL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA Domicilio: FRANKLIN 2823

35 2147-074-1-0001/2015- 074-4-P-107-4- Titular/es: COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CIHSA - Vicente F. MIÑANA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: MIRAMAR 46

36 2147-074-1-0245/2013- 074-6-E-9-9b-24- Titular/es: HAFLIGER Alfredo Jorge Domicilio: VÉLEZ SARFIELD 3051

37 2147-074-1-/2014- 074-6-N-58-20- Titular/es: CALABRESE Y SAAVEDRA Miguel Ángel - CALABRESE Y SAAVEDRA Norma Noemí - SAAVEDRA de CALABRESE Elvira Carmen Domicilio: SEGUROLA 673

38 2147-074-1-0151/2014- 074-6-C-62a-12- Titular/es: HIBASIS SAICIA Domicilio: MARTÍN FIERRO 5848

39 2147-074-1-0177/2014- 074-4-Y-92-6- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: CALDERÓN DE LA BARCA 1570

40 2147-074-1-/2013- 074-6-B-57-57h-6a- Titular/es: BATTAGLIA ANA LUCÍA Domicilio: QUILMES 2948

41 2147-074-1-0194/2014- 074-4-B-2 a-11- Titular/es: COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - TEMPERLEY Enrique Viel - GERLERO Sara - IBÁÑEZ Y GERLERO María Eugenia - IBÁÑEZ Y GERLERO Carlos Alfredo Domicilio: CORTEJARENA 1718

42 2147-074-1-0198/2014- 074-3-F-23-1n- Titular/es: ARKASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ANDINO 828

43 2147-074-1-0225/2014- 074-3-H-102c-23- Titular/es: PLUTÓN SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA AGROPECUARIA Y FINANCIERA Domicilio: PERÚ 8

44 2147-074-1-0230/2014- 074-2-C-8-8b-13- Titular/es: DÍAZ CAÑIZAREZ Bibiana Domicilio: Carriego 1819

45 2147-074-1-0295/2012- 074-3-F-53-9- Titular/es: MARUOKA HILDA Domicilio: GRAL PINTO 1273

46 2147-074-1-0209/2013- 074-4-P-14-14c-18- Titular/es: BASSO DE ESCOBAR Y ROJAS ADA ESPERANZA - ESCOBAR Y BASSO MARÍA GILDA - ESCOBAR Y BASSO Calos Antonio María Domicilio: HIPOCRATES 4221

47 2147-074-1-0340/2014- 074-1-C-179-21- Titular/es: ROJAS Américo Amadeo Domicilio: Saavedra 1286

48 2147-074-1-0349/2014- 074-2-A-9-9r-23- Titular/es: AVIRON SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA - CYDARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Do

49 2147-074-1-0474/2014- 074-4-Y-67-8- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: BECQUER 1756

50 2147-074-1-0382/2014- 074-3-C-117-20- Titular/es: AUBONE Enrique Carlos Domicilio: JOSÉ INGENIEROS 2757

51 2147-074-1-0402/2014- 074-4-R-83-83b-21- Titular/es: ABAL Carmen - ABAL Pilar Domicilio: ALMAFUERTE 551

52 2147-074-1-/2014- 074-3-E-34d-5- Titular/es: CHIARLE DE ÁLVAREZ Margarita Graciela Domicilio: VÍRGEN DE LUJÁN 2346

53 2147-074-1-0430/2014- 074-6-N-88-9- Titular/es: INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio - POCHELU Juana Domicilio: LARRETA 6618

54 2147-074-1-0431/2014- 074-4-A-8-8a-1b- Titular/es: AUSIMOUR Fernando Luis Domicilio: SANABRIA 366

55 2147-074-1-5382/2010- 074-6-S-119a-17- Titular/es: NEGUEMBOR OSCAR ROSENDO - SAFIR DE GORLOVETZKY JUDITH - HEPNER MANUEL - GIACCAGLIA DE HEPNER MARTA LILIA - SÁNCHEZ DE ROSI ÁNGELA EMILIA - BONAHOA AZUCENA BLANCA - LOS BASKOS SOCIEDAD EN COMANDITA

56 2147-074-1-0122/2013- 074- 6-A-5-5b-16- Titular/es: MARTINI Angelino Domicilio: Nicolás Copérnico 867

57 2147-074-1-5262/2010- 074-6-P-6-6- Titular/es: SOLARI Néstor Raúl - SOLARI Osvaldo Serafín - VINELLI Jorge William Rodolfo - SOLARI Néstor Raúl Domicilio: JOSÉ INGENIEROS 2780

58 2147-074-1-5434/2010- 074-4-F-1-1a-5b- Titular/es: KLURFAN Y GALSMAN Adolfo - KLURFAN Y GALSMAN Fanny - KLURFAN Y GALSMAN Pedro - KLURFAN Y GALSMAN Mauricio - KLURFAN Y MATRAJT Delia - KLURFAN Y MATRAJT Alberto Oscar - GOLDSMAN Y PRESMAN Adolfo - GO

59 2147-074-1-5394/2010- 074-VI-C-142-14- Titular/es: MIJALOVICH Y WEISMAN Fanny - MIJALOVICH Y WEISMAN Juana - MIJALOVICH Y WEISMAN Dora - MIJALOVICH Y WEISMAN Juan - MIJALOVICH Y WEISMAN Rebeca - MIJALOVICH Y WEISMAN Rosa - MITTELMAN César

60 2147-074-1-/2010- 074-2-A-36-36j-10- Titular/es: CENTENARIO DOMINGO ESTEBAN - ETCHEMAITE PEDRO FERMÍN - CRUCIANI Julio Antonio Domicilio: HIPÓLITO YRIGOYEN 3717

61 2147-074-1-5606/2010- 074-3-A-37-6a- Titular/es: CANALE HUGO ALFREDO - ARDISSONE HORACIO JOSÉ - VELÁZQUEZ SUSANA BIENVENIDA Domicilio: BOULOGNE SUR MER 3017

62 2147-074-1-0213/2012- 074-3-C-117-10- Titular/es: CARCI Adolfo Domicilio: AMUNDSEN 4354

63 2147-074-1-/2014- 074-6-B-49K-16- Titular/es: BAUS Emilio José Manuel Domicilio: LEBENSOHN 3141

64 2147-074-1-0064/2012- 074-2-F-90-10- Titular/es: GARRAHAN Y BORGNA MARCOS TOMÁS - FRESTON Carlos Roberto - GARRAHAN Víctor Tomás Domicilio: LA FONTAINE 228

65 2147-074-1-5443/2010- 074-1-D-336-6- Titular/es: BARREÑA José Lorenzo Domicilio: ESTEBAN DE LUCA 1448

66 2147-074-1-5582/2010- 074-6-B-38-38J-1- Titular/es: NASSIF Roberto Domicilio: PÍO XXIII 3855

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.780 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PRESIDENTE PERÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N°

1 del Partido de Presidente Perón con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

2147-129-1-27/2015- VIII-C-Cha.6-Mza.6f-32- CALLE Av. Jauretche N° 1963 Guernica.- ROSSI Y CARCI, Walter y CARCI, Rosa.-

2147-129-1-1519/2000- VIII-P-Qta.27-Parc.5- CALLE Gral. Paz N° 404, Guernica.- F.I.N. S.A.-

2147-129-1-30/2015- VIII-C-31-13- CALLE 123 N° 740, Guernica.- SERRANO Y FERNÁNDEZ, Nélida y SERRANO Y FERNÁNDEZ, José.-

2147-129-1- 1628/2001- VIII-S-153-28- CALLE 100 N° 1607, Guernica.- ACOSTA, Casimiro.-

2147-129-1-1668/2001- VIII-L-33-6, CALLE Cuba N° 787, de Guernica.- MEDINA, Cirilo y ESCOBAR, Fernando.-

2147-129-1-1213/1999- VIII-A-68-11- CALLE Córdoba N° 1673, de Guernica.- SPITALERI, Vicente.-

2147-129-1-1839/2008- VIII-A-2-18- CALLE Buenos Aires N° 258, de Guernica.- LA SUREÑA Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-129-1-6/2015- VIII-R-14-24- CALLE 112 N°1200, de Guernica.- MARZANO, Pedro Antonio.-

2147-129-1-12/2016-VIII-N-252-27- CALLE Cap. Olivera N° 2741, de Guernica.- TRICOMO de DELLI ANTONI, Leontina.-

2147-129-1-13/2016-VIII-C-66-4- CALLE José Hernández N° 1294, de Guernica.- IÑIGUEZ, Faustino.-

2147-129-1-14/2016-VIII-S-179-32- CALLE 116 N° 1273, de Guernica.- PALAZZI de MOSCA, Mariana.-

2147-129-1-24/2014-VIII-S-189-11- CALLE 128 N° 1038, de Guernica.- LASTRA, Miguel Delio.-

2147-129-1-16/2016-VIII-L-39-5- CALLE Islas Malvinas N° 259, de Guernica.- SCHIFFER, José.-

2147-129-1-17/2016-VIII-S-108-7- CALLE 120 N° 1862, de Guernica.- FERNÁNDEZ, Aurora.-

2147-129-1-18/2016-VIII-C-83-6- CALLE Avellaneda N° 36, de Guernica.- HERMES Sociedad en Comandita Por Acciones.-

2147-129-1-19/2016-VIII-C-Cha.5-Mza.5M-Parc.21B- CALLE Av. Eva Perón N° 1827, de Guernica.- ARECHE y HUALDE, María Julia.-

2147-129-1-20/2016-VIII-R-1B-20- CALLE Aeronáutica Argentina N° 78, de Guernica.- LA SUREÑA Sociedad en Comandita Por Acciones.-

2147-129-1-21/2016-VIII-R-23-6- CALLE Santa Elena N° 173, de Guernica.- COHEN, Pedro Ramón, DESTRI, Américo Roberto y SOLER, Cesar.-

2147-129-1-22/2016-VIII-S-248-6- CALLE 111 Esquina 110 N° 604, de Guernica.- VILLALBA, Anastasia.-

2147-129-1-24/2016-VIII-S-50-23- CALLE 102 N° 2367, de Guernica.- MARZANO, Pedro Antonio.-

2147-129-1-25/2016-VIII-A-20-15- CALLE B. Mitre N° 537, de Guernica.- CRIVELLARO, José.-

2147-129-1-26/2016-VIII-S-31-27- CALLE Leandro N. Alem N° 2535, de Guernica.- MARZANO, Pedro Antonio.-

2147-129-1-35/2016-VIII-S-71-31- CALLE 128 N° 2085, de Guernica.- MORAÑA de WEYLER, María Abelina.-

2147-129-1-38/2016-V-S-39-4- CALLE F. Parraviccini N° 5129, de Guernica.- THEA SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL; FERNÁNDEZ, Eduardo Ramón; FERNÁNDEZ, Roberto.-

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.781 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE ROJAS

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido Rojas con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 417, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12.

01) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-2/2012. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I - Sec. C - Mz 274. - Pc. 4 a.- Vélez Sarfield 840. ROJAS.- TITULAR: Leopoldo Cuitiño.-

02) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-1/2013. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I - Sec. C - Mz 246.- Pc. 11.- Hilario Lagos 725. ROJAS.- TITULAR: Justo Isaías Ojeda, Nilma Esther Ojeda y Vilar, Nolberto Jorge Ojeda y Vilar, Norma Juana Ojeda y Vilar, y Oscar Rubén Ojeda y Vilar.

03) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-5/2015. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II - Sec. A - Qta. 17. Mz 17 a. - Pc. 12.- Pinazzo 171, Barrio La Loma. ROJAS.- TITULAR: Francisco; Rolando Julio; Roberto Santiago; Elba Leonor; Susana Judtih y Blanca Ofelia Daneri.-

04) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-1/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. A - Mz 79 - Pc. 3.- Ejército de los Andes 67. Localidad Carabelas. ROJAS.- TITULAR: Juan Buenaventura Cantero.-

05) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-2/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III - Sec. A - Ch. 51 - Mz 51 as - Pc. 6.- República Libanesa 1150, Barrio Santa Teresa. ROJAS.- TITULAR: María Teresa, Araceli Ana y Néstor Carlos Helguera y Bethular.-

06) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-3/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II - Sec. A - Qta. 10. - Mz 10 f. - Pc. 9.- Mansilla 515, Barrio Progreso. ROJAS.- TITULAR: Fulgencio Amichetti y María Elena Mazzoni de Amichetti.-

07) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-4/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I - Sec. C - Mz 241 - Pc. 1 a.- Sarmiento 749. ROJAS.- TITULAR: María Beatriz Abdala de Traife y Lidia Carmen Abdala.-

08) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-5/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III - Sec. A - Ch. 51 Mz.- 51 au.- Pc. 4.- Dorrego 1050. Barrio Santa Teresa. ROJAS.- TITULAR: María Teresa, Araceli Ana y Néstor Carlos Helguera y Bethular.-

09) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-6/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II - Sec. A - Qta. 15 Mz. 15 f.- Pc. 9.- Virrey Vertiz 287, Barrio Progreso. ROJAS.- TITULAR: Margarita Blanco de Vallejos.-

10) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-7/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II - Sec. A - Qta. 17.- Mz. 17 b.- Pc. 3.- Urquiza 234, Barrio La Loma. ROJAS.- TITULAR: Francisco; Rolando Julio; Roberto Santiago; Elba Leonor; Susana Judtih y Blanca Ofelia Daneri.-

11) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-10/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I - Sec. C - Mza. 258.- Pc. 5 c.- María Unzue de Alvear 784.- ROJAS. TITULAR: Justa González de Corro, Luís Miguel González, Juan Rolando González y Ángel Rubén González.-

12) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-12/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I - Sec. B - Mza. 172. Pc. 1.- Dorrego 787.- ROJAS. TITULAR: Ramón, Margarita, Francisca, Miguel, Jaime y Antonia Figuerola y Horrach.-

13) EXPEDIENTE N° 2147-90-1-13/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II - Sec. A - Qta. 23. Mza. 23 a. Pc. 15.- 20 de Diciembre 229, Barrio Progreso.- ROJAS. TITULAR: Santos José María Robles y Olga Beatriz Mandelli.

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.782 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE SALTO**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto, con domicilio en calle San Martín N°169, de la Ciudad y Partido de Salto, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs.

Expte.: 2147-67-1-38/2010: SAINZ BARRERA MÓNICA, DNI: 14.044.083, Nom. Cat. I, A, mz. 34 Pla: 2-M Calle Arredondo 187, Partido de Salto (B). Titular: Municipalidad De Salto.

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.783 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 298; Parc. 1 Titular de Dominio: SICARDI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 308; Parc. 13 y 14 Titular de Dominio: SICAR-DI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. G; Mza. 251; Parc. 11 Titular de Dominio: MONDELLI, Emilio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. G; Mza. 262; Parc. 20 Titular de Dominio: MANDRONI, Félix. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 280; Parc. 24 Titular de Dominio: SICARDI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. G; Mza. 250; Parc. 6 Titular de Dominio: SICARDI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. F; Mza. 108; Parc. 21 y 22 Titular de Dominio: SICAR-DI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 337; Parc. 1 Titular de Dominio: FANTONI Y CASSANI, José; FANTONI Y CASSANI, Ángela; FANTONI Y CASSANI, Juana María; FANTONI Y CASSANI, Adela María; FANTONI Y CASSANI, Domingo. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. F; Mza. 107; Parc. 13 y 14 Titular de Dominio: SICAR-DI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 280; Parc. 5 y 6 Titular de Dominio: SICARDI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. G; Mza. 240; Parc. 9 y 10 Titular de Dominio: GALICIA, Santiago. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. G; Mza. 197; Parc. 6 y 7 Titular de Dominio: PICHEDONIA, Diadosia Dibonia; PICHEDONIA, José D. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 302; Parc. 19 Titular de Dominio: NEVE de RICCI, Antonia Luisa; NEVE de GAGLIARDONE, Ángela; ARMANDO, Carmelo Severo. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 307; Parc. 21 Titular de Dominio: REIZAN de GARCÍA, Germana. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 344; Parc. 8, 9 y 10 Titular de Dominio: RÚA Y CILIANO, Rosa Teresa Margarita; RÚA Y CILIANO, María Angélica de las Mercedes; RÚA Y CILIANO, Rosa; RÚA Y CILIANO, María Angélica. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ. IX; Secc. H; Mza. 297; Parc. 13 y 14 Titular de Dominio: SICAR-DI, Miguel Eugenio. Partido: La Plata.

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.784 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ. I; Secc. G; Manz. 496; Parc. 42b; UF 3, Pol 00-04, La Plata (055). Titular de dominio: CARNERI, Ariel.

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.785 / dic. 16 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

-1. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: M; Mza: 14; Pc: 05.Partido de Fcio. Varela (32). Dom: Girondo 561. Titulares de dominio: Insaurrelles, Ramón Esteban. (Exp 208/16).

-2. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: B; Mza: 266; Pc: 02.Partido de Ate. Brown (03). Dom: Monti de Muesca Palmira 805. Titulares de dominio: Manzano Daniel Horacio. (Exp 209/16).

-3. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: A; Ch 25; Mza 25Y; Pc: 07.Partido de Gral. Pueyrredón (45).Dom: Padre Cardiel 6718. Titulares de dominio: Rodríguez Ernesto. Delpiano Aurora (Exp 210/16).

-4. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: C; Mza 73; Pc: 24.Partido de Fcio. Varela (32).Dom: Yanandu Rodríguez N°1331. Titulares de dominio: Loyarte Ivo Eustaquio. (Exp 211/16).

-5. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: P; Mza 160; Pc: 8A.Partido de Tigre (57). Dom: Suipacha N°465. Titulares de dominio: Legarreta Tomás Serra y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. (Exp 212/16).

-6. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: B; Qta 45; Mza 45M; Pc: 1.Partido de Moreno (74). Dom: Pasteur 1578 esq. Arribeños. Titulares de dominio: Pérez Enrique Antonio. Gay Margarita Mabel. (Exp 213/16).

-7. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: A; Mza 60; Pc: 13.Partido de La Costa (13). Dom: Andes N°797. Titulares de dominio: Marzolla Elmo Guerino. (Exp 214/16).

-8. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: G; Mza 100; Pc: 1.Partido de Avellaneda (4).Dom: Mansilla N°5211. Titulares de dominio: Galceran y Espinosa Raúl Sergio Teodosio. Galceran y Espinosa Carlos Juan. Galceran y Espinosa Elisa María Rosa (Exp 215/16).

-9. Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: A; Mza 32; Pc: 7.Partido de La Plata (55). Dom: 517 e/213 y 214 s/n. Titulares de dominio: Bellare Bruno Arturo. Bellare Anacleta Marcelina. Bellare Miguel. Bellare Camila. Bellare Zulema Loreta. Bellare Natividad. Sarti Erminda. Sarti Carlos Alfredo. Olivera Ramona. Pirola Ángela Vicente. Bellare Roberto Gregorio. (Exp 216/16).

-10. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B; Mza 95 i; Pc: 35.Partido de La Plata (55). Dom: 42 s/n y 160 bis. Titulares de dominio: Tolosa Ernesto Iginio (Exp 217/16).

-11. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: O; CH 264; Mza 264F; Pc: 1A. Partido de La Plata (55). Dom: 54 esq. N° 2502. Titulares de dominio: de Cucco María Adelaida Úrsula. (Exp 218/16).

-12. Nomenclatura catastral: Circ: 07; Mza 525; Pc: 7.Partido de Berisso (114). Dom: 11 e/ 125 y 126 N° 530. Titulares de dominio: Alberghini Giuliano. Barraza, Manuel Horacio. Ferro, Mario Alfredo. (Exp 219/16).

-13. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: A; CH 9; Mza 9G; Pc: 3. Partido de La Plata (55). Dom: 507 Bis e/ 11 y 12 N° 1715. Titulares de dominio: Moroni o Moroni y Poggi, Ángela Elvira Agustina. Moroni o Moroni y Poggi María Emma Camila. Moroni o Moroni y Poggi Ana Delia Dionisia (Exp 220/16).

-14. Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: M; Mza 104; Pc: 5.Partido de La Plata (55). Dom: 123 e/ 606 y 607 s/n. Titulares de dominio: Rosalva Sociedad en Comandita por Acciones.(Exp 221/16).

-15. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: N; Mza 117; Pc: 2.Partido de La Plata (55). Dom: 20 e/ 87 y 88 N° 2705. Titulares de dominio: Rabuffetti, Alberto Julio. Freire Jorge. Pujadas de Cerfoglio, Carmen Marcela Teresa. Cornejo de Rabuffetti, Graziella Ramón María. Rabuffetti, Hebe Teresa. Costa de Arguibel, Susana María Teresa. Dupont, Carlos. Maffei, Mario Rodolfo María. (Exp 222/16).

-16. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: A; Mza 33; Pc: 31.Partido de Hurlingham (135). Dom: Cañada de Gómez N°350. Titulares de dominio: Artemisi Quinto. (Exp 223/16).

-17. Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: C; Mza 200; Pc: 23.Partido de Fcio. Varela (32). Dom: Brasil N° 125. Titulares de dominio: Torres y Vitone Norma Mabel. Vitone de Torres Isolina (Exp 224/16).

-18. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: U; Mza 38; Pc: 10.Partido de Berazategui (120).Dom: 358 N°1695. Titulares de dominio: Zabalza, Jorge Ricardo (Exp 227/16).

-19. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: B; QTA 30; Mza 30B; Pc: 27.Partido de La Plata (55).Dom: 121 e/35 y 36 N°182. Titulares de dominio: Rodríguez, Nora Noemí. Rodríguez, Edith Hebe Emilce (Exp 228/16).

-20. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: C; Mza 61; Pc: 15.Partido de La Plata (55).Dom: 77 e/ 134 y 134 bis N°1946. Titulares de dominio: Oviedo, Nicanor (Exp 229/16).

-21. Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: K; Mza 61; Pc: 1.Partido de Quilmes (86). Dom: 843 N°1765. Titulares de dominio: Gorosito, Victorio. Macarrone, Josefa (Exp 230/16).

-22. Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: A; Mza 57; Pc: 28.Partido de La Plata (55). Dom: 521 e/ 208 y 209 N°11364. Titulares de dominio: Argentier Sociedad de Responsabilidad Limitada. (Exp 231/16).

-23. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: C; Mza 49; Pc: 3.Partido de Ensenada (115). Dom: Aristóbulo del Valle 574. Titulares de dominio: Llanos Pedro. (Exp 232/16).

-24. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: A; Ch 7; Mza 7W; Pc: 16.Partido de La Plata (55). Dom: 517 esq 6 bis N°1105. Titulares de dominio: Luran, Nicolás. (Exp 233/16).

-25. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: C; Mza 94; Pc: 6.Partido de Eseiza (130).Dom: Trieste N°541. Titulares de dominio: Sociedad Accidental, Constituida entre el Sr. Bernardo Cors y la Sociedad Comercial Colectiva “Bencich Hermanos”. (Exp 234/16).

-26. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: H; Ch 27; Mza 27A; Pc: 8.Partido de Tigre (57).Dom: Uriburu N°3035. Titulares de dominio: Finansur Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria. (Exp 235/16).

-27. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: A; Mza 58; Pc: 15.Partido de Tigre (57). Dom: Melian 1512. Titulares de dominio: Longoni, Alfredo Dante. Barni y Castaldi Ángela. Barni y Castaldi Juan Carlos. Barni y Castaldi Adelina Romina. (Exp 236/16).

-28. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: A; Mza 97; Pc: 17.Partido de Almirante Beown (3).Dom: Felipe Boero 136. Titulares de dominio: Ankah Mohamad. (Exp 237/16).

-29. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: F; Mza 120; Pc: 2.Partido de Ituzaingó (136).Dom: Juan García N°1248. Titulares de dominio: Simone y Biassotti, Leonardo Hilario.Simone y Biassotti Roberto Luis. Simone Leonardo.(Exp 238/16).

-30. Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc: D; Mza 45; Pc: 27.Partido de Berazategui (120). Dom: 4 N° 2747. Titulares de dominio: García Álvarez de Toledo y Gowland Fernando Alberto. García Álvarez de Toledo y Gowland Delia María Emma. García Álvarez de Toledo y Gowland Luis Héctor. García Álvarez de Toledo y Gowland María Elena Matilde. García Álvarez de Toledo y Gowland Alejandro Jorge Ernesto. García Álvarez de Toledo y Gowland Fernando Luis Alfonso. García Álvarez de Toledo y Gowland Jorge Rodolfo Gonzalo. García Álvarez de Toledo y Gowland José María (Exp 239/16).

-31. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: T; Mza. 121; Pc: 23.Partido de La Plata (55). Dom: 134 e/ 469 y 470 s/n. Titulares de dominio: Leguizamón Laurentina Virginia. (Exp 240/16).

-32. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: B; Ch 100; Pc: 3.Partido de La Plata (55). Dom: 158 e/ 516 y 517 s/n. Titulares de dominio: Solari Martín Jorge. Fernández Lobbe Elsa Sofia (Exp 241/16).

-33. Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: F; Mz 125; Pc: 22.Partido de La Plata (55).Dom: 15 esq.654 s/n Titulares de dominio: Guio de Gallo Rufina.Gallo y Ghio de Aguerre Magdalena Rufina. Gallo y Ghio Audelina. Gallo y Ghio Luis Vicente. Gallo y Ghio Pedro Agustín. (Exp 242/16).

-33. Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: F; Ch 337; Mz 337K; Pc: 4F.Partido de La Plata (55).Dom: 53 e/ 194 y 195 N°4965. Titulares de dominio: Gil Gimeno, Julio (Exp 243/16).

-34. Nomenclatura catastral: Circ: 11; Secc: C; Mz 79; Pc: 6.Partido de Lomas de Zamora (63). Dom: La Tropas N°1960. Titulares de dominio: Canteros Roque Clementino (Exp 244/16).

-35. Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: C; Ch 132; Mz 132 i; Pc: 2.Partido de La Plata (55). Dom: 69 y 160 s/n. Titulares de dominio: González Américo (Exp 245/16).

-36. Nomenclatura catastral: Circ: 4; Secc: J; Mz 374; Pc: 10.Partido de Hurlingham (135). Dom: Mary O’Graham 369 e/ Pizzagalli y Ortega y Gasset. Titulares de dominio: Andrade Juan Miguel (Exp 246/16).

-37. Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: K; Qta 180; Mz 180B; Pc: 15. Partido de La Plata (55).Dom: 136 e/ 521 y 522 N°1049. Titulares de dominio: Acecati Estela Rosalia (Exp 247/16).

-38. Nomenclatura catastral: Circ: 9; Secc: A; Mz 186; Pc: 6. Partido de La Plata (55). Dom: 80Bis e/ 5 y 6. Titulares de dominio: Sociedad Anónima “Tierras e Industrias Limitada” y Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera “Tierras e Industrias Limitada” (Exp 70/16).

-39. Nomenclatura catastral: Circ: 6; Secc: Q; Mz 12 B; Pc: 10.Partido de La Plata (55).Dom: 424 e/ 16 y 17 s/n. Titulares de Dominio: Brigidoni, Bruno (Exp 248/16).

-40. Nomenclatura catastral: Circ: 2; Secc: B; Mz 7; Pc: 1B; Subp 13.Partido de Avellaneda (04).Dom: Lavalle 50 3er C. Titulares de Dominio: Núñez, Alberto Eduardo. González, Nora. (Exp 249/16).

-41. Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: D; Ch 148; Mz 148 i; Pc: 5.Partido de La Plata (55).Dom: 165 e/ 530 y 531 s/n. Titulares de Dominio: Videla, Luis María. (Exp 250/16).

-42. Nomenclatura catastral: Circ: 4; Secc: N; Mz 62; Pc: 9.Partido de Berazategui (120).Dom: 151 e/ 39 y 40 N°3983. Titulares de Dominio: Aagaard Carmen. (Exp 251/16).

-43. Nomenclatura catastral: Circ: 6; Secc: M; Mz 88; Pc: 22.Partido de La Plata (55).Dom: 416 e/ 152 y 153 s/n Titulares de Dominio: Segui y Huisi, Arturo. Segui y Huisi, Stella María (Exp 252/16).

-44. Nomenclatura catastral: Circ: 1; Secc: A; Mz 161; Pc: 15.Partido de Fcio. Varela (32). Dom: Magallanes N°109.Titulares de Dominio: Rojas Saturnino (Exp 253/16).

-45. Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: C; Mz 16M; Pc: 1F.Partido de La Plata (55).Dom: 139 e/ 67 y 69 N°1725.Titulares de Dominio: Savluk, Jérica Lorena (Exp 254/16).

-46. Nomenclatura catastral: Circ: 1; Secc: E; Mz 95; Pc: 12.Partido de Fcio. Varela (32).Dom: 156 n° 1728.Titulares de Dominio: Lipara de Jato Marina Irma. Lipara de Iudicissa Marta Branda.(Exp 255/16).

-47. Nomenclatura catastral: Circ: 1; Secc: C; Mz 1359; Pc: 38.Partido de La Plata (55). Dom: 40 N°1776.Titulares de Dominio: Citolini de Valenti, Rosa Teresa. Valenti Raúl Alcides. Valenti, María Carmen. Valenti de Peombara María Carmen (Exp 256/16).

-48. Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: B;Ch 43;Mz 43e ;Pc: 14.Partido de La Plata(55).Dom:138 bis e/ 38 y 39 .Titulares de Dominio: Elías Miguel Ángel .Orol Adriana Marcela.(Exp 257/16).

-49. Nomenclatura catastral: Circ: 4; Secc: E; Mz 429; Pc: 12.Partido de Hurlingham (135). Dom: Guiraldez N°5896.Titulares de Dominio: Barrio Luna Sociedad Anónima Inmobiliaria. (Exp 258/16).

-50. Nomenclatura catastral: Circ: 6; Secc: B; Qta 14; Mz 14A; Pc: 11.Partido de Moreno (74).Dom: Belaustegui N°2350. Titulares de Dominio: Muñoz Alicia Luz.(Exp 259/16).

-51. Nomenclatura catastral: Circ: 9; Secc: A; Mz 7; Pc: 10.Partido de La Plata (55). Dom: 122 N°2453.Titulares de Dominio: Aguirre Raimundo Eliseo. (Exp 260/16).

-52. Nomenclatura catastral: Circ: 7; Secc: M; Mz 80; Pc: 31.Partido de Berisso (114). Dom: 36 e/ 124 y 125 s/n° Titulares de Dominio: Gartner de Hafeliner, Eleonora. Hafeliner de Cesenj, Rosa Juana. (Exp 261/16).

-53. Nomenclatura catastral: Circ: V; Secc: K; Mz 16B; Pc: 19.Partido de La Matanza (70). Dom: Inca N°3568.Titulares de Dominio: Domisa, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.(Exp 262/16).

-54. Nomenclatura catastral: Circ: 3; Secc: E; Ch 254; Mz 254; Pc 18; Partido de La Plata (55). Dom: 203 e/ 44 y 45 N°644. Titulares de Dominio: Granitto, Héctor Horacio. (Exp 263/16).

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)

C.C. 217.786 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Trenque Lauquen, con domicilio en calle San Martín N° 745 de Trenque Lauquen; de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.

1- 2147-107-1-4/2012: USTARROS Mauro Javier, DNI. 23.874.261, y SOTELO, Rita Carina, DNI. 24.606.749.-NC: Cir: 1, Sec B, Qta 57, Mza 57-b, Par 5.- Dom. C. Granada n° 399, Ciudad y Pdo. Trenque Lauquen (6400). Titular: VILLA Marcelino, sin domicilio.-

Alejandro Barreiro

Jefe de Departamento Técnico (A/C)

C.C. 217.787 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Bs. As, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art.6 inc. “e”, ” f” y “g”, la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs.

1- Expte: 2147-117-2-2/16 Circ.IV– Secc. C – Mza.138- Parc. 23 - de la localidad de Loma Hermosa- Pdo de Tres de Febrero.- Titular: SOC. KRAVETZ Y CÍA.- (benef. Fontana Marta y otra).-

2- Expte: 2147-117-2-24/16 – Circ.IV –Secc.C –Mza.138 –Parc.24- de la localidad de Loma Hermosa, Pado de Tres de Febrero.- Titular: SOC.KRAVETZ Y CÍA.- (benf. Fontana Marta y Otra)

3- Expte: 2147-117-2-12/2012- Circ.IV– Secc. X – Mza.58 - Parc. 24 - de la ciudad de Caseros- Pdo de Tres de Febrero.- Titular: CILIBERTO NATALE.- (benef. Caballero Lucrecia y otros)

4- Expte: 2147-117-2-1019-08 – Circ.IV –Secc.K –Mza.119 – Parc.9 – de la localidad Loma Hermosa –Pdo.de Tres de Febrero.- Titular: SANTILLÁN JUAN ANTONIO.- (fenf: Fernández Isolina)

5- Expte: 2147-117-2-1042/08 Circ.IV– Secc. K – Mza.71- Parc. 16 - de la localidad de Pablo Podestá- Pdo de Tres de Febrero.- Titulares: Buzzi Arnoldo, Raffaelli Agustín; Raffaelli David; Faccennini Alberto Eduardo; Faccennini Rafael Vicente; Capurro David Santiago; Benavides Antonio y Tomada.- (benef. Silva Miriam Zulma).-

6- Expte: 2147-117-2-16-15- Circ.IV – Secc.J – Mza.120 –Parc.18 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: Craveiro Manuel Carlos.- (Benef: Debloc Luis M. y Otra)

7- Expte: 2147-117-2-1042/08 Circ.IV- Secc. K – Mza.71- Parc. 16 - de la localidad de Pablo Podestá- Pdo de Tres de Febrero.- Titulares: Buzzi Arnoldo, Raffaelli Agustín; Raffaelli David; Faccennini Alberto Eduardo; Faccennini Rafael Vicente; Capurro David Santiago; Benavides Antonio y Tomada.- (benef. Silva Miriam Zulma).-
8- Expte: 2147-117-2-16-15- Circ.IV – Secc.J – Mza.120 –Parc.18 de la localidad de Loma Hermosa – Titular: Craveiro Manuel Carlos.- (Benef: Debloc Luis M. y Otra)
9- Expte: 2147-17-2-2-16 – Circ. IV- Secc. C –Mza.138- Parc.24 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo de Tres de Febrero –Titular: Sociedad Kravetz y Cía. (Benef: Fontana y Ota)
10- Expte: 2147-117-2-2-16 –Circ.IV- Secc.C –Mza.138- Parc.23 de la localidad de Loma Hermosa- Titular: Sociedad Kravetz y Cía.- (Benef. Fontana y Otra)
11- Expte: 2147-117-2-5-16 – Circ. IV– Secc. J – Mza.12- Parc. 7 - de la localidad de Loma Hermosa- Pdo de Tres de Febrero.- Titular: Fassio Daniel Oscar.- (benef. Juárez Blanca Beatriz y Otras).-
12- Expte: 2147-117-2-10-16 - Circ. IV– Secc. J – Mza.148 B - Parc. 12 - de la localidad de Loma Hermosa- Pdo de Tres de Febrero.- Titulares: Julio Fernando García Cifuentes y Juana María del Carmen García Cifuentes de Rodríguez.- (benef. Acuña Cristian y Otra).-

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.788 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE TIGRE

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Fernando, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Tigre, con domicilio calle Arenales N° 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs.

EXPTE. - NOMCL.CAT. - DIRECCIÓN - LOCALIDAD - TITULAR
2147-057-1-7807/10 - C: I, Sec: A, Mza: 43, Parc: 8.- - R. FERNÁNDEZ 86 - TIGRE - SELVINE TOMÁS
2147-57-1-72/12 - II-D-15-15D-1 - VIVALDI 1604 ESQ MÉXICO - TIGRE - ERRAZU DE GROTTESI NOEMÍ
2147-057-1-19/12 - C: II, Sec: S, Mza: 63, Parc: 1 - CORTES 492 - TIGRE - VANZILLOTTA JUAN CARLOS
2147-057-1-63/12 - C: II, Sec: D, Mza: 2C, Parc: 3 - SAAVEDRA 562 - TIGRE - MAIO-LATESI DE BRUNI MAGDALENA MARÍA
2147-057-1-58/12 - C: II, Sec: S, Mza: 83, Parc: 24.- - LAVALLEJA 3254 - TIGRE - CHAVES FRANCISCO MANUEL
2147-057-1-8021/10 - C: II, Sec: P, Mza: 145, Parc: 15 - DARDO ROCHA 580 - TIGRE - LUIS LAMAS
2147-057-1-7063/09 - C: III, Sec: Y, Mza: 43, Parc: 28 - LAS ORQUÍDEAS E/ TULIPANES YALELÍ - TIGRE - AGUSTÍN RAFFAELLI
2147-057-1-1610/1997 - C: VII, Sec: B, Mza: 78, Parc: 09 - GARIBALDI 2125 - TIGRE - GARBAGNI Y FERNÁNDEZ
2147-057-1-7864/2010 - C: II, Sec: E, Mza: 189, Parc: 2 - BARTOLOMÉ MITRE 511 - TIGRE - COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA CODEPRO
2147-057-1-7968/2010 - C: II, Sec: 8, Mza: 176, Parc: 15 a. - AV. DEL TRABAJO 1350 - TIGRE - ROCCATAGLIATA JUAN ALBERTO
2147-057-1-49/2012 - C: II, Sec: R, Mza: 102, Parc: 11.- - SANTA MARÍA DE ORO 2187 - TIGRE - BÁEZ LUIS María
2147-057-1-15/2012 - C: III, Sec: E, Mza: 50, Parc: 15 - GODOY CRUZ 1135 - TIGRE - VALLE DE BAGINI SARA ÁNGELA, BAGINI ADA BEATRIZ y BAGINI ETHEL SUSANA
2147-057-1-6792/2008 - C: II, Sec: S, Mza: 76, Parc: 20 - R. PALMA 3272 - TIGRE - SOCIEDAD GENERAL DE AVIACIÓN S.A.
2147-057-1-7372/2009 - C: III, Sec: K, Mza: 42 C, Parc: 5.- - VIOLETAS 1612 - TIGRE - MIJELSHON Y NIRENBERG COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA S.R.L.
2147-057-1-8416/2011 - C: III, Sec: V, Mza: 99, Parc: 3 - SALTA 1658 - TIGRE - INFICO S.R.L.
2147-057-1-8302/2011 - C: I, Sec: C, Mza: 2 B, Parc: 42 M - CHACABUCO 1712 - TIGRE - SERRANO ESTER
2147-96-1-11/14 - C: VII, S: H, M: 50, P: 22 - PERDRIEL 4450 - SAN FDO. - SALVADOR NICOLÁS
2147-96-1-1470/97 - C: VII, Sec: A, Mza: 52, Parc: 21 - MIGUEL CANÉ 2322 - SAN FDO. - IBARRA PEDRO ÁNGEL
2147-096-1-20/12 - C: VII, Sec: H, Mza: 29, Parc: 12 - HUMAYTA 4895 - SAN FDO. - MILLER EDUARDO
2147-096-1-41/10 - C: VII, Sec: S, Mza: 114, Parc: 15 - C. DE LA LOMA 5291 - SAN FDO. - LORENZO EVARISTO
2147-096-1-3604/07 - C: VIII, Sec: A, Mza: II, Parc: 13J.- - BESARES 124 - SAN FDO. - GANDINI AMÉRICO JUAN
2147-096-1-19/12 - C: VIII, Sec: A, Mza: 46, Parc: 22, Subp: 1 - SOBREMONTTE 73 - SAN FDO. - SÁNCHEZ DE ROSAS ISABEL, SÁNCHEZ DE FERNÁNDEZ MARÍA, SÁNCHEZ JUAN y SÁNCHEZ DE LÓPEZ ANA
2147-096-1-13/09 - C: VIII, Sec: B, Mza: 52, Parc: 46, - ALSINA 1930 - SAN FDO. - SPALLINO CARLOS
2147-096-1-007/12 - C: VII, Sec: E, Mza: 20B, Parc: 15, - SANTA MARÍA DE ORO 3160 - SAN FDO. - POLLIO CATALDO
2147-096-1-1249/97 - C: IV, Sec: A, Mza: 38, Parc: 04, - VIEYTES 751 - SAN FDO. - ARRESE Y AUSEJO JOSEFINA, ARRESE JULIÁN, ARRESE HIPÓLITO y AUSEJO DE ARRESE MARTINA

2147-096-1-015/2012 - C: VII, Sec: F, Mza: 47, Parc: 17 - SUIPACHA 456 - SAN FDO. - ROMERO MANUEL GUILLERMO
3598/07 - C: VIII, Sec: B, Mza: 63, Parc: 4 - CALLAO 661 - SAN FDO. - VIDAL Y MÉNDEZ JUAN MANUEL
2147-096-1-001/2014 - C: VII, Sec: C, Mza: 107, Parc: 14 - PASTEUR 1768 - SAN FDO. - ARÍSTIDES SACRISTI y TORIBIO ALMAGRO
2147-096-1-009/2016 - C: VII, Sec: M, Mza: 03, Parc: 25 - AVELLANEDA 5426 - SAN FDO. - ZURITA DIÓGENES CLAURE
2147-096-1-008/2016 - C: VII, Sec: L, Mza: 72, Parc: 05 - CHILE 2355 - SAN FDO. - COLACICCO ANTONIO
2147-96-1-003/15 - C: VII, Sec: K, Mza: 15, Parc: 23 - CORDERO 3078 - SAN FDO. - VARISCO JUAN CARLOS
2147-096-1-1695/97 - C: VII, Sec: B, Mza: 87, Parc: 18.- - BERUTTI 428 - SAN FDO. - RAMOS VÍCTOR
2147-096-1-005/10 - C: VII, Sec: M, Mza: 18, Parc: 9.- - CAMARGO 960 - SAN FDO. - SANTA CATALINA S.R.L.
2147-096-1-1191/97 - C: VIII, Sec: A, Mza: 33, Parc: 24.- - RIVADAVIA 2630 - SAN FDO. - CORS PEDRO
2147-057-1-102/12 - C: II, Sec: P, Mza: 65-A, Parc: 14.- - FRENCH 374 - TIGRE - ROBIROSA MARIO ANTONIO
2147-057-1-98/12 - C: III, Sec: k, Mza: 25-A, Parc: 2.- - JJ VALLE 2186 - TIGRE - ANTARES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
2147-057-1-002/12 - C: II, Sec: S, Mza: 66, Parc: 3.- - H. CORTÉS 254 (ALTE. BROWN) - TIGRE - SOCIEDAD GENERAL DE AVIACIÓN
2147-096-1-12/2010 - C: VII, Sec: S, Mza: 115, Parc: 14.- - CAMINO LA LOMA 5246 - SAN FDO. - LUCHETTI ORLANDO CIRIACO
2147-096-1-22/2010 - C: VII, Sec: S, Mza: 114, Parc: 5.- - ESPAÑA 3341 - SAN FDO. - LUCHETTI ORLANDO CIRIACO
2147-57-1-83/12 - II-E-47-27 - 25 DE MAYO 2298 - El Talar, Tigre - RE JUAN BAUTISTA
2147-096-2905/97 - VII-A-22-13 - URCOLA 1282 - San Fernando - RAMÍREZ y MACARRO MANUEL y OTS.
2147-57-1-67/12 - II-B-72-15B - PATAGONIA 250 - Gral Pacheco, Tigre - IRLE EVANGELINA, ALCIRA, AMELIA y OTS.
2147-096-1-12/14 - VII-N-43-11 - SIMÓN DE IRIONDO 4589 - Victoria, San Fernando - GALLARDO, LAZARO
2147-096-1-3479/03 - VII-L-73-08 - CHILE 2489 - Virreyes, San Fernando - ALAGOSTINO, JOSÉ ALBERTO
2147-096-1-1550/97 - VII-B-96-06 - ENTRE RÍOS 2186 - San Fernando - CARPEZANO, RAQUEL EDITH
2147-057-1-7417/09 - II-P-169-21 - MIGUEL A. BUONAROTTI 426 - Gral Pacheco, Tigre - GIBAJA PEDRO LUIS
2147-057-1-8302/11 - I-C-2B-42M - SERRANO ESTER - Benavidez, Tigre - PUPPO BARTOLOMÉ ISIDRO y OTROS
2147-057-1-6499/04 - III-A-75-4 - SALTA 2426 - Benavidez, Tigre - MEDA DE GONZÁLEZ ÚRSULA ANA
2147-057-1-8276/10 - III-R-142-12 - ROSALES 1661 - Rincón de Milberg, Tigre - DILEO DOMINGO
2147-057-1-84/12 - III-D-15D-1 - BELGRANO 3693 - Benavidez, Tigre - ÁLVAREZ JUAN CARLOS
2147-057-1-8287/10 - I-A-93-41 - José MARTI 812 - Rincón de Milberg, Tigre - OLIVARES DE ORDOQUI ELISA
2147-057-1-49/12 - II-R-102-11 - SANTA MARÍA DE ORO 2187 - Don Torcuato - BAEZ LUIS MARÍA
2147-057-1-15/12 - III-E-50-15 - GODOY CRUZ 1135 - Benavidez, Tigre - VALLE de BAGINI SARA ÁNGELA y Otros
2147-57-6792-08 - II-S-76-20 - D. PALMA 3272 - El Talar, Tigre - SOCIEDAD GRAL. de AVIACIÓN ANÓNIMA
2147-57-1-26/12 - III-E-26D-6 - CATAMARCA S/N - Benavidez, Tigre - MENOSSII, CLAUDIO ERNESTO
2147-57-1-7372/09 - III-K-42C-5 - LAS VIOLETAS 1612, LA PALOMA - El Talar, Tigre - MIJELSHON Y NIRENBERG COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
2147-57-1-8416/11 - III-V-99-3 - Salta 1658 - BENAVIDEZ, TIGRE - Infico Sociedad de Resp. Lim., Blainsten Ricardo Mateo y Scuofion
2147-57-1-112/12 - II-A-46-1 - Antártida 710 – Gral. Pacheco, Tigre - WASINGER PABLO
2147-57-1-2036/97 - VIII-B-100-14 - Gral Pinto 2090 - San Fernando - Nora María Franco De Carponi Flores y ots.
2147-096-1-1742/97 - VII-A-01-5B-1 - AYACUCHO 1383 - San Fernando - Nicolai de ROSO Armerinda Guerina
2147-57-1-02/11 - C: III, Sec: N, Mza: 11, Parc: 38.- - Céspedes 589 - General Pacheco, Tigre - Beamonte Raúl
2147-57-1-110/12 - C: III, Sec: N, Mza: 21, Parc: 5.- - CERVIÑO 2848 - General Pacheco, Tigre - PARDAL DE BOVARI MARÍA ELINA
2147-96-1-05/13 - C: I, S: A, M: 57, P: 1 - MADERO 1400 - SAN FDO. - Morano y Zuchetti Miguel y OTS
2147-96-1-23/10 - C: VII, S: S, M: 141, P: 14 - ROBERTO PAYRO 3327 - SAN FDO. - LUCHETTI ORLANDO CIRIACO
2147-96-1-27/09 - C: VII, S: A, M: 61, P: 2 - ARROYO CORDERO 2225 - SAN FDO. - MAZZITELLI FILOMENA y OTS
2147-96-1-3518/04 - C: VII, S: B, M: 49, P: 8A - PASTEUR 1843 - SAN FDO. - ALMAGRO TORIBIO SACRISTI
2147-96-1-2593/97 - C: IV, Sec: B, Mza: 29, Parc: 11 - Alsina 432 - SAN FDO. - Saguier y Arrotea Carlos y OTS
2147-96-1-3/10 - C: VII, Sec: S, Mza: 107, Parc: 11 - Camino La Loma 2750 - SAN FDO. - Oyarzábal Raúl Antonio
2147-96-1-46/11 - C: VII, Sec: F, Mza: 23, Parc: 5 - Santa María de Oro 1659 - SAN FDO. - Cotyco Compañía de Tierras SRL

2147-96-1-12/10 - C: VII, Sec: K, Mza: 29b, Parc: 15. - Gandolfo 3388 - SAN FDO. - Santa Catalina SRL
 2147-96-1-3536/04 - C: VIII, S: B, Mza: 98, Parc: 16. - Arnoldi 444 - SAN FDO. - Pedro Cors
 2147-96-1-3075/99 - C: VII, Sec: E, Qta: 11, Mza: 11b, Parc: 2.- - Patricios Argentinos 3033 - SAN FDO. - Piaggio de Pestaña María
 2147-96-1-2036/97 - C: VIII, Sec: B, Mza: 100, Parc: 14. - Gral Pinto 2090 - SAN FDO. - Nora De Carponi y ots.
 2147-096-1-1742/97 - C: VII, Sec: A, Mza: 01, Parc: 5B, SP: 1 - AYACUCHO 1383 - SAN FDO. - Nicolai de ROSO Armerinda
 2147-96-1-06/12 - C: I, S: A, M: 57, P: 1.- - MADERO 1420 - SAN FDO. -
 2147-57-6807/08 - C: III, S: K, M: 64, P: 12 - AV la paloma 2355 - TIGRE - TIERRAS DEL TALAR S.R.L
 2147-057-7125/09 - C:IV, S: J, QTA 2 P.9 - RUTA 26 N° 338 - TIGRE - ARRUZAZA-BALA PEDRO RUBÉN
 2147-57-13/12 - C: II, S: P, MZ: 66B, P: 5 - FRENCH 257 - TIGRE - AVIRON S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INM Y AGROP.
 2147-57-6814/08 - C: I, S: C, MZ: 217, P: 29 - VALVERDE 795 - TIGRE - MORIXE VICENTE
 2147-57-7187/09 - C: I, S: D, M: 398, P: 1 - AMADO NERVO 96 - TIGRE - OBARRIO CARLOS ENRIQUE
 2147-057-7069/09 - C:II, S: E, M: 156, P: 14 - CAMPOS 2038 - TIGRE - BENÍTEZ Y ALVEAR EDDA DOLORES ELVIRA, CARLINA SILVIA Y CAÑAS VICTORIA HIGINIA
 2147-57-7105/09 - C: II, S: E, M: 106E, P: 4 - SULLIVAN 325 - TIGRE - MUGICA ALE-JANDRO MIGUEL
 2147-57-7123/09 - C: II, S: H, M: 222, P: 21 - SUSSINI 1035 - TIGRE - FRANCO Y ARINELLA ARTEMISIA
 2147-57-6978/09 - C: II, S: J, M: 166, P: 33.- - ASUNCIÓN 1407 - TIGRE - LUCHET-TI Y BORDOGNA MERCANTIL E INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA
 2147-57-6964/09 - C: III, S: N, M: 5A, P: 15 - JUJUY 722 - TIGRE - LAGO ANTONIO TANCREDO
 2147-57-6898/09 - C: III, S: U, M: 34, P: 26 - IRALA 918 - TIGRE - CARRANZA SATURNINO GUILLERMO
 2147-57-6871/08 - C: III, S: U, M: 45, P: 13A - IRALA 1369 - TIGRE - MILKO S.A. GANADERA, AGRÍCOLA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
 2147-57-7510/09 - C: II, S: R, M: 96, P: 13.- - CHILE 2972 - TIGRE - ATRIA S.A. AGRÍCOLA, GANADERA, INMOBILIARA, INDUSTRIAL
 2147-57-7208/09 - C: III, S: K, M: 11C, P: 24 - EL TALA 2085 - TIGRE - SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD A.- Y GIGLIANI Y COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-57-7326/09 - C: III, S: H, M: 30D, P: 6 - ELIZALDE 2813 - TIGRE - LESCANO GUILLERMINA
 2147-57-7193/09 - C: III, S: E, M: 69, P: 10 - GARMENDIA 1044 - TIGRE - FLEITA NICASIA
 2147-57-7818/10 - C: II, S: A, M: 22, P: 5 - ESTRADA 530 - TIGRE - PALLAVICINI DOMINGA MARTHA
 2147-57-7938/10 - C: III, S: K, M: 39A, P: 15 - JAZMÍN 2331 - TIGRE - TALARTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-57-7907/10 - C: II, S: H, M: 216, P: 5 - ESTRADA 861 - TIGRE - KALBERMAT-TER MOISES
 2147-57-7749/10 - C: III, S: K, M: 67A, P: 27 - ESPAÑA 1565 - TIGRE - TIERRAS DEL TALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-57-76/12 - C: III, Sec: K, Mza: 85, Parc: 6 - 29 de Noviembre 1570 - TIGRE - Oliveira Ramón de Jesús, San Clemente de Carrasco Josefa y OTS.
 2147-57-10/11 - C: III, S: K, Mza: 20D, P: 15 - AV. La Paloma 2112 - TIGRE - MIJELSHON Y NIRENBERG COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINAN.
 2147-57-1-6873/08 - C: II, Sec: R, Mza: 144, Parc: 16.- - Richieri 1872 - TIGRE - ATRIA S.A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria Industrial y Comercial.-
 2147-57-18/12 - C: II, Sec: P, Mza: 64B, Parc: 8.- - Suipacha 295 - TIGRE - Proterva S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.-
 2147-57-8017/10 - C: I, Sec: C, Mza: 395c, Parc: 2.- - Andrade 380 - TIGRE - Osuna Juan Antonio
 2147-57-8536/11 - C: II, S: G, Q: 112, M: 112D, P: 7.- - ENTRE RÍOS 677 - TIGRE - MUÑOZ Y COMPAÑÍA SRL
 2147-57-8390/11 - C: III, Secc: N, Mza: 1B, Parc: 21.- - Córdoba 4023 - TIGRE - INDACER SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FORESTAL E INMOBILIARIA.-
 2147-8348/11 - C: III, S: M, MZ: 10, P: 11.- - Agua Bendita 1641 - TIGRE - Ferrini y Principi José Juan y OTROS
 2147-57-81/12 - C: II, Sec: E, Qta: 107, Mz: 107b, Parc: 12.- - Lacroze 526 - TIGRE - Selem o Selem e Ini Elías, y Selem o Selem e Ini Marcos Eduardo.-
 2147-57-1-55/12 - C: III, Sec: E, Qta: 32, Frac: I, Parc: 1a - CONESA 2789 - TIGRE - Galeano Alfonso Manuel
 2147-57-1-64/12 - C: III, Sec: K, Mza: 76, Parc: 1 - ITALIA 1596 - TIGRE - Torres Leonardo Severo
 2147-057-1-13/12 - C:II, Secc. F, Mza. 66-b, Parc.5 - French 257 - TIGRE - Aviron S.A. Comercial, industrial, financiera, inmob. y Agrop.
 2147-57-1-12/12 - C: I, Sec: B, Mza: 163, Parc: 8 - Beruti 281 - TIGRE - Rodríguez y Díaz Juan Luis Gregorio, Rodríguez y Díaz Raúl Jesús, Rodríguez y Díaz Oscar, Rodríguez y Díaz Aída y OTROS
 2147-57-1-7534/09 - C: II, Sec: P, Mza: 52, Parc: 12 - Almirante Brown 1228 - TIGRE - Furlani Irma Beatriz
 2147-57-1-01/11 - C: II, S: L, CH: 1, M: 1S, P: 19A.- - B. Gracian 936 - TIGRE - SZPAK DE LWOWICZ LEIA Y DI LEO Y WIN BEATRIZ ESTHER.-
 2147-57-1-8416/11 - C: II, S: L, CH: 1, M: 1T, P: 20 - B. Gracian 1026 - TIGRE - Liberti Juan Carlos
 2147-57-1-8473-11 - C:II Sec A Mza 7 Parc: 5A – Gral. José Artigas 34 - TIGRE - Lemon Juan Manuel

2147-57-1-8473-11 - C:II Sec A Mza 7 Parc: 5A – Gral. José Artigas 34 - TIGRE - Lenon Juan Manuel
 2147-57-1-7983/10 - C: II, S: S, M: 56, P: 16 - Ricardo Palma 3191 - TIGRE - Sociedad General de Aviación Sociedad Anónima
 2147-57-1-7823/10 - C: II, S: E, M: 190, P: 9.- - Pasaje Veronelli 1448 - TIGRE - Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitada Codepro
 2147-57-1-7140-09 - C:III Sec K Qta 30 Parc:10B - Avellaneda 1827 - TIGRE - Lorenzo Hermanos SRL
 2147-57-1-8229/10 - C: I, S: D, M: 345, P: 1 - Beltran 1803 - TIGRE - Zubiena Vital, Galante Francisco Gilberto, Reynoso Delio Eduardo, Améndola Pepe Elisa Teresa y OTROS
 2147-57-1-8290/10 - C: III, S: N, M: 24, P: 17 - RIO BAMBA 813 - TIGRE - DOVAL RAÚL EMILIO
 2147-57-1-1/14 - Posadas 1417 - TIGRE - Fuentes Florencio Jesús
 2147-57-1-8300/11 - C: III, S: H, CH: 16, M: 16A, P: 10 - OLAVARRÍA 2150 - TIGRE - LAS TUNAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-57-1-8228/10 - C: III, S: K, M: 63, P: 10 - 9 DE JULIO 1781 - TIGRE - TIERRAS DEL TALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-57-1-2880-98 - C:III Sec D Qta 15 Mza 15 F Parc 1 - Rivadavia y Echeverría - TIGRE - Polo Juan Antonio Sánchez Beatriz
 2147-57-1-8401/11 - C: II, S: L, M: 160, P: 10.- - GENERAL CAMPOS 1690 - TIGRE - MARTORANO GENARO
 2147-57-1-3668/98 - C: III, S: M, M: 70, P: 5 - JUANA AZURDUY Y RIOBAMBA - TIGRE - Martínez Castro Carlos José María Rodolfo
 2147-57-1-7831/10 - C: III, Sec: E, Mza: 104, Parc: 11 - Godoy Cruz 538 - TIGRE - La Posta del Talar SRL
 2147-057-1-2/12 - C:II, Secc.S, Mza.66,Parc.3 - Cortés 254 - TIGRE - Sociedad General de Aviación Sociedad Anónima
 2147-57-1-62/12 - C: III, Sec: U, Mza: 38, Parc: 35.- - Tuyuti 480 - TIGRE - Olivares Elisa
 2147-57-1-60/12 - C: III, Sec: K, Mza: 51c, Parc: 13 - Las Dalias 2269 - TIGRE - Tierras del Talar Sociedad de Responsabilidad Limitada
 2147-57-1-51/12 - C: II, Sec: L, CH: 1, Mza: 1x, Parc: 13.- - Ituzaingó 3758 - TIGRE - Di Leo Antonio Daniel, Di Leo y Win Beatriz Esther, Szpak Leia
 2147-57-1-44/12 - C: III, Sec: A, Mza: 66, Parc: 13.- - Salta 2483 - TIGRE - Cavallaro Juan
 2147-57-1-30/12 - C: II, Sec: L, Ch: 3, Mza: 3t, Parc: 2. - Don Bosco 1131 - TIGRE - Paparello Octavio
 2147-57-1-82/12 - C: II, Sec: E, Qta: 43, Mza: 43a, Parc: 6 - Rodríguez Peña 2135 - TIGRE - Curti Esteban
 2147-57-1-7/12 - C: III, Sec: S, Mza: 14, Parc: 2 - Echeverría 3362 - TIGRE - Kaul Ricardo Ángel
 2147-57-1-103/12 - C: III, Sec: H, Ch: 32, Mza: 32c, Sec: 3 - Martín Rodríguez 2760 - TIGRE - Bartolomé Mariano Domingo e Iglesias Evaristo Constantino. - C:III, Secc. E, Mza. 17, Parc. 20 - Godoy Cruz 1573 - TIGRE - Bisio de Rivara Elvira Agustina, Rivara Carlos César y OTROS
 2147-96-1-380/97 - C: VII, Sec: F, Mza: 68, Parc: 8.- - Las Piedras 1795 - TIGRE - Eduardo Antonio Durini, María Josefina Barra de Durini, Lorenzo Alfonso Barra Anessi, Delio Oscar Mariscotti, Mariscotti y OTROS
 2147-57-1-7893/10 - C: I, Sec: D, Mza: 322, Parc: 5 - Fray Luis Beltrán 1868 - TIGRE - Eduardo Antonio Durini, María Josefina Barra de Durini, Lorenzo Alfonso Barra Anessi, Delio Oscar Mariscotti, Mariscotti y OTROS
 2147-57-1-7531/09 - C: I, Sec: D, Mza: 322, Parc: 18 - Fray Luis Beltrán 1776 - TIGRE - Galante Martínez Francisco, Zubiena Vital, Cordi José Miguel, Galante Francisco Giberto, Reynoso Delio Eduardo y Otros
 2147-57-1-8303/11 - C: II, Sec: G, Qta: 117, Mza: 117b, Parc: 17 - Lisandro de la Torre 1465 - TIGRE - Susana Beatriz Calegari
 2147-57-1-8176/10 - C: I, Sec: D, Mza: 317, Parc: 1F - Manuel de falla 2132 - TIGRE - Milberg y Wells Jemina Corina
 2147-57-1-5059/99 - C: III, Sec: N, Mza: 11, Parc: 15 - Humboldt 5521 - TIGRE - Constructora San Nicolas Sociedad de Responsabilidad Limitada.
 2147-57-1-02/11 - C: III, Sec: N, Mza: 11, Parc: 38.- - Cespedes 589 - TIGRE - Beamonte Raúl
 2147-57-1-6793-08 - C:III Sec E Mza 33 Parc 20 - Conesa 1331 - TIGRE - Penin Odilio Joaquín
 2147-57-1-6784-08 - C:III Sec E Mza 5 Parc 12 - Garmendia 1672 - TIGRE - Benedetti Oscar Arturo Ferraro Jose Miguel Ernesto Scarano Ernesto Turturro José Turturro Antonio
 2147-57-1-6783-08 - C:III Sec N Mza 37 Parc 12b - Cerviño 350 - TIGRE - Mokotoff Félix Jorge
 2147-57-1-6192-00 - C:III Sec U Mza 107 Parc 9 - Tuyuti 471 - TIGRE - Olivares Elisa
 2147-57-1-5829-99 - C:II Sec P Mza 48 Parc 16 - Alfredo Palacios 1253 - TIGRE - Legarreta Tomas Serra y Cía. SRL
 2147-57-1-17/12 - C: II, Sec: P, Mza: 158, Parc: 2. - Urquiza 625 - TIGRE - Robirosa Mario Antonio
 2147-57-1-20/12 - C: III, Sec: M, Mza: 49, Parc: 19.- - Bogotá 1961 - TIGRE - Valle Santiago, Tiraboschi Santiago, Rizzi Martín y Otros.
 2147-57-1-88/12 - C: II,Sex:J, Mza:175, Parc: 25.- - J. Hernández 2144 - TIGRE - Mastromónaco Luis
 2147-57-1-4709/99 - C: III, Sex: E-3, Mza.: 2B, Parc: 15 - Godoy Cruz 278 - TIGRE - Gigliani Ana María
 2147-57-1-112/12 - C: II, Sex: A, Mza.: 46, Parc: 1 - Antártida 710 - TIGRE - Wasinger Pablo
 003/13 - C: II, Sex: A, Mza.: 58, Parc: 9 - Tucumán 425 - TIGRE - Topollan Jorge Astus
 75/12 - C: III, Sex: N, Mza.: 22, Parc: 2 - Freire 3618 - TIGRE - D Avarrier y Paggio Teresa Manuela y ots.
 7419/09 - C: II, Sex: S, Mza.: 75, Parc: 2 - El Salvador 940 - TIGRE - Perrone y Romero Juan y Ots.
 2147-57-1-8044/10 - II-S-11-1A - GELLY OBES 2746 - TIGRE - IGLESIAS MARÍA CELIA

2147-57-1-110/12 - C: III, Sec: N, Mza: 21, Parc: 5 - CERVIÑO 2848 - TIGRE - PAR-DAL DE BOVARI MARIA
2147-57-1-67/12 - II-B-72-15B - PATAGONIA 250 - TIGRE - IRLE EVANGELINA y OTS.
2147-57-1-83/12 - II-E-47-27 - 25 DE MAYO 2298 - SAN FDO. - RE JUAN BAUTISTA
2147-96-1-11/14 - C: VII, S: H, M: 50, P: 22.- - PERDRIEL 4450 - SAN FDO. - SAL-VADOR NICOLÁS
2147-96-1-1470/97 - C: VII, Sec: A, Mza: 52, Parc: 21.- Miguel Cané 2155 - SAN FDO. - IBARRA PEDRO ÁNGEL
2147-096-1-20/12 - C: VII, Sec: H, Mza: 29, Parc: 12.- HUMAYTA 4895 - SAN FDO. - MILLER EDUARDO
2147-096-1-41/10 - C: VII, Sec: S, Mza: 114, Parc: 15.- CAMINO DE LA LOMA 5291 - VICTORIA, SAN FDO. - LORENZO EVARISTO
2147-096-1-3604/07 - C: VIII, Sec: A, Mza: II, Parc: 13J - BESARES 124 - SAN FDO. - GANDINI AMÉRICO JUAN
2147-096-1-19/12 - C: VIII, Sec: A, Mza: 46, Parc: 11 - SOBREMONTTE 73 - SAN FDO. - SÁNCHEZ DE ROSAS ISABEL Y OTS.
2147-096-1-13/09 - C: VIII, Sec: B, Mza: 52, Parc: 46 - ALSINA 1930 - SAN FDO. - SPALLINO CARLOS
2147-096-1-007/12 - C: VII, Sec: E, Mza: 20B, Parc: 15 - SANTA María DE ORO 3160 - SAN FDO. - POLLIO CATALDO
2147-096-1-1249/97 - C: IV, Sec: A, Mza: 38, Parc: 04 - Vieytes 751 - SAN FDO. - ARRESE Y AUSEJO JOSEFINA y OTS.
2147-096-1-015/2012 - C: VII, Sec: F, Mza: 47, Parc: 17.- - SUIPACHA 1456 - VIC-TORIA, SAN FERNANDO - ROMERO MANUEL GUILLERMO
2147-057-1-19/12 - C: II, Sec: S, Mza: 63, Parc: 1 - CORTÉS 492 - TIGRE - VANZI-LLOTTA JUAN CARLOS
2147-057-1-63/12 - C: II, Sec: D, Mza: 2C, Parc: 3 - SAAVEDRA 562 - TIGRE - MAIO-LATESI DE BRUNI MAGDALENA
2147-057-1-58/12 - C: II, Sec: S, Mza: 83, Parc: 24 - LAVALLEJA 3254 - TIGRE - CHAVES FRANCISCO MANUEL
2147-057-1-8021/10 - C: II, Sec: P, Mza: 145, Parc: 15 - DARDO ROCHA 580 - TIGRE - LUIS LAMAS
2147-96-1-003/15 - C: VII, Sec: K, Mza: 15, Parc: 23.- CORDERO 3078 - VICTORIA, SAN FERNANDO - VARISCO JUAN CARLOS
2147-057-1-7063/09 - C: III, Sec: Y, Mza: 43, Parc: 28.- - LAS ORQUÍDEAS ENTRE LOS TULIPANES Y ALELÍ - RINCÓN DE MILBERG, TIGRE - AGUSTÍN RAFFAELLI
2147-096-1-1695/97 - C: VII, Sec: B, Mza: 87, Parc: 18.- Berutti 428 - SAN FERNAN-DO - RAMOS VÍCTOR
2147-57-1-8003/10 - C:III Sec X, Mza 426 Parc 24 - Chascomús 47 - Troncos del Talar, Tigre - Pacheco Alvear José Aquiles

Alejandro Barreiro
Jefe de Departamento Técnico (A/C)
C.C. 217.789 / dic. 16 v. dic. 20

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5
Departamento Judicial de Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón hace saber por tres días que el día 31 de marzo de 2017 se procederá a la destrucción anual de los expedientes número:1228 - 1335 - 1398 - 1401 - 1423 - 1436 - 1450- 1555 - 1572 - 1596 - 1599 - 1610 - 1614 - 1622 - 1627 - 1629 - 1639 - 1643 - 1644 - 1648 - 1650 - 1656 - 1658 - 1665 - 1670 - 1672 - 1674 - 1680 - 1683 - 1692 - 1702 - 1703 - 1706 - 1708 - 1720 - 1726 - 1730 - 1736 - 1745 - 1749 - 1755 - 1761 - 1767 - 1775 - 1778 - 1782 - 1784 - 1785 - 1795 - 1811 - 1820 - 1829 - 3738 - 5039 - 5068 - 6124 - 6323 - 6482 - 6500 - 6641 - 6690 - 6832 - 7070 - 7096 - 7118 - 7138 - 7471 - 7574 - 7612 - 7655 - 7756 - 7942 - 8032 - 8143 - 8252 - 8289 - 8311 - 8368 - 8435 - 8464 - 8562 - 8601 - 8633 - 8648 - 8719 - 8720 - 8826 - 8827 - 8836 - 8855 - 8878 - 9030 - 9040 - 9192 - 9216 - 9246 - 9278 - 9281 - 9290 - 9301 - 9368 - 9370 - 9525 - 9530 - 9543 - 9689 - 9691 - 9770 - 9844 - 9865 - 10043 - 10197 - 10189 - 10231 - 10245 - 10264 - 10272 - 10333 - 10381 - 10389 - 10450 - 10452 - 10457 - 10502 - 10554 - 10577 - 10578 - 10593 - 10597 - 10680 - 10877 - 10960 - 10965 - 10992 - 10996 - 10999 - 11023 - 11028 - 11037 - 11061 - 11085 - 11092 - 11103 - 11105 - 11138 - 11148 - 11225 - 11232 - 11243 - 11255 - 11290 - 11333 - 11349 - 11356 - 11364 - 11408 - 11448 - 11481 - 11495 - 11519 - 11532 - 11547 - 11598 - 11628 - 11652 - 11666 - 11713 - 11715 - 11773 - 11855 - 11869 - 11913 - 11921 - 12012 - 12057 - 12071 - 12094 - 12107 - 12110 - 12201 - 12206 - 12249 - 12276 - 12298 - 12318 - 12352 - 12359 - 12366 - 12398 - 12413 - 12415 - 12419 - 12421 - 12437 - 12446 - 12455 - 12494 - 12499 - 12538 - 12544 - 12545 - 12569 - 12623 - 12643 - 12662 - 12667 - 12683 - 12693 - 12719 - 12729 - 12741 - 12761 - 12779 - 12792 - 12793 - 12794 - 12797 - 12799 - 12804 - 12811 - 12828 - 12830 - 12835 - 12837 - 12856 - 12883 - 12898 - 12901 - 12915 - 12918 - 12931 - 12987 - 12988 - 12993 - 12999 - 13001 - 13015 - 13020 - 13023 - 13034 - 13053 - 13095 - 13095(b)- 13108 - 13110 - 13113 - 13136 - 13145 - 13161 - 13163 - 13173 - 13178 - 13189 - 13192 - 13196 - 13221 - 13238 - 13240 - 13250 - 13271 - 13275 - 13279 - 13281 - 13300 - 13310 - 13330 - 13417 - 13422 - 13427 - 13437 - 13447 - 13451 - 13498 - 13545 - 13548 - 13558 - 13571 - 13608 - 13609 - 13619 - 13689 - 13692 - 13701 - 13730 - 13742 - 13759 - 13762 - 13768 - 13770 - 13837 - 13838 - 13870 - 13893 - 13903 - 13905 - 13926 - 13938 - 13955 - 13994 - 14000 - 14016 - 14020 - 14023 - 14024 - 14025 - 14026 - 14027 - 14045 - 14060 - 14078 - 14101 - 14106 - 14120 - 14123 - 14136 - 14138 - 14143 - 14146 - 14155 - 14169 - 14175 - 14190 - 14202 - 14204 - 14208 - 14251 - 14254 - 14259 - 14272 - 14273 - 14282 - 14283 - 14301 - 14326 - 14332 - 14347 - 14356 - 14376 - 14377 - 14379 - 14397 - 14424 - 14434 - 14471 - 14472 - 14494 - 14521 - 14522 - 14532 - 14541 - 14544 - 14550 - 14557 - 14559 - 14565 - 14595 - 14597 - 14600 - 14606 - 14626 - 14629 - 14642 - 14644 - 14659 - 14661 - 14676 - 14678 - 14682 - 14685 - 14697 - 14698 - 14704 - 14710 - 14727 - 14730 - 14733 - 14737 - 14742 - 14773 - 14791 - 14796 - 14803 - 14807 - 14816 - 14818 - 14819 - 14820 - 14833 - 14852 - 14857 - 14860 - 14868 - 14872 - 14883 - 14891 - 14895 - 14904 - 14907 - 14909 - 14914 - 14917 - 14924 - 14928 - 14942 - 14950 - 14959 - 14960 - 14977 - 14986 - 14993

- 15001 - 15007 - 15016 - 15017 - 15023 - 15024 - 15025 - 15045 - 15050 - 15059 - 15072 - 15074 - 15079 - 15084 - 15095 - 15102 - 15105 - 15108 - 15113 - 15115 - 15127 - 15131 - 15135 - 15138 - 15150 - 15157 - 15158 - 15160 - 15166 - 15168 - 15174 - 15177 - 15188 - 15189 - 15197 - 15203 - 15204 - 15205 - 15211 - 15219 - 15222 - 15226 - 15230 - 15231 - 15232 - 15244 - 15249 - 15252 - 15254 - 15262 - 15264 - 15273 - 15279 - 15281 - 15284 - 15289 - 15308 - 15309 - 15313 - 15315 - 15320 - 15335 - 15337 - 15338 - 15342 - 15358 - 15375 - 15376 - 15378 - 15389 - 15397 - 15401 - 15408 - 15416 - 15420 - 15435 - 15437 - 15440 - 15442 - 15444 - 15452 - 15458 - 15460 - 15464 - 15474 - 15478 - 15480 - 15491 - 15496 - 15503 - 15505 - 15512 - 15513 - 15517 - 15522 - 15523 - 15526 - 15527 - 15534 - 15535 - 15542 - 15546 - 15550 - 15557 - 15561 - 15562 - 15566 - 15572 - 15574 - 15575 - 15576 - 15583 - 15584 - 15587 - 15600 - 15602 - 15607 - 15615 - 15619 - 15623 - 15626 - 15638 - 15640 - 15642 - 15656 - 15658 - 15659 - 15663 - 15664 - 15668 - 15672 - 15678 - 15679 - 15686 - 15701 - 15703 - 15704 - 15705 - 15706 - 15707 - 15716 - 15719 - 15742 - 15744 - 15749 - 15750 - 15758 - 15759 - 15763 - 15764 - 15770 - 15773 - 15774 - 15775 - 15783 - 15785 - 15793 - 15797 - 15798 - 15800 - 15814 - 15815 - 15816 - 15819 - 15824 - 15833 - 15844 - 15847 - 15851 - 15852 - 15855 - 15860 - 15865 - 15869 - 15872 - 15881 - 15888 - 15890 - 15892 - 15896 - 15897 - 15898 - 15903 - 15904 - 15914 - 15922 - 15923 - 15925 - 15930 - 15937 - 15939 - 15945 - 15950 - 15955 - 15958 - 15960 - 15961 - 15964 - 15965 - 15966 - 15967 - 15968 - 15969 - 15974 - 15975 - 15976 - 15979 - 15982 - 15990 - 15992 - 16000 - 16005 - 16006 - 16011 - 16015 - 16018 - 16020 - 16021 - 16029 - 16037 - 16038 - 16041 - 16042 - 16044 - 16051 - 16053 - 16059 - 16061 - 16063 - 16068 - 16071 - 16073 - 16074 - 16075 - 16076 - 16081 - 16083 - 16084 - 16086 - 16088 - 16089 - 16091 - 16094 - 16098 - 16105 - 16107 - 16114 - 16117 - 16120 - 16123 - 16124 - 16126 - 16128 - 16130 - 16133 - 16134 - 16135 - 16136 - 16145 - 16149 - 16150 - 16153 - 16157 - 16158 - 16159 - 16160 - 16161 - 16167 - 16168 - 16170 - 16171 - 16179 - 16180 - 16181 - 16183 - 16184 - 16186 - 16187 - 16188 - 16189 - 16195 - 16198 - 16203 - 16205 - 16206 - 16207 - 16208 - 16210 - 16211 - 16212 - 16213 - 16215 - 16216 - 16217 - 16218 - 16220 - 16223 - 16225 - 16227 - 16228 - 16229 - 16230 - 16232 - 16234 - 16235 - 16236 - 16238 - 16245 - 16247 - 16249 - 16251 - 16254 - 16261 - 16263 - 16265 - 16266 - 16268 - 16276 - 16277 - 16279 - 16285 - 16286 - 16291 - 16295 - 16303 - 16305 - 16309 - 16316 - 16318 - 16319 - 16320 - 16324 - 16326 - 16334 - 16335 - 16337 - 16339 - 16342 - 16357 - 16358 - 16359 - 16363 - 16368 - 16369 - 16374 - 16376 - 16381 - 16383 - 16394 - 16396 - 16397 - 16400 - 16403 - 16404 - 16407 - 16410 - 16413 - 16416 - 16419 - 16437 - 16441 - 16444 - 16446 - 16453 - 16454 - 16457 - 16458 - 16460 - 16461 - 16462 - 16463 - 16470 - 16476 - 16477 - 16478 - 16486 - 16494 - 16498 - 16500 - 16516 - 16521 - 16525 - 16528 - 16529 - 16531 - 16533 - 16536 - 16537 - 16541 - 16547 - 16548 - 16560 - 16563 - 16574 - 16584 - 16593 - 16598 - 16599 - 16600 - 16603 - 16623 - 16628 - 16634 - 16659 - 16663 - 16674 - 16683 - 16686 - 16699 - 16701 - 16710 - 16718 - 16765 - 16766 - 16782 - 16794 - 16800 - 16807 - 16861 - 16867 - 16872 - 16894 - 16929 - 16934 - 16939 - 16967 - 16974 - 16992 - 17101 - 17244 - 17245. archivados y paralizados hasta el 06 de septiembre de 2006 y cuya nómina se encuentra a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas de este Tribunal sito en la Calle Colón esquina Brown tercer piso ala B de la Ciudad de Morón, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento sobre el régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y notificaciones aprobado por el acuerdo 3397/2008 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.- Las partes y profesionales y otros interesados deberán presentarse en el plazo de veinte días corridos desde la última publicación a los fines de solicitar desglose de los documentos incorporados a los expedientes a destruir, ser designados depositarios voluntarios de los mismos en los términos del Título IV Capítulo XI del Libro III del Código Civil y Comercial o plantear la revocación de la autorización de destrucción en el caso de los supuestos de conservación prolongada de acuerdo con el art. 116 del Acuerdo 3397/2008. Morón, 05 de diciembre de 2016. Dra. Nuria Vallejo, Auxiliar Letrada.
C.C. 218.118 / dic. 19 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera GÓMEZ ADELINA cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 9, Fila 6, Nicho 479 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 12 de diciembre de 2016. Mieres R. Hugo, Director de Cementerios.
L.Z. 50.625

Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4
Departamento Judicial de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS – Destrucción de expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 4 de Lomas de Zamora hace saber que el 21 de marzo de 2017 a las 8:00 hs. se procederá a efectuar la destrucción autorizada mediante nota remitida por Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con fecha 17 de noviembre de 2016 y recibida por este Tribunal en fecha 1° de diciembre del mismo año, la que abarca en total 295 legajos y 2.329 expedientes (cuyo listado se remitió por nota anexa) iniciados entre los años 1986 y 2006 a excepción de las causas caratuladas “Zalba Francisco c/ Prati Vázquez Iglesias S.A. s/ Daños y Perjuicios” (N° 8.241) fue iniciado el 15/11/1976, otro caratulado: “Candeloro José c/ Prati Vázquez Iglesias S.A. s/ Daños y Perjuicios” (N° 4.897) fue iniciado el 11/3/1977 y paralizados en los años 2004 y 2006 inclusive. Se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Tribunal sito en calle Pte. Perón N° 46 primer piso de Lomas de Zamora. Según lo establece el Art. 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Tribunal dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 2188 y sig. del C.C.; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Acuerdo 3397/08. Secretaría, 6 de diciembre de 2016. Solange Corvin, Auxiliar Letrada.

C.C. 218.116 / dic. 19 v. dic. 21

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Morón**. ADRIANA NOEMÍ GUERRA, transfiere a Enzo Nicolás Avola el Kiosco, venta de cigarrillos, Art. de librería, juguetes, fotocopias, sito en calle José Manuel Estrada 108 Haedo Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos por el mismo.

Mn. 64.684 / dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARIANO JAVIER RUSSO, transfiere fondo de comercio sito en Buen Viaje N° 1236 de Morón, Bs. As., rubro venta de uniformes de seguridad oficiales y no oficiales al Señor Pablo Eduardo Russo. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.691 / dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se hace saber que el Sr. JOSÉ RODRÍGUEZ DÍAZ, DNI N° 93.543.141 en su carácter de Apoderado de Resaka S.R.L., ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Turismo que gira bajo el nombre "Turismo Chapadmalal" sito en el Local N° 8 del Hotel N° 4 de la Unidad Turística Chapadmalal, E.V.T N° de Legajo 11.551 Disp. 141/03, al Sr. Joaquín Matías Rodríguez, DNI N° 36.217.192, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini N° 3359, de la ciudad de Mar del Plata. Reclamos por el plazo de ley en Carlos Pellegrini N° 3359, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón.

G.P. 94.226 / dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS – **Azul**. DALLA VALLE Y CÍA. S.C.S., CUIT 30-54260803-6 transfiere a María Pamela Castro, CUIL 27-32422966-9, el Fondo de Comercio con el nombre de "Farmacia Urrutia" en el rubro de farmacia, con domicilio en la calle Colón número 942 de Azul. Oposiciones de Ley ante el Escribano Scabuzzo Ricardo José con domicilio en Roca 528, Azul.

Az. 72.146 / dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **C. Madero**. WENG YILAN DNI 93.262.180, Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Zhuang Yunmei DNI 94.072.719 Autoservicio Comestibles domicilio comercial y oposiciones Olavarría 2254 C Madero La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.701 / dic. 13 v. dic. 19

POR 5 DÍAS - **Maquinista Savio**. GONZÁLEZ, GONZÁLEZ EDISON, DNI 93.062.118, comunica que transfiere el fondo de comercio al Sr. Bardini de Lima Cosme, DNI 95.555.877 sito en Ruta 26 N° 357, Localidad Maquinista Savio Partido de Escobar, rubro: venta por mayor de productos alimenticios. Reclamo de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.936 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Transferencia Fondo de Comercio, ARRECHE ALFREDO TOMÁS, CUIT 20-11164665-2, con domicilio legal en Camilo Costa 254, transfiere fondo de comercio rubro venta de productos alimenticios, especias y condimentos, expediente de habilitación N° 1774/08, sito en la calle Uriburu 199 a favor de la razón social Arreche Federico Ezequiel, CUIT 20-30590868-2, domiciliado en Camilo Costa 254, Localidad de Pilar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio comercial.

L.P. 116.104 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. ESTEBAN JUAN QUIROGA, DNI 6.152.446, CUIT: 20-06152446-1, divorciado, comunica la transferencia del Fondo de Comercio de Farmacia con domicilio en Ameghino 402 de Pergamino. Compradora: Carolina Julia Mariani, farmacéutica, soltera, DNI 31.364.076, CUIT: 27-31364076-6. Reclamos de Ley en Avenida de Mayo 814- 1° Piso - Pergamino. Vanesa Elizabet Aguilar, Contadora Pública.

L.P. 116.023 / dic. 14 v. dic. 20

POR 5 DÍAS - **López Camelo**. Se hace saber al comercio en general que TANONI ORESTE, cede y transfiere su

parte del fondo de comercio Jardín de Infantes Pueblo Niño, sito en la calle Paúl Groussac 3338 de la localidad de López Camelo, partido de Tigre, a Scarpato, Nilda Gabriela. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 116.157 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. El Sr. EDGARDO FABIO MAZ-ZUCHELLI, DNI 20.602.600, hace saber que cesa la explotación en forma individual del comercio de pinturería sita en Comodoro Rivadavia 84, Adrogué, la cual gira en plaza con el nombre de fantasía "Pinturería Canbot", siendo a partir de la fecha explotada por la sociedad" Mazzuchelli, Edgardo Favio, Mazzuchelli Sergio Ariel y Callegaris Andrés Alfredo Sociedad de Hecho, CUIT 30710684975, con domicilio legal en Comodoro Rivadavia 84, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Carlos A. Savo, Abogado. Almirante Brown, 6 de diciembre de 2016.

L.Z. 50.585 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. Conforme Ley 11.867 se comunica que NÉSTOR MARIO MARAZZA., DNI 5.219.661, transfiere a Nicolás Richeri, DNI 26.248.097 el corralón de materiales "El Puente", ubicado en Franklin 781 de Villa Tesei, Hurlingham. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.725 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ROBERTO HUGO NICOLINI, Comunica: Transferencia de la Habilitación municipal a Gabriel Ramón Portillo, del Comercio: Bar con espectáculos, billares con troneras y Confitería Bailable, domicilio comercial J.D. Perón 2745 San Justo, Partido de La Matanza y oposiciones en Carrasco 1040, Villa Luzuriaga, La Matanza.

Mn. 64.730 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Cristina Santinelli, abogada. Se comunica que JIANBIN GUO, DNI 94253158, CUIT 20-94253158-4, con domicilio real en la calle Claudia María Joly 2015 de la Ciudad de Moreno y titular del emprendimiento comercial rubro carnicería, fiambrería, despensa, verdulería, frutería, artículos de limpieza, perfumería y despacho de pan con sistema de autoservicio cuyo nombre de Fantasía es "Eko" con domicilio en Claudio María Joly 2015 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Chen Yuping, DNI 95.425.461, CUIT 20-95425461-6, con domicilio en la calle Miguel Cané 6075 de la Localidad de San Miguel, el Fondo de Comercio de la primera. El número de expediente municipal es 108739/G/2010 y el número de cuenta de comercio es 27-11220787-8. Reclamos de Ley en igual domicilio. Cristina E. Santinelli, Abogada.

Mc. 68.475 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **Ameghino**. ERNESTO ROBERTO GIACOMODONATO, DNI 10094788, transfiere Fondo de Comercio "Farmacia Giacomodonato" con domicilio en calle 9 esq. 32, Ameghino, Provincia de Bs. As., a María Claudia País, DNI 26318837, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Tomás Giacomodonato, Abogado.

C.F. 32.555 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Benavídez**. WILSON NILO DORREGO CHELONI, con DNI 92.824.079, transfiere Habilitación de industria con número de Expediente N° 514713, sito en Sebastián Elcano 3461, Benavídez, Partido de Tigre, a Alejandro Lionel Caruso, con DNI 17.977.116.

S.I. 43.444 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **La Lonja**. ESTER GLADYS PLAZA, DNI 12599304, propietario del comercio sito en Av. Sgto. Beliera esq. Pte. Derqui, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As., transfiere Habilitación del mismo a Vanesa Lucía Germán, DNI 31911728. Domicilios de las partes y reclamos de la ley en Av. Sgto. Beliera 4282 esq. Pte Derqui, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen.

S.I. 43.415 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **La Lonja**. MARIANA AFFONSO, DNI 29490668, propietaria del comercio sito en Av. Sgto. Beliera 4035 La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As., transfiere Habilitación del mismo a Ciro Palma, DNI 95601558.

Domicilios de las partes y reclamos de la ley en Av. Sgto. Beliera 4035, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As., Libre de toda deuda, gravamen.

S.I. 43.416 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Garín**. Avisa, LIN YAHUA, CUIT 27-94149369-1 propietaria del Supermercado, sito en Fructuoso Díaz N° 476, Garín, Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a He Jiancai, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en Fructuoso Díaz N° 476, Garín, Escobar. Provincia de Buenos Aires.

S.I. 43.424 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Avisa ZÁRATE FABIÁN y AGA-MENONI SANTIAGO EZEQUIEL SH, CUIT 30-71188556-7 propietaria del Supermercado, sito en Avda. San Martín N° 3298 de Escobar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Yan Renchang, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en Avda. San Martín N° 3298 de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 43.425 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MARCELO LEONARDO ALDAZ, DNI 31.689.689, CUIT 20-31689689-9, domiciliado en Amancio Alcorta N° 4270 de Claypole, transfiere Fondo de Comercio bar, confitería y pool con manifestaciones artísticas, ubicado en 55 N° 788 de la ciudad de La Plata, a favor de Funkillo Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71485091-8 con domicilio social 136 N° 1375 de la ciudad de La Plata, libre de pasivos y empleados. Reclamos de Ley en el comercio. Facundo Martín Lorenzo, Abogado.

L.P. 116.311 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Malaver**. Martha Leonor de Anunciancao, DNI 6.527.118, notifica a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha, que ha comprado a JORGE ANTONIO QUARANTA, D.N.I. 18.355.204 y MIRIAM DEL VALLE GONZÁLEZ, D.N.I. N° 17.397.297, el Fondo de Comercio Escuela Amanecer Argentino, calle General Pinto entre Ruta 23 y Perú de Villa Malaver, Partido de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento.

S.M. 55.505 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – **Haedo**. VILLABA BENÍTEZ SABRINA ALEJANDRA con DNI 32891177 transfiere a Ierino Gonzalo Gabriel, DNI 23594336, la Habilitación Municipal y Fondo de Comercio rubro: locutorio, kiosco con panchera, sito en la calle Av. Rivadavia N° 15920, de Haedo, Pdo. de Morón. Reclamo de Ley en el mismo domicilio dentro del término legal.

S.M. 55.525 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. IRMA OFELIA AGUIRRE cede a Sebastián Salvador Macino Taller de tejidos textiles calle 30 Soldados de Malvinas 3713, Villa Chacabuco, Pdo. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 55.527 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. BRAGOLI JUAN CARLOS ESTEBAN, transfiere a Celular Park S.R.L. el negocio de vta. de telefonía celular sito en Belgrano 3660 de San Martín. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 55.528 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. La Sra. TASSO GABRIELA vende y transfiere a Andrea Sáenz el negocio de Bombonería licores y artículos de regalo sito en Independencia 4617, V. Ballester. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 55.529 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS - **Urquiza**. Doña MARIELA INÉS PÉREZ, DNI 20.630.488 CUIT 27-17222471-5, domiciliada en calle San Luis s/N° esquina Córdoba de la Localidad de Urquiza, de ex profeso en esta ciudad de Pergamino, transfiere a Noelia Soledad Fernández, DNI 32.539.539,

domiciliada en calle Gerardo Sabino N° 665 de la ciudad de Pergamino, el Fondo de Comercio de "Farmacia Pérez" que gira en esa plaza en el domicilio ubicado en Ruta 8, Km. 206, de la Localidad de Urquiza, con el expediente municipal Letra C, año 2009, número 5662. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía actuante en calle 25 de Mayo N° 1062 de la ciudad de Pergamino (2700), Notaria Paulina S. Torres Ballestrasse, Pergamino, 12 de diciembre de dos mil dieciséis. Paulina Susana Torres Ballestrasse, Abogada.

L.P. 116.325 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se comunica que GROZO KEVIN, transfiere a Favilli Ariel Leandro el fondo de comercio, sito en calle Sensabello N° 506 de la Localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, habilitado en el rubro "Venta Minorista de Accesorios para Celulares". Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 189.349 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. HORACIO ERMINDO SANTA CRUZ, transfiere fondo de comercio a Ariel Fernando Magro Ruiz, de venta de ropa minorista sito en Mitre N° 230 Fcio. Varela, Pdo. de Florencio Varela, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 189.354 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - **Castelar**. El Sr. TEDIN HERNÁN GONZALO comunica que cede y transfiere verdulería, carnicería, fiambrería, despensa sita en Alem N° 1701/03 de la localidad de Castelar, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. al Sr. Gutiérrez Jorge Horacio. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.761 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – **Haedo**. El Sr. MELIAN ÁNGEL, CUIT 20-07711757-2, transfiere fondo de comercio ubicado en la calle Fasola 846 de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón al Sr. Nouvard Carlos, CUIT 20-21951348-9, domiciliado en Alegría 1199 Haedo, P. Bs. As., dedicado al rubro maxikiosco libre de toda deuda y personal. Reclamo de Ley en el referido local dentro del término legal.

Mn. 64.775 / dic. 19 v. dic. 23

Convocatorias

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre 2016 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 - PA de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
- 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2016.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2016.
- 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016. No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Enrique Bares, Presidente.

L.P. 115.969 / dic. 13 v. dic. 19

BALCARCE S.A.C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a la Asamb. Gral. Ordinaria a celebrarse el 30/12/2016 a las 19 hs. en 1° y a 19 y 30 hs. en 2° convocat. en la sede social calle 16 N° 646 Balcarce, Pcia. de Bs. As.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración documentación Inc. 1º Art. 234 Ley 19.550 por ejerc. al 31/10/2016.
- 3º) Aprobación de la gestión de la Directora.
- 4º) Honorarios a directores aun exceso Art. 261, L.S.
- 5º) Destino de resultados. Para participar en asamblea se deberá depositar las acciones según Art. 238 L. 19.550. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Balcarce, 24 de noviembre de 2015.Isabel Noemí Mazzuca, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.214 / dic. 13 v. dic. 19

TRAFER S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2016 a las 11:00, en la sede social del Parque Industrial Ruta N° 3Km 496.5, Calle 2 y 3, Tres Arroyos, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del directorio y Síndico.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso al límite del art. 261 L. 19.550. Destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Determinación del número de directores titulares suplentes y elección de los mismos.
- 6) Designación del síndico titular y suplente. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la L. 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo se encuentra a disposición la documentación contable conforme art. 67 L.19.550. Fdo.: Ariel Fernández Lang, Apoderado.

T.A. 87.464 / dic. 13 v. dic. 19

DIETÉTICA CIENTÍFICA SACIFI

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Dietética Científica SACIFI a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Murature 564 de Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2). Aumento del Capital Social de \$ 100.000,00 a \$ 7.000.000,00, mediante la capitalización total de la "Cuenta Ajuste de Capital" de \$ 51.625,24, por la capitalización del "Aporte Irrevocable" de \$ 448.200,00 y capitalización de "Resultados No asignados" por \$ 1.900.174,76 y por suscripción e integración de \$ 4.600.000,00.
- 3). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

Nota: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en de Murature 564 de Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Hugo Oscar Martín, Presidente.

L.Z. 50.573 / dic. 15 v. dic. 21

TIENDA LOS GALLEGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de enero de 2017 a las 20:30 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
- 2) Considerar documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2016.

3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.

4) Renovación de la Sindicatura.

5) Distribución de utilidades.

No comprendida art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, CPN.

G.P. 94.254 / dic. 16 v. dic. 22

LOS GALLEGOS, MARTÍNEZ NAVARRO Y CIA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de enero de 2017 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas p/firmar el Acta.
 - 2) Considerar documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de agosto de 2016.
 - 3) Renovación del Directorio. Ratificación de lo actuado.
 - 4) Renovación del Consejo de Vigilancia. Ratificación de lo actuado.
 - 5) Proyecto de distribución de utilidades.
- No comprendida art. 299 Ley 19.550. Miguel Ángel Pascual, CPN.

G.P. 94.255 / dic. 16 v. dic. 22

AGRO COMERCIAL O'HIGGINS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de enero de 2017, a las 8 hs. en la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco y a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2016.
- 3) Distribución de Utilidades, Honorarios a Directores por funciones Técnicas y Administrativas.
- 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Se deja constancia que 1) el domicilio en que los tenedores de acciones nominativas no endosables deben cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas es el de la sede social sita en Playa Estacionamiento Ferrocarril O'Higgins de la Localidad de O'Higgins, Partido de Chacabuco y 2) que el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas General se cerrará el día 18 de enero de 2017, a las 8 hs. Soc. no comprendida. Darío Di Pinto, CPN.

L.P. 116.334 / dic. 19 v. dic. 23

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE TRES ARROYOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación de Abogados de Tres Arroyos convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 2016 a las 19:30 horas, en su sede social sita en Brandsen 474 de Tres Arroyos, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros Anexos correspondiente al ejercicio iniciado el 01/09/2015 y cerrado el 31/08/2016.
- 3) Elección de dos (2) vocales titulares por dos años, en reemplazo de los Dres. Juan Aldo Fernández Villanueva y Federico Jorge Balbuena, por finalización de mandato.
- 4) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año, en reemplazo de los Dres. Alejandra Betina Huebra, Jorge Martín Pidal y Tomás Caprile, por finalización de mandato.

5) Elección de tres (3) miembros del Tribunal de Honor por un año, en reemplazo de los Dres. Marcelo Oscar Amado, Eduardo Horacio Hid y Sergio Félix Caro por finalización de mandato. Juan José Liébana, Secretario. Eduardo Héctor Fossati, Presidente.

T.A. 87.468

Sociedades

CENTRO DE SALUD CAMINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Instrumento Complementario del 11/10/2016, se modificó el objeto subsanando las observaciones realizadas por la DPPJ. Quedando las siguientes actividades: 1) Salud: La prestación de todo tipo de servicios médicos y de salud; medicina social, integral y preventiva; centro de día, centro educativo terapéutico; centro de rehabilitación, consultorios médicos propios o no, 2) Clínicas y Sanatorios Médicos: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de rehabilitación y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 3) Estudios e investigaciones: Realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios; organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. 4) Atención de enfermos: Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. 5) Administración: Por cuenta propia o ajena, explotar clínicas y sanatorios en todas sus formas; actividades quirúrgicas, clínicas de descanso, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, odontológicos, bioquímicos, recuperatorios, diagnósticos, anexos y sus tratamientos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley de entidades financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo y legislación complementaria y otras por las que se requiera el recurso del ahorro público. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 115.706

LOGICERV EXPORTADORA DE TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 25-11-2016, modificó cláusula Primera de su estatuto, Primera. La sociedad se denomina "Logicerv Exportadora de Tandil S.R.L.", tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires y puede instalar agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 115.710

FLAVOUR & WATER S.R.L.

POR 1 DÍA - (Instrumento Complementario). Por Instrumento Complementario de fecha 18/11/2016 1) Se modifica la cláusula primera la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denominará Flavour & Water S.R.L. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires." 2) Se modifica la cláusula cuarta, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.202

FÁBRICA FADON S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 22 de noviembre de 2016 se nombra nuevo Directorio. Osvaldo

Alejandro Forconi, DNI 18.312.362: Presidente. Diego Javier Augelli, DNI 25.154.475: Director Suplente. Hasta 30 de abril de 2019. Eduardo Carlos Rönnau, Contador Público.

G.P. 94.205

FESCAP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 4/11/2016 de conformidad con el Art. 60 L.S.C. se eligió al directorio, por 2 ejercicios Presidente: Eduardo Héctor Galleano, y Vicepresidente Sergio Mario Galleano, los directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Eduardo Héctor Galleano en Calle Lavalle 3960 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Sergio Mario Galleano en calle Azcuénaga 597 de la ciudad de Mar del Plata. Autorizado según instrumento público Esc. N° 521 del 10/11/2016. Contador Público, José Emiliano Terrado Matrícula: 30688/6 C.P.C.E.P.B.A.

G.P. 94.204

G Y P TOBATY PY S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 70 del 21/11/2016, se constituyó "G Y P Tobaty Py S.A.", Falucho 1084, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Socios: Ricardo González, paraguayo, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1964, DNI 92.107.361, CUIT 20-92107361-6, casado, domiciliado en la calle Falucho 1084 de Mar del Plata; y Alicia Mariana Patuto, argentina, comerciante, nacida el 18 de noviembre de 1966, DNI 18.532.928, CUIT 27-18532928-9, casada, domiciliada en la calle Falucho 1084 de Mar del Plata. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, fabricación y producción de toda clase de indumentaria y calzados; 2) Servicios: Instalación y explotación de gimnasios, spa y salones para eventos deportivos y sociales y de recreación, restaurantes, bares y cafeterías, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos para realización de eventos deportivos, recreativos y sociales. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: 100.000 pesos dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 suplentes. Presidente: Ricardo González. Director suplente: Alicia Mariana Patuto. Duración del mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura en los términos de los Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mar del Plata, noviembre de 2016. Cristina Andrea Melone, Notario.

G.P. 94.206

SONIMAR S.C.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio – Sonimar S.C. (cambia a S.R.L.). Por Acta Reunión de Socios N° 2 del 3/10/2016 se modifica el Art. 2 del Est. Soc., referente a la duración de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: Su término de duración será de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de la presente reconducción". Gestor Judicial, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.210

LOSUNG GRUPPE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Walter Rodolfo Salto, 31/12/1967, DNI 18.558.652, CUIT 23-18558652-9, divorciado, domiciliado en Benito Lynch 1373; Gabriel Aníbal Salvador Pérez, 24/09/1990, DNI 37.719.367, CUIT 23-37719367-9, casado, domiciliado en Monseñor Enrique Rau 2336 y Julián Salto, 4/05/1993, DNI 37.557.536, CUIT 20-37557536-2, soltero, domiciliado en Avda. de los Trabajadores 4871, 2° piso, depto. "B", todos argentinos, empresarios y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pub. 385 del 18/11/2016. 3) Losung Gruppe S.A. 4) Benito Lynch 1373 de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) I) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspon-

dencia, encomiendas, muebles y semovientes, haciendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. II) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras. III) Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; IV) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. V) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. VI) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. VII) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 1.000 acciones ord. nom. no endos. de \$ 100 valor nom. c/u. con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Walter Rodolfo Salto; Dtor. Tit.: Gabriel Aníbal Salvador Pérez; Dtor. Sup.: Julián Salto. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Walter Rodolfo Salto. 10) 30/11 c/año. Gr. Judicial, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 94.211

NEW CHEEK S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 09/06/2016 ceden la totalidad de las cuotas sociales de los Sres. Oscar Horacio Pesciotto y Edith Andrea Andrada. El capital social queda compuesto por 600 cuotas la Srta. Cintia Tamara Dirani y 400 cuotas el Sr. Walter Roberto Pereyra, renuncia como Gerente el Sr. Oscar Horacio Pesciotto y asume como nuevo Gerente la Srta. Cintia Tamara Dirani, DNI 21.790.638. CUIT: 27-21790638-0, argentina, soltera comerciante, nacida el 6/9/1970, domicilio en Balbastro 2268 Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y deciden fijar nueva sede social en Martín Coronado 98 de la Localidad Gran Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Fernando José Berdichevsky, Abogado.

L.Z. 50.400

TRANSPORTE PRESIDENTE PERÓN - GUERNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 21/11/2016 Gustavo Alejandro Doce, DNI 23.320.260, cedió 1666 cuotas sociales y Tomás Cerati, DNI 93.516.533, cedió 1667 sociales a Facundo José Doce, arg., nac. 16/7/1981, DNI 28.941.138, C.U.I.T. 20-28941138-1, cas. 1° nup. Agustina Sciarra, empresario, domic. Reconquista 580, Mte. Gde. Tomás Cerati cedió 3333 cuotas sociales a Diego Maximiliano Doce, arg., cas. 1° nup. María Eugenia Latini, nac. 1/4/1973, empres. DNI 23.320.259, CUIT 20-23320259-3, domic. Reconquista 580, Mte. Gde. Se cumplimentó asentimiento conyugal. Gustavo Alejandro Doce presta conformidad a la cesión efectuada por Tomás Cerati. Suscripción de Cuotas: Gustavo Alejandro Doce: 3334 cuotas; Diego Maximiliano Doce: 3333 cuotas y Facundo José Doce: 3333 cuotas; todas suscriptas e integradas. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.Z. 50.401

TRANSPORTE PRESIDENTE PERÓN - GUERNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios 21/11/2016, por unanimidad se decidió: a) Tomás Cerati renuncia a

Gerencia. Aceptaron renuncia. b) Se designa a Diego Maximiliano Doce y Facundo José Doce, como gerentes para ejercer dicho cargo indistintamente con el socio gerente Gustavo Alejandro Doce. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Sudamérica 1030, Carlos Spegazzini, pdo. de Ezeiza, Prov. Buenos Aires. c) Se traslada sede social a la calle Sudamérica 1030, ciudad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. d) se reforma Art. Primero de estatuto: "Primero: Denominación: Bajo la denominación de Transporte Presidente Perón - Guernica S.R.L. está constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en todo el país o en el extranjero. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.Z. 50.404

**QUÍMICA E.G.
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 29 del 18/11/2016, se traslada sede social a calle Tomás Edison 263, ciudad de Monte Grande, pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires. Se reforma el artículo Sexto del estatuto: "Sexto: Representación: ejercen la representación y administración de la Sociedad todos los socios en calidad de gerentes, y en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Los gerentes depositarán la suma de Pesos 10.000 en la caja social, en garantía de sus funciones. El uso de la firma bancaria y social será ejercida por "dos socios y/o apoderados y/o socio y apoderado en forma conjunta" quórum y mayoría unánime. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.Z. 50.403

ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento de fecha 26/10/2016, Susana Raquel Raffo, DNI 2.931.250, CUIT 27-02931250-3, cedió a Gloria María Morchio, DNI 4.410.589, CUIL 27-04410589-1, 8400 acciones. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.Z. 50.402

AMTRADE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas Inst. Priv. 25-10-2013. Jonathan Mark Andrews, Pasaporte 99.120.269 y CDI 20-60309673-9, representado por su apoderado James Stephen Holder, cede a Brentley Stephen Win, DNI 94.042.329, Vernon Mark Win, DNI 94.042.330, Jeremy David Win, DNI 94.037.236 y Quentin Glen Win, DNI 94.042.328; 100 cuotas a \$ 10 valor nominal c/u. Proporción: Brentley Stephen Win 30 cuotas sociales; Vernon Mark Win 30 cuotas; Jeremy David Win 30 cuotas y Quentin Glen Win 10 cuotas. Capital Social: De \$ 5.000. Stephen Myles Win 400 cuotas de \$ 4.000; Brentley Stephen Win 30 cuotas de \$ 300; Vernon Mark Win 30 cuotas de \$ 300; Jeremy David Win 30 cuotas de \$ 300 y Quentin Glen Win 10 cuotas \$ 100. Aceptaron cesión, presta conformidad Stephen Myles Win. Se dio cumplimiento a la conformidad impuesto por el Art. 1277 del C.C. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.Z. 50.405

CAPEHE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Asamblea Gral. Extraordinaria. 20/1/16. Renuncia director titular Diego Catalano por motivos personales. Firmado: Contador Público Nacional, Miguel Ángel Longhi.

G.P. 94.192

SOUTHERNLABS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura pública número seiscientos ochenta y cinco, del 23 de noviembre de 2016, comunica cambio de domicilio Social a la Avenida Vergara número 2629 de Villa Tesei, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, modificándose el Artículo primero del Estatuto Social. Interviene Carlos Alfredo Dos Ramos Ventura, Contador Público Nacional.

Mn. 64.572

DECATERING Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 23/3/16 se reelige Directorio: Presidente: Santiago Lurgo; Directora suplente: Melisa Esther Martínez Pozzi: por 3 años. Ambos domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 580, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 43.147

ARCOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. de fecha 23/11/2015, entre Federico Quijon, DNI 34.344.764, CUIT 20-34344764-8, arg., nacido el 07/01/1989, de 27 años de edad, empresario, soltero, domiciliado en Libertad N° 1665 de Bahía Bca. y Luis Aladino Quijon Cerda, DNI 18.774.707, CUIT 24-18774707-0, arg., nacido el 14/08/1965, de 51 años de edad, empresario, casado con Adriana Beatriz Bussanich, domiciliado en Libertad N° 1665 de Bahía Bca., deciden conformar Arcos Construcciones y Servicios S.R.L. Domicilio social: Libertad N° 1665, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, asociada a terceros, para terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; II) Consultoría: realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica, arquitectura y de cualquier otro tipo, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones o relevamientos; III) Comerciales: explotación negocios compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción, como así también la importación y exportación de los mismos; IV) Desarrollos: la sociedad podrá desarrollar, diseñar, imprimir, organizar publicar, y comercializar publicaciones, cursos, talleres, seminarios y todo tipo de eventos relacionados a diferentes capacitaciones específicas para objetivos determinados sean de origen público o privado de autoría de la sociedad, contratadas o asociadas a tales efectos y destinados al sector público y/o privado. V) Mandataria, mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones VI) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles; VII) Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Duración: 50 años. Capital: \$ 40.000. Administración y representación: a cargo de un gerente, socio o no, en forma individual, por el término de duración del contrato social. Se designa como Gerente Luis Aladino Quijón Cerda. Fiscalización: Privada a cargo de los socios no gerentes art. 55 LSC. Fecha cierre ejercicio: 30 de agosto. Mariel A. Trevellini, Contadora.

B.B. 59.333

CORNAGRO CARHUÉ S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. N° 246, 14/11/2016; Osvaldo Antonio Cornidez, argentino, nacido 24/11/1947, divorciado de Stella Maris Masri, D.N.I. 7.613.554, comerciante; domiciliado en Av. Libertador 5579, Piso 11 "D" de C.A.B.A. y Eduardo Hugo Cornidez, argentino, nacido 19/04/1951, casado en primeras nupcias con Stella Maris Corominas, D.N.I. 8.627:540, comerciante, domiciliado en calle Estomba 2250 de C.A.B.A.; Cornagro Carhué S.R.L.; Colón 1230, Carhué, Pdo. A. Alsina, Pcia. Bs. As; a) Comercialización y almacenamiento de cereales y/u oleaginosas: actuar en la intermediación de cereales, como mandatario, comisionista y/o consignatario, sean de granos finos, gruesos, oleaginosas, semillas y/o forrajes, pudiendo operar ante todo organismo oficial, en forma directa o indirecta, como así también en similar situación ante empresas exportadoras, molinos harineros e industria aceitera, o cualquiera otra persona física o jurídica que actúen en la comercialización de los bienes mencionados; b) Comercialización de Agroquímicos y semillas: comercialización, representación, importación, exportación de

productos agroquímicos, semillas, y todo lo relacionado con la implantación: y protección de todo tipo de cultivos cereales; oleaginosos o forrajes; c) Explotación de actividades de avicultura y apicultura. d) Producción y Explotación Agrícola Ganadera: Explotación y producción agrícola ganadera; producción de semillas de cereales, oleaginosas y forrajes. Estas actividades podrá desarrollarlas la sociedad en campos propios o alquilados o por cuenta o asociada a terceros. e) Servicios Agropecuarios: prestar toda clase de servicios agropecuarios tales como aplicación de agroquímicos y fertilizantes, labranza de suelos, siembra, cosecha, etcétera, administración y asesoramiento de establecimientos rurales. f) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. g) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; edificar, comprar, permutar, arrendar. h) Realización de transportes o fletes por cuenta de terceros con vehículos propios o no. i) Realización d todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y 20.574 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 99 años; \$ 100.000; Gerente: Osvaldo Antonio Cornidez, D.N.I. 7.613.554, 99 años; Art. 55; 31/10 cada año, fiscalización por los socios. Bruno Maugeri, Escribano.

B.B. 59.335

CARLOS ALBERTO CARUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. Pública 248 del 21/11/2016 se protocoliza las cesiones de cuotas de fecha 28/09/2016 por la cual los señores Luis Manuel Calvete, Silvia Elizabeth Blanco; Rocío Sandra Calvete y Gastón Marcelo Calvete, le ceden la totalidad de las cuotas de la sociedad a los señores Pablo Hugo Rodríguez, arg., empresario, 10/11/1967, DNI 18.561.084 CUIT 20-18561084-6, casado, dom calle Capitán Giachino 3784 Ciudad de Córdoba y al señor Andrés Alfredo Rodríguez, arg., empresario, 26-03-1966, DNI 17.876.923, CUIT 20-17876923-6, casado, dom. Manzana 46, lote 17 Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba. 2) Por la escritura pública referida se protocoliza acta del 9/11/2016 se acepta renuncia de gerente al señor Luis Manuel Calvete y se designa nuevo gerente al señor Pablo Hugo Rodríguez, DNI 18.561.084, CUIT 20-18561084-6. 3) Por acta del 9/09/2016 ratificada por Esc. Pca. 248 referida se decide cambio de sede social a calle Drago N° 1905, Boletería 19 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Guillermo Pache, Abogado.

L.P. 115.752

J Y J RESULTS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Certificación Notarial: EAA 010477754 del 07/11/2016. 2) Socios: Sánchez Jorge Alberto, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1949, comerciante, estado civil divorciado, titular del DNI 8.069.799, CUIT/CUIL 20-08069799-7, domiciliado en calle 75 N° 722, localidad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As.; el Señor Vázquez Juan José, argentino, nacido el 6 de marzo de 1949, comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Buccini María Josefa, titular del DNI 7.681.961, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-07681961-1, domiciliado en Calle 11 N° 2065, localidad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As; 3) Razón Social: J Y J Results S.R.L. 4) Fecha instrumento constitutivo: 01/11/2016. 5) Dom. Social: en calle 11 N° 2065, Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. 6) Objeto: A) Servicio de limpieza y catering: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: I) tareas de limpieza y mantenimiento, lavado y mantenimiento en general. Comercialización, compra y venta, exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación y mantenimiento, limpieza, desinfección y desinsectación. II) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas. B) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de artí-

culos de librería y papelería y todo tipo de envases. 7) Duración: 99 años, desde su inscripción. 8) Capital: \$ 200.000. 9) Administración y Representación: Ejercida por el socio Sánchez Jorge Alberto por todo el término de duración de la sociedad. 10) Fiscalización: por los socios no gerentes. 11) Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Jorge Daniel Pressacco, CPN.

L.P. 115.762

BRIA PHARMA S.A.

POR 1 DÍA - Acta por A.G.O. del 23/05/2016, resolvió elección de Directorio: Directores Titulares: Marcelo Miguel Urdampilleta, D.N.I. 14.769.056, C.U.I.T. 20-14769056-9, domicilio Reconquista N° 1088, Piso 9, C.A.B.A.; Germán Darío Baisburd, D.N.I. 20.372.664, C.U.I.T. 20-20372664-4, domicilio Marcelo T. de Alvear N° 1430, Piso 9°, Dpto. B, C.A.B.A.; Darío Néstor Casal, D.N.I. 22.824.505, C.U.I.T. 20-22824505-5, domicilio Viamonte N° 2110, Piso 10, Dpto. B, C.A.B.A.; Leonardo Javier Lew, D.N.I. 20.099.213, C.U.I.T. 20- 20099213-0, domicilio Olazábal N° 1515, Piso 5, Dpto. 501, C.A.B.A.; y Director Suplente: Sebastián Alberto Masri, D.N.I. 22.278.291, C.U.I.T. 20-22278291-1, domicilio Cerviño N° 4417, Piso 6, Dpto. A, C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Austria Norte N° 1277, Localidad Troncos del Talar, Partido de Tigre. Y se designó Presidente a Darío Néstor Casal. Fdo. Esc. Araceli Lucía Bicain.

L.P. 115.763

MACOTEX S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 4 de enero de 2016 y por Acta de Directorio de distribución de cargos se aprobó la nueva conformación del Directorio de Macotex S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Pablo Macko; Director Titular: Javier Darío Macko, Directores Suplentes: Néstor Pablo Macko y Cristian Damián Macko. María Cecilia Sequeira, Abogada.

L.P. 115.786

LA SALADA DE GONZÁLEZ MORENO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instr. priv. 29/11/2016. 2) Olga Susana Pérez, DNI 14.248.581, arg., nac. 06/11/60, comerc., CUIT 27-14248581-3, cas. 1° nupc. c/ Hugo Roberto Acevedo, dom. 9 de Julio s/n, González Moreno, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; y Jorge Luis Pérez, DNI 17.374.418, arg., nac. 02/08/65, comerc., CUIT 20-17374418-9, solt., dom. Belgrano 115, González Moreno, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 3) "La Salada de González Moreno S.R.L." 4) 50 años a/p insc. DPPJ. 5) 9 de Julio 77, González Moreno, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 6) Serv.: Serv. agrop., lab., siemb., pulv., fumig., cosecha, picado y ensilado de cult. Agrop.: 1) Explot. estab. agrop., propios y/o de 3°, agric., ganad., apic. avic., frutic. y/o forest. 2) Cpra., vta., permuta, cría, capit., inv. y/o mestizo ganado todo tipo y esp. 3) Explot. tambos. 4) Forest., refores. y aserrad. 5) Prod., cpra., vta., acopio y/o cualq. comerc. esp. cerealeras, granif., forraj., sem. y oleag. e ins. nec. p/ prod. Com.: 1) Explot. com. nac. y/o internac., cpra. y vta., imp. y exp., perm., locac., leasing, represent., concesión, consig., distrib., comerc. vehíc., maq., motores, rep., acc., implem., herram. y afines; operac. complem. relac. c/ com. de bs. y mercad. menc. 2) Cpra., vta., cap., perm., consig., financ., dep., acop., distrib. prod. agrop., granos y sem., agroq., fert., ins. agrop., bov., eq., porc., ovinos y deriv. 3) Cpra., vta., imp., exp., acopio, dep., fracc. y dist. alim. balanc., alamb., postes, varillas, aguadas y todo prod. rural. 4) Explot. corralón mat. const.; cpra., vta., consig., distrib., exp., imp. y rep. bienes relac. c/ ind. const. 5) Cpra., vta., perm., alq. y cualq. trans. sobre mueb. y/o inmueb. Transp. y logist.: Traslado: cargas en gral., mercad., semov., granos, maq., prod. agrop. y/o cualq. tipo bs; almac., dep., embalaje, acop. y distrib. cualq. bien y/o prod. relac. c/ activ. detalladas. Inmob.: C/vta., perm. y adq. Inmueb. afect. reg. PH; intermed., adm. inmueb. prop. o de 3°, arrend., subarrend., locac., comod. y/o explot.; urb., subdiv., loteo, fraccionam., subdiv., ejec. desarrollos inmob. Construc.: Const., demolic. y/o refacc. ob. civ., ind, viales y/o hid, púb. o priv., en inmueb. prop. o de 3°; cont. de locac. obras; proy., realizac. y ejec. ob., planes urb. y relac. c/ ind. construccion. Financ: Financ. vtas. c/ o s/ int.; ap. cap. a cualq. emp., en giro o en form., int.

fdos. prop. en créd. o financ., ot. créd., c/ int. y/o cláus. aj., fianzas o av. o s/ garant.; cont. créd. y/o emp. en dist. operat. y líneas credo de plaza, warrants, cert. dep., prend., hipot., comerc., pag., ch., doc. a sola firma, tarj. de créd., déb. y/o cpra; coloc. dinero o valores a plazo fijo en C. de ah. u ot. formas dev. rentas; const., transf., sustit., amp., modo y canc. hipot., prendas y demás dchos reales; operac. bursát. y/o en merco cap. a trav. ag. aut. por aut. comp., como tomo o coloc., en tít. púb. o priv.; fdos de inv., fdos cotizantes y demás op. perm. por norm. vig. o que se hab. en fut., en país o ext.; abrir y op. todo tipo de ctas bcarias ent. del país o del ext.; op. leasing, en ent. banc., financ., púb., parto o mix.; ot. fianzas, av. y todo tipo garant. a socios o 3°, cl posib. const. grav. sobre bs. Exc. operac. Ley 21.526 o req. intermed. c/ahorro púb. neg. fiduc.: de cualq. esp. y obj., const. o a const., como fiduciante, fiduciaria, benef., fideic. o sustit., s/limit., salvo rest. leg. Imp. y exp.: Ins., maq., y cualq. bien relac. cl activo obj. soc. Represent.: Mand., comis. y represent., actos relat. a bs. y serv. indic. P/cump. obj., plena cap. juríd., realizar actos, cont. y op. relac. c/obj. soc., s/más limit. que leyes y estat. 7) \$ 50.000. 8) Adm. y rep. 1 o más gerentes, socios o no, indiv. e indist., indetermin., reeleg. Gerente: Olga Susana Pérez. 9) Fisc. socios no gerentes, presc. sind. 10) Cierre ejerc.: 30 de junio. María Magdalena Massolo, Notaria.

L.P. 115.787

COLÓN 3172 DE OLAVARRÍA S.C.S.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Modificación del contrato social 15/11/2016. Art. 2 duración 18 años contados desde inscripción. Art. 7 La socia Comanditada Noelia Daiana Arias, DNI 31138000, farmacéutica tendrá la dirección técnica de la farmacia. M. Laura Basterrechea, Contadora Pública.

L.P. 115.738

JAKIN DJ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución. Instrumento Privado del 21-11-2016. 2) Domicilio: Viamonte 2774 de la Ciudad y Partido de Lanús. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Diego Osvaldo Souto, argentino, nacido 11/09/1977, abogado, DNI 26.299.102, CUIT 20-26299102-5, soltero, hijo de Osvaldo Souto y Noemí Rosa Lema, domicilio real en Avenida Meeks 456, Piso 2, Departamento 6 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, y María Jimena Páez Gastaldi, argentina, nacida el 18/11/1982, abogada, DNI 29.746.956, CUIT 27-29746956-3, soltera, hija de Nélica Mónica Beatriz Gastaldi y Alejandro Ventura Páez, domiciliada Sargento Cabral 4500, Venado I, Lote 81, Canning, Partido de Esteban Echeverría. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles en general y de la arquitectura incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, públicas o privadas, elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en la normativa relacionada con el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. 6) Capital: pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en un mil (1.000) cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: María Jimena Páez Gastaldi, quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000); Diego Osvaldo Souto, quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). 7) Administración: socio gerente. 8) Socio Gerente: María Jimena Páez Gastaldi. 9)

Fiscalización: los socios no gerentes (art. 55 Ley 19.550). 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Diego Ariel Hollmann. Escribano. Adscripto Registro 70 de Lanús, Prov. Bs. As.

L.P. 115.739

GESTIÓN SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 358 de fecha 29/11/2016, Registro 18 de Quilmes. Protocolización. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 - Asamblea Unánime, de fecha 31/03/2014. Por Acta unánime se aprobó Reformar el Artículo Tercero del Estatuto: "Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: i) Servicios: Organizar un sistema de medicina privada prepaga (seguro médico) para todas las especialidades o patologías, como así también celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos, es decir prestar servicios asistenciales médicos, siempre por intermedio de profesionales médicos con título habilitante. ii) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, arrendar, comercializar, explotar, distribuir, otorgar en comodato y/o consignar equipamiento médico para diagnóstico por imágenes y aparatos médicos en general, tanto para la utilización de la sociedad como para su provisión para terceros. ii) Inversiones: Invertir, aplicando recursos o disponibilidades de la sociedad en otras empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjera y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Mónica Straub, Notaria.

L.P. 115.740

PRODUCTORA CITRÍCOLA LOS MEYI S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por reunión del 13/7/16 renuncian los Gerentes Patricia Gabriela Vica y Laura Mónica Vica. Se designa Gerente a Edgardo Daniel Cabral, DNI 22.349.022, domicilio: 58 N° 2555, Los Hornos, Pdo. de La Plata. Escribana Lorena M. Mejeras.

L.P. 115.743

PRENUT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 07/11/16 se resolvió: 1) Aumentar el Capital social de \$ 500.000 a \$ 1.171.875; 2) Reformar los artículos 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10 y 12 del Estatuto; 3) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto: Objeto: a) Industrial y Comercial: de alimentos balanceados y todo producto destinado a la nutrición animal, sus derivados y productos elaborados de los mismos, artículos de perfumería, cosmética, belleza e higiene, marroquinería, accesorios y adornos, para animales y mascotas; fármacos de uso veterinario y agroquímicos, e instalaciones, equipamiento e implementos, para ganadería, tambos, cerdos, y avicultura. Prestar servicios de acondicionado, selección, clasificado y mezcla de semillas, cereales, oleaginosos destinados para consumo animal. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, para la producción, comercialización, compra y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; clasificación de semillas, acopio de cereales, oleaginosas, semillas, frutos, sus derivados y agroquímicos; y para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y especies avícolas; explotación de establecimientos tamberos. c) Transporte: transporte automotor de cargas, de los productos y artículos contemplados en el objeto social. Mandatos, representaciones y comisiones por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el transporte de cargas. d) Importación y Exportación: de los productos y artículos contemplados en el objeto social. e) Representaciones: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, distribución de productos y mercaderías contempladas en el objeto social; y f) Financiera: realización de operaciones de créditos comerciales vinculadas con el objeto social; tomar dinero en préstamo y otorgar finanzas o avales para operaciones vinculadas con el objeto social; celebrar contratos de "lea-

sing" respecto de bienes, rodados o maquinarias que resulten necesarios para el desarrollo del objeto social. Capital: \$ 1.171.875, representado por 750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A" y 421.875 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase "B". Directorio: 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes; tres ejercicios. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento o inhabilitación del Presidente, el restante director designado por los tenedores de acciones ordinarias Clase A deberá asumir la Presidencia y tendrá a su cargo la representación legal. 4) Designar Directores: Presidente: Matías Roberto Tucci; Directores Titulares: Roberto Osvaldo Tucci y Juan Pedro Aristi; Directores Suplentes: Héctor Edgardo Canónico; María Victoria Rodríguez Molto y Ana Laura Aristi. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 115.744

CARDACCIO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Eduardo Rafael Gómez uruguayo 20/01/1969 DNI para Extranjeros 92.575.798, casado, comerciante, Angélica Stegmann 242, Todd, Partido de Arrecifes (B), y Mariana Gisele Cericola, argentina, 18/03/1988 DNI 33.410.113, soltera, diseñadora de indumentaria, Corrientes 155, Arrecifes (B); Esc. Pca. 287 del 14/11/16; 99 años; Capital \$ 100.000, sede: Angélica Stegmann 242, Todd, Partido de Arrecifes; objeto: Diseño, corte, confección, compra y venta, mayorista y minorista, de artículos de bazar y marroquinería, carteras, bolsos, accesorios confeccionados o con apliques de cuerina estampada; estampados sobre todo tipo de materiales, incluyendo telas, cueros, y cuerinas; Publicidad y Propaganda pública y privada, oral y/o escrita, por todos los métodos y modalidades, explotación de derechos de imagen, promoción y difusión publicitaria, merchandising, auspicios gráficos, televisivos, radiales, videográficos, fotográficos, derechos de conferencias de prensa, derechos de organización de eventos y espectáculos, patrocinios, representaciones y todos los demás derechos provenientes de la difusión y promoción de marcas. Compraventa, mayorista y minorista, de prendas de vestir y de los insumos y materia prima para su confección, accesorios y marroquinería. Adm: 1 a 5 dir. titulares e igual o menor suplentes por 3 ejer. Rep.: Pres.: Eduardo Rafael Gómez, Dir. Sup. Mariana Gisele Cericola; Fisc.: art. 55 LSC; 31/12. María Ángeles Lembo, Escribana.

L.P. 115.745

HALOBI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria 31 del 18/11/16, (i) se reformó art. 4° del estatuto social y se amplió objeto social: Por sí, por terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos textiles, plásticos, metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos y computación; constructora; agropecuarias e inmobiliarias; ej. de comisiones, mandatos y representaciones; operaciones financieras excepto las de la Ley 21.526 y las que requieren concurso del ahorro público; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral., con o sin garantías; neg. con títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales (ii) se designa directorio por tres ejercicios: Jorge Luis Chouhy (Director Titular y Presidente); Claudia Lorena Castellano Troya (Director Suplente). José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 115.746

UNIÓN ACADÉMICA DE MORENO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Socios: Fernando Javier Prandi, nac. 22/02/1972, DNI 22.680.423, CUIT 20-22680423-5; y Paula Aída Olivetti, nac. 4/07/1975, DNI 24.657.909, CUIL 27-24657909-7, ambos argentinos, casados entre sí, domiciliados en Acceso Oeste Kilómetro 50.50, Unidad Funcional 226, del Country Club Las Lajas, Localidad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresarios. 2. Denominación: Unión Académica de Moreno S.R.L. 3. Domicilio: Boulevard Alcorta 2232, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 4. Objeto: a) Comercial mediante la explotación de un establecimiento educacional que brindará los servicios educativos en todos los niveles: preescolar, pri-

mario, secundario, terciario y universitario. Materias coprogramáticas y extraprogramáticas. b) Cursos de perfeccionamiento docente. Práctica de actividades culturales y deportivas. c) Establecer y/o administrar centros educativos en cualquiera de sus niveles y modalidades. d) Explotación comercial de academias de enseñanza especializadas, talleres, cursos, actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, así como toda actividad que tenga por finalidad la educación, la enseñanza y/o toda forma de expresión cultural. e) Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicta en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6. Capital: \$ 500.000. 7. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración a cargo del socio Gerente Paula Aída Olivetti, por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 55 de la Ley General de Sociedades. 8. Representación legal: socios gerentes. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firma Escribana Sandra Karina Vita, titular del Registro 3, del Partido de Moreno.

L.P. 115.747

PLATABUS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio de fecha 31/08/16 se designó: Director Titular con el cargo de Presidente: Sr. Nahuel Sagarna, CUIT 20-13598059-4; Director Titular con el cargo de Vicepresidente: Sr. Oscar Christian Messmer, CUIT 20-35112394-0; Director Titular: Sra. Sabrina Messmer, CUIT 27-31506106-2; Director Suplente: Sr. Brian Otto Messmer, CUI 20-36778557-9; todos con domicilio especial en Av. 122 esquina 8 N° 1598 de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 115.748

FAMILIA DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mauri Mara Gabriela, 02/03/75, soltero, DNI 24215958, Ruta 11 Km 344,5 Gral. Lavalle, Pdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. As.; Fernández Claudio Alejandro, 14/05/66, divorciado, DNI 18593151, Chiozza 1842 - San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As., ambos arg., comerciantes; 2) 02/09/2016; 3) Familia del Mar S.A.; 4) Chiozza 1843 de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: Comercialización, transporte exp., imp. conservación de productos, subproductos y derivados de la caza marítima. Venta de productos alimenticios Servicios gastronómicos. Inmobiliaria: Adquisición, administración y explotación de inmuebles. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Construcción de edificios y obras. Automotor: Compra, venta, alquiler de vehículos automotores. Explotación de lavadero de autos, taller mecánico de chapa y pintura y reparación de vehículos. Otorgar franquicias por marca propia. Asesoramiento y gerenciamiento de alquiler de automóviles. 6) 99 años; 7) \$ 100000; 8) Presidente Mauri Mara Gabriela; Suplente Fernández Claudio Alejandro; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej; art. 55; 9) Presidente. 10) 31/07; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.749

APEL CAMPANA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea convocada judicialmente de fecha 28/10/2013 en autos "Peralta Julia E. c/Capdevila Leonardo s/Materia a Categorizar", Juzg. Civ. y Com. N° 1 Campana se designó nuevo Directorio: Presidente: Marcos Adrián Sierra, DNI 17.311.968 y Director Suplente: Julia Edith Peralta, DNI 16.597.856, ambos con domicilio especial en Avda. Mitre N° 1790 P. 3 Dto. 22 Campana. Guillermo Pache, Abogado.

L.P. 115.751

QUÍMICA CENSI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Anual Extraordinaria N° 9, del 12-05-2007,

por unanimidad, se fija nuevo domicilio de la sede social en el Parque Industrial de Pergamino, Ruta 32 altura Km 1,500 de la ciudad y partido de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Horacio D. Colabella, Notario.

L.P. 115.713

COMWORKS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Valentini, argentino, nac. 26/12/1948, DNI 5.399.023, empresario, casado, dom. calle Medina N° 708 Cdad. y Pdo. Coronel Pringles; José Roberto Argaña, argentino, nac. 21/04/1960, DNI 13.832.759, Contador Público, casado, dom. calle Medina N° 766 Cdad. y Pdo. Coronel Pringles; Guillermo Aldo Irisarri, argentino, nac. 24/03/1962, DNI 14.696.167, empresario, casado, dom. calle Carlos Pellegrini N° 816 Cdad. y Pdo. Coronel Pringles; Gustavo Ezequiel Poliotti, argentino, nac. 14/06/1967, DNI 18.104.715, Analista de Sistemas, casado, dom. calle Juan XXIII N° 1245 Cdad. y Pdo. Coronel Pringles; y Oscar Alfredo Valls, argentino, nac. 29/08/1953, DNI 10.759.865, Contador Público Nacional, casado, dom. calle Cabrera N° 955 Cdad. y Pdo. Coronel Pringles. 2) 21/10/2016. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) "Comworks S.A." 4) Domicilio Pcia. de Bs. As. Sede Social: Calle Colón N° 1065 Cdad. y Pdo. de Coronel Pringles. 5) Servicios Telecomunicaciones: Provisión de servicios de telecomunicaciones en general, Internet, banda ancha y Televisión. Su instalación, organización, administración y distribución. Desarrollar aplicaciones de software, propias o de terceros. Prestación de servicios de registración, clasificación, análisis, estadística e información para empresas. Celebrar convenios con empresas internacionales y nacionales para desarrollar todo tipo de prestación de servicios relacionados con el objeto social, por cuenta propia o por representación. Capacitadora. La realización de estudios e investigaciones de marketing de bienes y servicios en ventas, manualización de sistemas y proyectos de desarrollo comercial e industrial. Instalar cursos de capacitación y otorgar becas y prácticas rentadas. Consultora: Actuará como consultora en el diseño, ejecución, desarrollo y estudio de proyectos informáticos y de energías renovables. Comercializadora: La explotación de servicios de transmisión nacional e internacional de datos mediante la instalación y conectividad a Internet y/u otros servicios de comunicación en línea existentes o que en el futuro se crearen, su transporte y distribución; mediante la utilización de redes propias o de terceros. Desarrollar productos y prestar servicios de publicidad de todo tipo. Importar, exportar, representar y distribuir toda clase de productos, equipos, contenidos y software. Desarrollar y practicar la prestación de cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones, fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin estructura propia. Mandataria y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones programación de sistemas comunicacionales, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchising. Importadora y exportadora: De todos los productos, bienes, servicios y espacios físicos creados y la realización de las operaciones de importación y exportación de bienes de uso, consumo y capital para la construcción o transportes, su equipamiento y administración, también relacionados con el objeto social. Transportes: Por equipos propios o de terceros, realizar el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo de todos los productos, mercaderías, materiales, equipos, materias primas, demás cosas y bienes en el país o en extranjero. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses o no, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inversora: La administración de fondos de inversión y toda clase de operaciones de ese carácter, excluyéndose expresamente las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública o las reservadas a dicha actividad. Constructora: Mediante construcción la instalación, equipamiento y explotación de centros comerciales, industriales, edificios y complejos urbanísticos y sociales. Industriales: fabricación o producción de todos los elementos enunciados en el objeto comercial. Agrícola-Ganadera: explotación por sí o en el carácter de arrendataria o aparcería de campos, para destinarlos a la producción cerealista, frutícola, floricultura y horticultura y en general. Administración de establecimientos agropecuarios. Fiduciaria: Actuar como Fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y de la Ley 24.441,

salvo operaciones reservadas exclusivamente a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o Comisión Nacional de Valores. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igualo menor número de suplentes. Presidente Guillermo Aldo Irisarri. Directores Suplentes: Oscar Alfredo Valls y Carlos Alberto Valentini, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 30 de junio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 115.717

AGROAMARILLO CASARES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Art. 60. 2) A.G.O. del 31/05/2016. 3) Nuevo Presidente: Martín César Mattos, argentino, soltero, 10/09/1975, empresario, DNI 24.027.769, CUIT 20-24027769-5, Almirante Brown 54, piso 6°, Carlos Casares. Nuevo Director Suplente: Juan Ignacio Mattos, argentino, soltero, 12/06/1987, estudiante, DNI 32.873.648, CUIT 23-32873648-9, Almirante Brown 54, piso 6°, Carlos Casares. 4) Vicepresidente renunciante: Guillermo Rubén Gualini. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 115.718

RIADAK S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 4/1/2016. 2) Aumento de Capital a \$ 336.000. 3) Reforma Artículos Cuarto y Quinto. Cuarto: Capital Social \$ 336.000. 4) Cambia sede social llevándola a Seguro 935, Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Designa Presidente: Martín Leonardo Viola. Dtor. Suplente: Antonio Leonardo Viola. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.719

PROYECTO EDUCATIVO NUEVO RUMBO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de socios 4/01/16. 2) Aumento de Capital a \$ 34.000. 3) Reforma Artículo Quinto. Quinto: Capital Social \$ 34.000. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.720

M M EDUCAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 4/1/2016. 2) Aumento de Capital a \$ 177.500. 3) Reforma Artículos Cuarto y Quinto. Cuarto: Capital Social \$ 177.500. 4) Cambia sede social llevándola a Seguro 935, Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Designa Presidente: Riat Mónica Alicia. Dtor. Suplente: Viola Alejandro Matías. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 115.721

LITARGEN 1998 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/01/2016 se designó Presidente: Walter Omar Santamaría, DNI 14269550, CUIT 20-14269550-3, comerciante, dom. 9 N° 1470 La Plata, Bs. As., soltero; Dir. Suplente: Miroslava Paskovskaja, DNI 93617553, CUIT 27-93617553-3, ama de casa, dom. 474 N° 1023 City Bell, La Plata, Bs. As., divorciada. Roque Colombo, Contador Público.

L.P. 115.722

RAÍCES ARTICULARES 1980 S.A.

POR 1 DÍA - Diego Martín Montero, DNI 24892652, 5-12-75, ortopédico, 508-1145 La Plata; Pablo Alejandro Cesaro, DNI 23829494, 2-3-74, empleado, 16 y 423 Villa Elisa La Plata; ambos: argentinos, casados; 2) Raíces Articulares 1980 S.A.; 3) 462-1547 City Bell, La Plata; 4) 17-11-16; 5) Constructora: proyectos, planos, obras hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras; Financiera: o Ley 21.526 ni recurre al ahorro público; Inmobiliaria: compraventa, permuta, administración, inmuebles; Importación e exporta-

ción: bienes, productos, mercaderías, equipamientos, maquinarias, instalaciones, desarrollos, Materiales de construcción: mampostería, pegamentos, hidrófugos, hierros, chapas, vigas, arena, piedra, cascote, hormigón, maderas, cerámicos, aberturas, maquinas; Transporte: privado de equipajes, guardamuebles; Instrumental médico: aparatos, accesorios, repuestos, productos químicos, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, descartable, polarímetros, refractómetros, bombas aspiración, elementos para radiografías, equipos rayos x, cámara gamma, prótesis, audiolología, cosmética; 6) \$ 100.000. 7) Presidente D. M. Montero; Dir. supl.: P. A. Cesaro; Dir. Titulares/suplentes: 1/3, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 8) Presidente; 9) 15-11. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.723

EMPRENDIMIENTO BASE 2000 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Asamblea N° 1 del 24/11/2016 se resolvió el cambio del objeto social y se modificó el artículo 3° del estatuto quedando redactado, en su parte pertinente, así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades: D) Comercial: La realización de actividades vinculadas con el rubro gastronómico, pudiendo explotar comercios de los denominados Bares y Restaurantes en todas sus especialidades, en salones propios o ajenos, incluido el servicio de venta y distribución a domicilio de alimentos y bebidas; servicios de catering, organización de eventos, fiestas, reuniones, agasajos y similares. La realización de actividades de compra y venta de productos de computación, elementos de hardware, insumos informáticos, papelería, digitalización e impresión de copias digitales. 2) Contador Público Roque Colombo.

L.P. 115.724

TURE S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 15-01-16 elige Directorio. Presidente: Jesús González Director suplente: Bárbara Menniti. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.725

ROBERJOACO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fiscalización: Realizada por los socios. Marina Montesino, Contadora Pública.

L.P. 115.726

SIROS TEVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta del 30/11/16 renuncia al cargo de Gte. Tulio Ferruccio Sisti. María V. Bertero, Contadora Pública.

L.P. 115.729

TECNOLOGÍA PÉREZ S.A.

POR 1 DÍA - Acta N° 19 del 10/4/15 se designa nvo. Directorio: Direct. Tit. Pte.: Juan Carlos Pérez; Direct. Tit.: Juan Carlos Pérez y Direc. Supl. Hernán Pérez. María V. Bertero, Contadora Pública.

L.P. 115.730

AGRO LUAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) socios: Mariano Martín Murgia argentino DNI 22.921.379 10/11/1972, Ing. Agrónomo, casado, domiciliado en Narbondo 70 Junín Bs. As. y Manuel Ignacio Murgia argentino DNI 28.390.995 8/1/1981 Ing. Agrónomo, casado, domiciliado en Pellegrini 944 Junín Bs. As. 2) "Agro Luan S.R.L. 3) duración: 99 años. 4) Objeto: a) fabricación, importación, industrialización, fason, fraccionamiento, formulación, compra, distribución, comercialización y exportación de productos, equipos e insumos agropecuarios, ganaderos e industriales b) el arrendamiento, compra, venta y explotación de inmuebles rurales destinados pero no limitándose a la producción de

cereales oleaginosas forrajes, carnes lácteos c) la compra venta acopio acondicionamiento de cereales propios y de terceros como fin o medio para la venta de insumos citados en el punto a) d) la prestación de servicios conexos de transporte y financiación de bienes y servicios e) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y geosatelitales y/o comercio electrónico y de ots. servicios vinculados a éstos f) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos, marcas patentes y toda otra prop. Intellect. g) la realización de gestiones de cobranzas y/o pagos y aceptación y ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transf. electrónica por internet y cualquier otro medio de pago h) el otorgamiento de todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la soc. tenga un interés o participación con los que la sociedad guarde alguna relac. de negocios i) otorgar representación distribución y franquicia dentro/fuera del País. j) la creación administración y disolución de estructuras societarias legalmente constituidas y fideicomisos, o cualquier otra figura que crea conveniente, pudiendo administrar bienes propios y de terceros, brindar servicios profesionales y realizar tareas conexas a su actividad principal. 5) Capital social: \$ 50.000. 6) Cierre Ejerc.: 30/11/7) Domicilio social: Narbondo 70 Junín, Bs. As. 8) Órgano de adm.: Ejercerán la gerencia ambos socios conjunta, separada o indistintamente. Contador Público, Nicolás Suárez Teme.

Jn. 70.577

ABCON OBRAS Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 24/11/2016. Not. César A. Leites de Méndez. 1- Bilik Alejandro, argentino, soltero, 27/12/74, DNI 24.179.731, empresario, domicilio La Rioja 1037, planta baja 2, Adrogué, Almirante Brown, Prov. Bs. As.; y Rissola Stefania Jéscica, argentina, soltera, 24/10/89, DNI 34.815.196, comerciante, domicilio Apolinario Figueroa 901, 3° "C", CABA. 2- Abcon Obras y Servicios S.A. domicilio Nicolas Avellaneda 2638, localidad Castelar y partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Alejandro Bilik. Director Suplente: Rissola Stefania Jéscica. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitacionesen general. d) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Directortitular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

L.M. 197.925

CONTEC CONSULTORIO TECNOLÓGICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Socios: Pedro Salvador Santana, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio López Bouchardo 956, Moreno, Bs. As., D.N.I. 33.420.423 y Diego Martín Requejo, 44 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Emilio Mitre 2062, Moreno, Bs. As., D.N.I. 22.592.928. 2) Instrumento Privado del 29/11/2016. 3) Contec Consultorio Tecnológico S.R.L. 4) Domicilio Legal y Administrativo: López Bouchardo 956, Moreno, Bs. As. 5) Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseño web y gráfico, Redes Sociales, Marketing Digital y Publicidad, Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes y computadoras, Venta de hardware e insumos, Producción fotográfica y videofilmación, Indumentaria, cartelería, gráfica e imprenta. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 120.000 representado por 20 cuotas de \$ 6.000 valor nominal y un voto por cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social con el cargo de geren-

te: será ejercida por el socio Pedro Salvador Santana, por toda la duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Dr. Héctor Sergio López, Contador Público Nacional. C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° 101 F° 231 Leg. 26128/9.

Mn. 64.611

ZALJE 792 S.A.

POR 1 DÍA – Por Escritura N° 639, fecha 14/11/16. Accionistas: José Adrián Bulacio, arg., edad: 43, solt., DNI 16.623.204, CUIT 20-16623204-0, comerciante, dom.: Pueyrredón, Merlo y Gustavo Adrián Muzio, arg., edad 37, solt., DNI 27.056.537, CUIT 23-27056537-9, comerciante, dom.: Aconquín 487, Moreno. Denominación: Zalje 792 S.A. Sede Social: Buen Viaje número 792, Morón, Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Comercial: Explotación de casa de comida, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y otras actividades conexas y relacionadas con la gastronomía. 2) Industrial: elaboración, compraventa, envasado, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos destinados a la gastronomía, alimentos, bebidas de todo tipo, alimentos dietarios y suplementos de nutrición humana, y productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos. 3) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con los objetos presentes. Cuando lo exijan las respectivas reglamentación, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 80 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del núm. de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 5 directores titulares y hasta 3 suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente Asamblea designe reemplazantes. Durarán en su función tres ejercicios. Presidente: Gustavo Adrián Muzio y Director Suplente: José Adrián Bulacio. Representación Legal: corresponde al presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín V. Brieve, Notario.

Mn. 64.597

HYGGELIG S.A.

POR 1 DÍA – Esc. del 17/11/2016. Dom.: Cañada de la Cruz 2581 cdad. y pdo. Hurlingham, Bs. As. Acc.: Gabriela Rosalinda Baez, nac. 1/2/64, DNI 16.878.126, arg., casado., empresar. y David Leonel Galeano, nac. 31/8/97, DNI 40.545.022, arg., solter., estud., ambos dom.: Cañada de la Cruz 2581 cdad. y pdo. Hurlingham, Bs. As. Obj.: Realiz. Cta. prop. y/o 3° y/o asoci. a 3° sean nac. o extranj. y/o c/colab. empres 3°, país y/o extranj., por contrat. direc. o licitac. públ. y/o priv., las activos: consult.: realiz. prestac. serv. consúl., estud., invest. y asesor ramas ingen., dchos., prop. Intel., cs. Soc., educ., admin. y otras discip. saber human, a entid. públ. y priv. país y extranj., elabor. plan y progr. desarr. e integr. multinac. región. y sector, inform., anteproy. y proyec. ejecut. desarr. infraest. asesor, organiz., racional, fiscaliz. empres aspect. técn., instit., administ., sist. y progr., prest serv. inform. y sistemat. dato; capacit. person. organiz. y desarr. curso, semin., y panel; intervenc operat p/puesta en marcha progr. o recomen.; asesor y asist. técn. relac. licit. y concur. p/contrat. obra, serv. y provis., comprend. prepar. docum. licit., análi. ofert, fundam adjud y elab present y justif ante organ. nac. e intern., asist. Técnico. Realiz. operac. relac. activ. consult., vinculad revis, direcc, coordin replant, superv y fiscal obra y otra realiz. púb. y priv. serán ejerc. por profes. idón., con tít. habilit. en la mat. Representac. y Mandat. representac, mandat, comis, gestión de cobr, admin., y consignac. de bs, empres o de firmas que actúen en toda clase de serv. que se relac. con el obj. Soc., establ. representac., agenc. o delegac. en el país o en el extranj. Dur. 99 años desde fecha de esc. Cap.: \$ 100.000. Adm.: Directorio e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de sup. Durac. 3 ejec. Uso firma y repr. Legal:

Pte. o VicePte. vacancia, imped. o ausencia. Pte.: Gabriela Rosalinda Baez. Dir. Supl. David Leonel Galeano. Fisc.: s/Art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Contador Público, Julio Ramón Medina.

Mn. 64.591

LÓPEZ ROMANO S.A.

POR 1 DÍA – Constitución S.A. – Por Escritura N° 299 del 12/08/2016. Accionistas: Sebastián Andrés López, 39 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ruta 25 km 7.5 Barrio Privado Haras del Sol, uf. 108, ciudad y partido de Pilar, Prov. de Bs. As., D.N.I. 25.788.362, CUIT 20-25788362-1; Lucía Paola Romano, 34 años, soltera, argentina, profesional, domiciliada en Ruta 5 Km 49, ciudad y partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., D.N.I. 29.389.208, CUIT 27-29389208-9; Julieta Mabel Romano, 32 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Ruta 5 km 49, ciudad y partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs.As. D.N.I. 31.241.544, CUIT 27-31241544-0. Denominación social: López Romano S.A. Domicilio social: Ruta 25 km 7.5, Barrio Privado Haras del Sol, uf. 108, ciudad y partido de Pilar, Prov. de Bs. As. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante el estudio, proyecto y dirección en la ejecución de obras civiles públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, fraccionamiento de tierras, loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil). Administración: estará a cargo del directorio compuesto por un director titular, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplente con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y al director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Directorio: Presidente: Sebastián Andrés López. Director suplente: Lucía Paola Romano. Dr. Sergio Ignacio Nino, Contador Público Nacional.

L.P. 115.788

LOS TORDOS LUJÁN S.A.

POR 1 DÍA – Constitución S.A. – Por Escritura N° 509 del 14/11/2016. Accionistas: María Florencia Govea, 46 años, divorciada, argentina, profesional, domiciliada en French 560, ciudad y partido de Luján, Prov. de Bs. As., D.N.I. 21.713.977, CUIT 27-21713977-0; Fernando Marcelo Fusco, 50 años, divorciado, argentino, profesional, domiciliada en Molina 632, ciudad de Sarandí, partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., D.N.I. 17.741.683, CUIT 20-17741683-6; Juan Carlos Rivera, 53 años, casado, argentino, profesional, domiciliado en San Martín 1950 de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., D.N.I. 16.727.330, CUIT 20-16727330-1. Denominación social: Los Tordos Luján S.A. Domicilio social: French 560, ciudad y partido de Luján, Prov. de Bs. As. Objeto social: sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Alimentación y Gastronomía: entre los que se incluye la industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos crudos, precocidos y cocidos, de cualquier especie ya sea animal vegetal o sintético en cualquier forma de comercialización, en instalaciones propias o ajenas, a través de la explotación de bares, restaurantes, patios de comidas, confiterías, etc., pudiendo operar en cualquier etapa del proceso de la cadena alimentaria desde la obtención de las materias primas hasta la comercialización del producto. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil). Administración: estará a cargo del directorio compuesto por un director titular, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplente con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del presidente del directorio y al director suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: María Florencia Govea, Director suplente: Fernando Marcelo Fusco. Dr. Sergio Ignacio Nino, Contador Público Nacional.

L.P. 115.789

SENDERO DEL PARAÍSO S.A.

POR 1 DÍA – 1) Ricardo Bedouret, 13/10/73, DNI 23.632.031, cas., dllo. Colectora Macaya 1585 Tandil; Leonardo Daniel Learreta, 23/3/73, DNI 23.109.847, solt., dllo. Dr. Asconape 235, Moreno; Marcelo Fabián Capra, 5/10/67, DNI 18.208.432, solt., dllo. Estrada 1061 Gral. Las Heras todos com. Bs. As., args.; 2) Inst. Pco. 6/10/16. 3) Sendero del Paraíso S.A. 4) Moreno 466, Tandil, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: compraventa, fabricación, permuta de mercaderías, materiales de la construcción. Industrial: fabricación, transformación de productos alimenticios. Inmobiliaria: compraventa, administración de inmuebles, celebración de contratos de locación. Construcción: remodelación en todas sus artes de obras civiles de arquitectura e ingeniería. Explotación turística y hotelera: comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos y consignaciones. Exportación e Importación: dde. producto de todo tipo. Ganadera: comercialización de establecimientos ganaderos. Agrícola: explotación de establecimiento agrícolas; 6) 99 años 7) \$ 600.000. 8/9) Entre un mín. 1 y máx. de 5 direct. tit. e igual direct. supl. por 3 ejer., Direct. Tit. Pte.: Ricardo Bedouret y Direct. Supl.: Leonardo D. Learreta, Art. 55; 10) 30/6. Contador Público, Germán Dicundo

L.P. 115.731

MULTIDISTRIBUCIONES BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Alberto Leonardo Schmir, 23/5/1957, DNI 13.012.678, 25 de Mayo 555 Bahía Blanca; Amílcar Schmir, 27/3/1994, DNI 38.231.670, 25 de mayo 559 Bahía Blanca; Santiago Gómez, 30/8/1986, DNI 32.586.091, 25 de Mayo 559 Bahía Blanca, solteros, comerciantes, argentinos; 2) 16/11/2016; 3) Multidistribuciones Bahía Blanca S.A.; 4) 25 de Mayo 555 Bahía Blanca; 5) Comercial: compraventa, distribución, transporte de autopartes y repuestos del automotor, equipos industriales, de refrigeración, mercaderías para la construcción. Industrial: fabricación, comercialización, distribución de revestimientos, pinturas, equipos industriales. Importación y Exportación de artículos del nomenclador aduanero. Representaciones y Mandatos de firmas comercializadoras e importadoras de elementos relacionados con el automotor. Financiera: exc. Ley 21.526; 6) 99 años desde insc. Reg.; 7) \$ 200.000; 8) 1 a 5 Dir. Titulares, igual o menor N° supl.; Presidente: Santiago Gómez; Dir. Supl.: Alberto Leonardo Schmir; Fisc. Art. 55 LS; 9) Presidente; 10) 31/12; Fdo. Dr. Gonzalo Urrutia, Abogado.

L.P. 115.732

OSCAR AMIGO S.A.

POR 1 DÍA – Const. S.A.: Soc: Oscar Enrique Amigo, nac. 20/6/1963, D.N.I. 16.261.625, CUIT 20-16261625-1, div. 1ras. nup. de Graciela Mabel Arista, comerciante, dom. calle 66 N° 2473 de Los Hornos, Ptdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; y Carlos Daniel Dalia, nac. 10/4/1992, D.N.I. 36.602.357, CUIT 20-36602357-8, solt. hijo de Carlos Justo Dalia y Ana Josefina Amigo, empleado, dom. calle 518 y 172 N° 1400 de La Plata, Instr: Esc. N° 155 del 28/11/16, aut. Not. Tit. Reg. 470, Ptdo. La Plata, Rosa América Ciancio. Dcilio. Soc.: calle 2 N° 343, e/38 y 39, Cdad. y Ptdo. La Plata. Obj. Social: realizar p/cta. ppia., de 3ros o asoci. c/3ros., en el país o el extranjero, la siguiente actividad: Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de madera. Venta al por mayor en comisión o en consignación de maderas, venta al por mayor de productos de madera, excepto muebles. Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles. Distribución y venta al por menor de Fuel Oil, gas en garrafas, carbón y leña, combustibles, lubricantes, accesorios y afines, pudiendo comprar, vender, permutar, fraccionar, envasar, importar, exportar, consignar, distribuir, producir, extraer, procesar, destilar, instalar estaciones de servicio, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promociones y administraciones. Almacenamiento de mercadería. Repres.: Pres. Adm.: Direct., N° miem. fije Asam. Ord., mín. 1, máx. 3 Dir. tit.; 1 y Dir. supl. 1. Dur.

Cargo: 3 ej. Desig. Aut.: Dir. Tit.: Oscar Enrique Amigo. Dir. Supl.: Carlos Daniel Dalia. Sindicatura: prescinde. Cierre Ej.: 31/12. Notaria, Rosa América Ciancio. L.P. 115.734

SERVICIOS I T S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Pedro Ezequiel Fernández, 5/8/82, DNI 29.568.256, ing. aeronáutico, soltero, calle 3 N° 1977 Sta. Teresita; Marcelo Ramón Moya, 24/11/73, DNI 23.393.940, programador, casado, Cramer 76 Mar de Ajó; Walter Enrique Mongelos, 30/12/83, DNI 30.576.404, programador, soltero, Falkner 853 Mar de Ajó, todos arg. 2) Inst. priv. del 2/11/2016. 3) Servicios I T S.R.L. 4) 33 N° 326 Santa Teresita, Pdo. de la Costa 5) Elaborac., producc., compraventa, comisión, consignación, representac. y distrib. de prod. para implementar proyectos de la Tecnología de la Información, con destino a generación, transmisión o tratamiento o almacenam. de datos, programación y producto intelectual, administración y explotación de establecimientos, representación, remates, comisiones, mandatos, agencias y administrac. activ. de comercio exterior, importac. y exportac. de servicios o mercaderías, maquinarias o repuestos, no realizará las comp. en la Ley de Entidades Fcieras. 6) 99 años 7) \$ 120.000. 8) Socio Gtes. Pedro E. Fernández y Marcelo R. Moya Sind.: se prescinde Dur. todo término durac. de la soc. Fisc. socios 9) Gtes. 10) 31/07, rep. social: Gtes. Pedro E. Fernández y Marcelo R. Moya. Contador Público, Facundo Gabriel Fernández. Jorge Oscar Fernández, Abogado. L.P. 115.735

HÖNECKER CHOCOLATES S.A.

POR 1 DÍA – 1) Osvaldo Enrique Foster, 3/4/63, DNI 16.251.947, industrial; Mariana Andrea Caruso, 26/12/66, DNI 18.317.604, docente; ambos casados, arg. y con dom. en Panamericana 215 Ing. Maschwitz, Escobar. 2) Esc. del 16/1/2016. 3) Hönecker Chocolates S.A. 4) 33 N° 326 Santa Teresita, Pdo. de la Costa 5) Elaboración, producc. compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representac. y distribuc. de alfajores, panificados, galletitas, bizcochos, confituras, golosinas, chocolates, bombones, dulces bebidas, carnes, prod. de granja, explotac. de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, hoteles, serv. de catering, franquicias, muebles, rodados, herramientas, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos, nmuebles, inversión de capitales, valores mobiliarios, excluidas las comp. en la Ley de Entidades fcieras., licitaciones, proveedores del estado, fideicomisos, préstamos. 3) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Pte. Osvaldo E. Foster Dir. Sup. Mariana A. Caruso Sind.: se prescinde Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 4 miembros Tit. e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice. 11) 30/11, rep. social: presid: Osvaldo E. Foster. Mercedes R. Pérez de Espil, Notaria. L.P. 115.736

DISTRIBUIDORA TRI - BROMO S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementario de la publicación de fecha 1/11/16. Nro. De Registro 63.750. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 158 (LGS). Fdo. El Autorizado. Guillermo E. Pérez Corrales, Abogado. Mn. 64.614

INSTITUTO CER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – "Instituto Cer Sociedad Anónima" Sede social Vicente López 1441 Cdad. y Pdo. Quilmes, inscripta D.P.P.J. el 30/07/2005, Matrícula 74.236 Legajo 133.064; Por Actas de: Asamblea General Ordinaria de 28/09/2016 eligen autoridades actuales; Directorio Número 61 y 62 del 20/10/ y 07/11 ambas año 2016 se distribuyen cargos; protocolizadas por Escritura Número 485 del 24/11/2016, Esc. María Alejandra Borelli Quilmes, se designaron como: Presidente: Benito Jorge Velasco, médico, nacido 1/9/1955, DNI 11.758.789, C.U.I.T. 20-11758789-5, casado, domicilio Juan Manuel de Rosas y Ruta 20 - Ciudad y Partido Chascomús, Prov. Bs. As. y Director Titular: Mónica Silvina Coronel, Administradora, nacida 26/09/1969, DNI 20.863.668, CUIT 27-20863668-

0, casada, domicilio Urquiza 691 Cdad. y Pdo. Quilmes. Ambos argentinos, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en social. Guillermina D'Andrea, Escribana. Qs. 189.283

LA MAGNOLIA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550) Electos en Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/2016 y distribución de cargos, por tres ejercicios: Presidente: Sra. Alicia Beatriz Arriola de Bonelli, CUIT N° 27-03601434-8; Director Suplentes: Srta. Pilar Gallardo Bonelli, CUIT N° 27-37894501-7. Domicilio L. N. Alem N° 83, San Nicolás, Prov. Bs. As. Juan Carlos Cavallo, Contador Público Nacional. S.N. 75.329

RÍO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550) Electos en Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/2016 y distribución de cargos, por tres ejercicios: Presidente: Sra. Alicia Beatriz Arriola de Bonelli, CUIT N° 27-03601434-8; Director Suplente: Srta. Pilar Gallardo Bonelli, CUIT. N° 27-37894501-7. Domicilio L. N. Alem N° 83, local 1, San Nicolás, Prov. Bs. As. Juan Carlos Cavallo, Contador Público Nacional. S.N. 75.330

GRUPO MOVIL S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de socios del 24/11/2016 se aprobó la reforma del Estatuto: "Artículo 3°) Capital Social: El capital social es de ciento tres mil pesos, dividido en diez mil trescientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una y de un voto por cuota". Daniela F. Villores, Notaria. Jn. 70.581

CONSULTORA O.S.P. S.R.L.

POR 1 DÍA – Actas del Consejo de Administración: El 24 de mayo de 2016 a) Por instrumento público el Sr. Miguel Horacio Rodríguez D.N.I. N° 14.246.744 renunció a su cargo de socio gerente y cedió sus 750 cuotas partes de la siguiente forma: 490 cuotas partes al Sr. Héctor Daniel Girardi D.N.I. N° 12.981.446 y 260 cuotas partes al Sr. Marcelo Alberto Civitelli D.N.I. N° 12.071.515; b) Se designaron los cargos y los socios restantes, acordaron que ambos llevaran adelante la administración plural e indistinta y que los Sres. Marcelo Alberto Civitelli y Héctor Daniel Girardi seguirán desempeñando los cargos de socios gerentes de la empresa. Se constituyó el domicilio de sede social en De La Torre N° 701 de la ciudad de Zárate. Z-C. 83.913

FRANCALOVA S.A.

POR 1 DÍA – Comunica que por Acta de Directorio del 05/10/2015, Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 05/11/2015, y Acta de Directorio del 05/11/2015, designó al Directorio por tres ejercicios económicos, Presidente: Martín Pablo Cristaldi, Director suplente: Guillermo Gustavo Torres. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Manuela Pedraza 2747, Lanús, Prov. Buenos Aires. Leandro Damián Ferro, Contador Público. L.Z. 50.425

EL FORTÍN DEL CABILDO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Se reformó Art. 3° Objeto social: se eliminó: "explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y restaurantes. Contador Público Nacional, Juan Baragiola. Mn. 64.592

BULTACIO 126 S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 638, fecha 14/11/16.Accionistas: José Adrián Bulacio, arg., edad: 43,

solt., DNI 16.623.204, CUIT: 20-16623204-0, comerciante, dom.: Pueyrredón, Merlo y Gustavo Adrián Muzio, arg., edad 37, solt., DNI 27.056.537, CUIT 23-27056537-9, comerciante, dom.: Aconquín 487, Moreno. Denominación: Bultacio 126 S.A. Sede Social: Salta número 126, Morón, Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Comercial: Explotación de casa de comida, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y otras actividades conexas y relacionadas con la gastronomía. 2) Industrial: elaboración, compraventa, envasado, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos destinados a la gastronomía, alimentos, bebidas de todo tipo, alimentos dietarios y suplementos de nutrición humana, y productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos. 3) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con los objetos presentes. Cuando lo exijan las respectivas reglamentación, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 80 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del núm. de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 5 directores titulares y hasta 3 suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente Asamblea designe reemplazantes. Durarán en su función tres ejercicios. Presidente: José Adrián Bulacio y Director Suplente: Gustavo Adrián Muzio. Representación Legal: corresponde al presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín V. Brieva, Notario. Mn. 64.596

CUATRODEC S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Se aclara que la sociedad se constituyó por Escritura N° 322 otorgada ante el Registro N° 13 de Bahía Blanca, y no N° 321 como se publicara. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio. Rodrigo Villalba, Abogado. B.B. 59.353

S.G.T. SOLUCIONES EN GRUPOS DE TRABAJO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2016, unánime (Art. 237 L.G.S.) se aprueba la renuncia del Director Suplente Raúl Agustín Sanabria D.N.I. 17.615.534, y se designa en su reemplazo al Sr. Matías Juan Monteros, D.N.I. 46.016.356, CUIT 20-46016356-1. Rodrigo Villalba, Abogado. B.B. 59.354

SERVICIOS WHITENSES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. de fecha 03/11/2016, el socio Hugo Alberto Sagua, CUIT 23-16170808-9, cede siete cuotas de valor nominal \$ 100 c/u en favor del socio Héctor Andrés Lorenzatti, CUIT 23-06307899-9. Rodrigo Villalba, Abogado. B.B. 59.355

ITALFRAN BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por: 1) Asamblea General Ordinaria y su Ampliación del 04/05/2013. Acta número 3, se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan Francisco Mele. Director Titular: Juan Francisco Mele y Director Suplente: María Silvana Etchegño. Escribano, Gonzalo R. Arizmendi. B.B. 59.364

ITALFRAN BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA – Art. 60: Por: 1) Asamblea General Ordinaria del 11/08/2011. Acta número 2, se designa

nuevo Directorio: Presidente: María Silvana Etchegño. Director Titular: María Silvana Etchegño y Director Suplente: Federico Martín Mele. Escribano, Gonzalo R. Arizmendi.

B.B. 59.365

MARE CHIARE S.A.

POR 1 DÍA - Comunica. Se deja constancia que la sociedad de marras ha nombrado a su Directorio mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08 de abril de 2014, sirva la presente a efectos de subsanar observación ante la D.P.P.J. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 59.368

PROT AMB S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Renueva Directorio. Prot Amb S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2016, se ha elegido nuevo directorio por término de 3 años: Presidente: Mikel Xavier Irazusta, argentino, nacido el 12 de marzo de 1964, DNI 16.739.138, C.U.I.T. 23-16739138-9, casado, Ingeniero agrónomo; y Director Suplente: Patricia Fernández, argentina, nacida el 13 de septiembre de 1965, DNI 17.433.339, C.U.I.T. 23-17433339-4, casada, Lic. en computación, ambos con domicilio en calle Charcas 3585 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. La aceptación de los cargos consta en el acta citada por ser ambos miembros del directorio socios de la sociedad de marras. Profesional autorizado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 59.369

CONCAPI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de Socios del día 20/09/2016 se acepta renuncia la Gerencia del Sr. Omar Micheletti; se designa Socio Gerente al Sr. Martín Camilo Gigena. Patricia Mónica Itria, Abogada.

Mn. 64.587

TROIANO CRISTALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L: Por Instrumento Privado del 24/10/2016; Domicilio Social: Ciudad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la calle Lavalle 1602; Socios: Martín Miguel Troiano (DNI N° 29.591.872, CUIT N° 20-29591872-2, 14/06/1982, dom. Ramón B. Castro 2598 de Florida, Vicente López, prof. comerciante, soltero, argentina); Nicolás Alejandro Troiano (DNI N° 27.086.834, CUIT N° 20-27086834-8, 31/01/1979, dom. Ramón B. Castro 2598 de Florida, Vicente López, prof. comerciante, soltero, argentina); María Constanza Troiano (DNI N° 26.352.740, CUIT N° 27-26352740-8, 08/12/1977, dom. Pacheco 3143

de Villa Urquiza, Vicente López, prof. comerciante, casada, argentina); Bárbara Lidia González (DNI N° 11.230.998, CUIT N° 27-11230998-0, 27/02/1954, dom. Ramón B. Castro 2598 de Florida, Vicente López, prof. ama de casa, casada, argentina); Gregorio Troiano (DNI N° 7.869.092, CUIT N° 20-07569792-6, 16/10/1949, dom. Ramón B. Castro 2598 de Florida, Vicente López, prof. jubilado, casado, argentina); Obj.: Venta al por mayor y menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos, colocación de cristales en obra (incluye instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.), manufacturación de vidrio plano y fabricación de productos de vidrio NCP; Duración: 99 años desde insc. de la misma; Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 de VN c/u, suscr.: por socio Martín Troiano 40 cuotas, por socio Nicolás Troiano 40 cuotas, por socio María Troiano 40 cuotas, por socio Bárbara González 40 cuotas) por socio Gregorio Troiano 40 cuotas; Adm. y Rep. Legal: 2 o más gerentes, socios Martín Troiano y Alejandro Troiano, duración del cargo por el lapso que dure la sociedad; Fisc.: ejercida por los socios, salvo que el Cap. Soc. alcance el imp. fijado por el Art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, en cuyo supuesto será ej. por Síndico colegiado de núm. Impar; Cierre de ej. 30/06 de c/año. Dr. Lucas E. Pombo, Contador Público.

S.I. 43.136

DISTRIBUIDORA VENECIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Hernán Secchiari, 37 años, DNI 27.387.519, Dean Funes 2001 Ing. Maschwitz Prov. Bs. As.; Mariano Nicolás Secchiari, 29 años, DNI 33.058.420, Rivadavia 1234 S. Fernando, Prov. Bs. As.; ambos arg., solteros, comerc. 2) Distribuidora Venecia S.R.L. 4) Cané 962, Cdad. y Ptdo. S. Fernando Bs. As. 5) 50 años. 6) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, afines y jarabes sin insumos. Explotación de bares, restaurantes, confiterías, salones bailables y discotecas, organización de espectáculos y eventos. 7) \$ 50.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Fiscaliz. por los socios. Se designó Ariel Hernán Secchiari por 50 años. 9) Por los socios. 10) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 43.145

ANELMA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 02/05/16 se designan: Presidente: Eladio Oviedo Arguello, DNI 93.177.494 y Director Suplente: Mariano Javier Oviedo, DNI 28.970.984, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Av. Ángel T. de Alvear 455 1° Of. 2, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. Por Acta de Directorio 02/05/16 se distribuyen y aceptan los cargos. Contadora Pública, Marcela Castellano.

S.I. 43.146

KOKANKOGYO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. 75 del 22/11/16 Esc. María Jazmín Torres Gallesio, Adscripta N° 13 del Pdo. Vte. López: 1) Socios: Chun Nan Lai, 03/03/71, casado en 1as. nupc. c/Fabiana Inés Palacios, DNI 18.842.894, CUIL 20-18842894-1, Franklin Roosevelt 2191 Piso 8 Dpto. B CABA; y Bruno José Lai, 06/09/92, soltero, DNI 37.504.282, CUIT 20-37504282-8, Blas Parera 449 Piso 2, Vte. López, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Kokankogyo S.A. 3) 99 años d/constitución. 4) Objeto: La elaboración, fabricación, armado, comercialización, importación y exportación, representación, distribución, consignación, permuta, venta, alquiler y leasing de rodados en general y sus componentes: bicicletas, a pedales o con batería eléctrica, triciclos, cuatriciclos, ciclomotores, motocicletas con motores eléctricos o de combustión; electrodomésticos, mueblería de interior y exterior, artículos de jardinería, juguetes, computación e iluminación y todos sus derivados. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: Otto Krause 3352, Localidad de Área de Promoción El Triángulo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. 6) \$ 100.000 representados en 100.000 acciones Ordinarias nominales, no endosables de \$ 1 V.N. c/una y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual N° de supl. por 3 ejercicios. Presidente: Chun Nan Lai y Sup.: Bruno José Lai. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc.: Accionistas. 10) Cierre ejercicio: 31/10. Dra. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 43.155

ROBERJOACO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) María Daniela Carrara, argentina, 18/04/1963, licenciada en psicopedagogía, casada, DNI N° 16.245.928, C.U.I.T. 27-16245928-2, Campo Grande, Lote 199, Del Viso; y Daiana Yasmín Pacentrilli, argentina, 04/02/1989, licenciada en psicopedagogía, casada, DNI N° 34.249.231, C.D.I.T. 27-34249231-8, Urquiza 959 Escobar. 2) Fecha del instrumento: 22-11-2016. 3) Roberjoaco S.R.L. 4) Domicilio: Los Narcisos N° 877, Del Viso, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Integración escolar incluyendo las atenciones respecto a psicopedagogía, terapeuta ocupacional, fonoaudiología, psicología, trabajadora social, profesora de educación primaria, profesora de educación especial, psiquiatría, nutricionista, discapacidad mental (en este aspecto excluyendo discapacidad motora y señorial). 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) dividido en 5.000 cuotas valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una. 8) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, Gerente: María Daniela Carrara. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre ejercicio 31/12. Contadora Pública, Marina Montesino L.P. 36.116.

S.I. 43.150

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

AVISO IMPORTANTE

En el marco de la ley 14.828 tendiente a la optimización en el uso de los recursos públicos, la economía y racionalidad administrativa y con el objetivo de reducir el consumo de papel en pos de una gestión más amigable con el medio ambiente, se ha dispuesto redistribuir los envíos del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires en formato papel, por lo que a partir del primer día hábil del año 2017 solo serán remitidos los ejemplares del Boletín Oficial cuyas suscripciones se encuentren vigentes (entiéndese por tales, las que hubiesen abonado oportunamente la respectiva Tasa por Servicios Administrativos fijada por la respectiva Ley Impositiva).

Asimismo se recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día (desde la cero horas -0hs.- de cada día hábil) y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono “Boletín Oficial”